EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740.
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

ANO I. Santiago de Chile, Martes 25 de Septiembre de 1917 Núm. 255

BLANCA ERRAZURIZ

Dé la más palpitante actualidad, este drama intenso y altamente emocionante, ocupa la atención del público y son reproducidos hasta sus más triviales detalles en los periódicos. Llénanse columnas y columnas, se pasea la silueta irresistible y atractiva de esta hermosa mujer, tan joven aún, que ostenta en los rasgos de su fisonomía el sello de límpida tersura; repítense sus palabras, cópianse



Ultimo retrato de la señora Blanca Errázuriz de de Saulles. Trabajo hecho en el mes de Mayo último por el notable pintor húngaro, Marcus Aurelius Rasko

sus gestos exteriores; pero nadie se acerca a mirar el alma compleja de esta mujer. Nadie se asoma a escrutar a través de los tranquilos ojos de ella la tiniebla razgada por relámpagos inquietos, de aquella alma de pasión, de inquietud, de sed, de tormenta, de fiebre loca.... Precisa leer desde el comienzo este drama callado que palpitó hondo durante varios años entre dos seres dotados de juventud y halagados por la fortuna, en rango y posición. Hay que mirar con sutiles ojos y sorprender la trama inverosímil, la delicada urdimbre que apresó en una fragilísima red dos vidas y dos seres antagónicos, nacidos quizá bajo signos tan opuestos como las extremidades polares. Ella, mimada por la fortuna, dotada de belleza extraordinaria, es soñadora; niña casi, se forja todos los sueños que acarician las imaginaciones juveniles.

Pura y linda, avanza y asoma apenas la inquieta cabeza curiosa por la vida y aguarda de ella un mensaje de dicha y un don de felicidad. Tiene derecho a ello y sus ojos se abren para escrutar el horizonte por donde ha de aparecer la silueta del bien-llegado; ella no sabe de cálculos, ni entiende de ambiciones particulares; jamás puede pensar que su posición y su fortuna sean un aliciente que eclipse la atracción de sus hermosos ojos. Cuando de Saulles aparece, Blanca Errázuriz siente los primeros estremecimientos del amor: él es joven y simpático, culto, y prontamente la confiada niña se deja apresar por las redes que han de cautivarla. El matrimonio con de Saulles es para ella la realización de sus ensueños de niña cándida, y va hacia él como quien se encamina al alcance del ideal. Los primeros tiempos de matrimonio son para ella de ventura, porque su extrema juventud y la ciega confianza que tiene en el amor de su marido, ponen un velo color de rosa a la terrible realidad... Pero un día, como por un zarpazo brusco, el velo se desgarra y la terrible realidad aparece brutal. Sin embargo, con torpeza brusca, su marido la hace presente que él se casó con ella seducido por el brillo de su dinero y que, convencido de que no es todo lo rica que él la suponía para sus fines de seductor de profesión y calavera derrochador, no tiene escrúpulo en manifestarlo. Sin embargo de esta herida mortal para su corazón Blanca Errázuriz, que posee una inmensa alma para la ternura, cierra esta herida y procura alcanzar el amor de su marido; con nobleza y dulzura quiere hacerlo volver a la paz de su hogar, al dulce halago de su ternura, a la amable compañía de ella, llena de atractivos y digna de merecer la ternura más ascendrada. Fácilmente se comprende que el alma de Blanca está formada de todas las grandes pasiones, que es un alma de sacrificios, de arranques decididos y seguros. Nadie, ni los más encarnizados en contra de ella, pueden acusarla de veleidad, de inconstancia, de desapego a los seres que le son afectos; el inmenso amor por su hijo revela en ella el gran caudal de generosa ternura que ella está dispuesta a dar a cambio de un destello de felicidad. Cuando comprende y se da cuenta de las infidelidades de su marido; cuando sabe, a las pocas semanas de nacido su hijo, que su esposo la engaña y arrastra por el polvo la flor de la ternura que soñaba de él el dolor y la indignación sacuden y desgarran su corazón. Entrevé la inminente solución: comprende que su amor y su dignidad están heridos de muerte... pero, a pocos pasos de ella, albea la cuna inmaculada en donde, dormido, sonríe su hijo, y la sola presencia del caro tesoro, le devuelve la serenidad momentánea y sella ante la cuna de su hijo el pacto de sacrificio por él; ella está dispuesta a todos los perdones, y cuando se alza de besar dulcemente al pequeño y frágil sér, su rostro refleja la más decidida resolución de sacrificio. Sin embargo, día por día su esperanza de atraer a su esposo hacia el amor de ella y a las consideraciones que ella se merece, por medio de su hijo, a quien su marido quiere entrañablemente también, se va desvaneciendo; él continúa su vida de disipación y la trata con mayor desapego que nunca. Es entonces cuando, ofendida y dolorida, resuelve separarse de él, permitiéndole, sin embargo, que la visite frecuentemente, y, dejando a su niño dar largos paseos con él. Ella misma lo confiesa: en el fondo, su deseo más ferviente es ver a su marido regenerado para comenzar entonces una nueva vida de paz, cuyo lazo indisoluble será el mutuo amor por el niño. Pero un día la inocente boca de su hijo marca el camino definitivo y la ruptura se hace necesaria. Ya su dignidad magullada no la permite doblegarse más ante un hombre que no sabe comprenderla ni apreciarla; el dolor de su corazón debe ser muy grande, y en su boca se pinta ahora el amargo rictus de las crueles decepciones. Por su mismo hijo sabe hasta dónde es escarnecida por aquel hombre, cuyo nombre lleva; comprende y mide todo el ultraje y la atormenta despiadadamente, que la cruel ofensa haya herido los oídos de su inocente niño. Ella, que sueña en levantar a su hijo bajo el amparo de la fuerza y la rectitud, se estremece de horror cuando sabe, por boca de él mismo, que su padre lo ha llevado en compañía de mujeres perdidas; sacude nerviosamente los cabellos y los vestidos del niño, temerosa de que una partícula siquiera del vicio, le mancille a su contacto. Viene después el divorcio, la separación definitiva que ha de asegurarle siquiera su tranquilidad. Pero no hay tranquilidad para su corazón. Los jueces que conocen de la causa la impiden volar con su hijo a los brazos de su madre enferma, y ella tiene que resignarse a permanecer, sola y sin amistades, en tierra extraña. Todo su amor, toda su ternura inmensa, se concentran en el pequeño Jack; para esta mujer hecha para la ternura, apasionada, necesitada de un cariño amparador, es una necesidad espiritual la presencia de su hijo. La misma alternativa con que la ve, excita su cariño y aviva su angustia y torna su carácter en impaciente. Cada vez que se separa de su hijo se renueva en ella el dolor y cuenta las horas que le faltan para volverlo a ver. Ella, que ha conocido tantas angustias, que ha saboreado prematuramente los desengaños, necesita resarcirse de sus dolores, con las caricias de su hijo, y llega un momento en que esta necesidad es un aguijón mortal que la empuja como un instinto. Ya en ella no prima la razón: sola, sin nadie que la guíe con acertados consejos, ni apacigüe con palabras de calma la febril impaciencia que la consume, procede como arrastrada por una corriente superior; ver a su hijo incesantemente, a todas horas, es para ella una obsesión que acrece a cada tic-tac del tiempo. Como algo obscuro, ella presiente el obstáculo que se interpone entre ella y el niño Jack; atormentada, dislocada, como silueta de pesadilla, se deja arrastrar... Suprimir el obstáculo y posesionarse de su hijo, hé ahí su punto fijo de atracción. Ella no es una homicida vulgar y conciente; si hubiera previsto las consecuencias de su crimen, si la razón equilibrada, y guiada por el mal, hubiera sido su propósito, no habría acontecido el horrible delito que cortó la existencia de de Saulles y rompió la vida moral de Blanca. No es de extrañar su calma que se le imputa como una infamia. Cuando se traspasa el límite de la normalidad, después de pasar por las supremas exaltaciones, una subconciencia reemplaza a éstas y se obra bajo la apariencia de la más perfecta calma...

La figura de Blanca Errázuriz, tres veces alta y sugestiva, pasará por la imaginación de la mujer latina, dejando un rastro de sangre y un rastro de dolorosa simpatía. No habrá una sudamericana,— ni norteamericana acaso, — que ose alzar el dedo para señalarla con escarnio. Puede estar segura Blanca Errázuriz, allá en la soledad de su celda, que el alma femenina de todo un continente palpita de angustia por sus angustias y va en un vuelo de inmensa simpatía a compartir con ella las amargas horas de desconsuelo y de dolor!....

CLARA LAGO.

(De "La Estrella", de Panamá)

Leemos en "The New York American", de 7 de Agosto último:

Chile se propone ayudar a la libertad de la matadora de de Saulles.

El Embajador Aldunate viene apresuradamente a Nueva York para luchar por la libertad de Blanca y la restitución del niño.

"El Gobierno de Chile ha anunciado su intención de apoyar a la señora Blanca Errázuriz de de Saulles en la lucha por su libertad y por su amado hijo.

"Don Santiago Aldunate, Embajador de Chile, vino ayer a Nueva York para hacerse cargo personalmente de la gestión de su Gobierno en favor de la hermosa chilena que el Viernes dió muerte a su marido, Mr. John de Saulles, en su residencia de Westbury L. I.

"Se ha asociado a él, dirigiendo la materia legal del asunto, el señor don Alejandro Alvarez, aceptada autoridad en Derecho Civil chileno e igualmente famoso como interpretador de los aspectos latino-americanos del Derecho Internacional".

Hasta aquí el colega de Nueva York. Un amigo de don Alejandro Alvarez ha recibido una carta en que este caballero le ruega que desautorice cuanta publicación se haya hecho en el sentido del párrafo de "The New York American", que dejamos transcrito. Le agrega que un repórter del diario nombrado fué a entrevistarlo sobre este asunto y no obtuvo otra cosa que el más rotundo desmentido, lo cual no fué obstáculo para que al día siguiente el diario publicara la misma información desmentida.

Obstaculizando el avance enemigo



Hé aquí uno de los innumerables recursos de que se valen las tropas del Kaiser para dificultar la marcha de las tropas aliadas, en caso de producirse una retirada estratégica. Son tablones sembrados de agudas púas de hierro que se colocan en los caminos, y en las trincheras abandonadas. Los dos soldados canadienses que aparecen en la fotografía aprovechan un momento de descanso después de un encuentro en Flandes para comunicar a sus familias que se encuentran sanos y salvos.

Essad-Pachá



...i frente de las tropas albanesas, en cooperación con los contingentes de los aliados, ha realizado con éxito una incursión hacia las posiciones austriacas de Macedonia, según reciente telegrama de París

En Verdun



Rey Alberto I de Bélgica salió el Sábado último, en compañía del Presidente Poincaré y del general Petain a visitar el campo de batalla de Verdun, almorzó en la ciudadela de la plaza y distribuyó condecoraciones a los soldados y oficiales franceses acantonados allí.

LA MUJER DEL DUQUE

Anna Perlokoff, era la mujer más temible de toda la Rusia.

Sus ojos eran verdes como el de las serpientes, y se asemejaba mucho a este animal por su cuerpo flexible y su andar.

Según se contaba, su primer marido había muerto de envenenamiento y había corrido el rumor de que ella tomó parte en



Anna vióse en posesión de todo el lujo posible.

la muerte de éste, pero, mujer de mucha inteligencia, habíase desenvuelto admirablemente al punto de que como no había pruebas contra ella, fué puesta en libertad.

En este tiempo, en un baile de disfraz hizo presa de sus encantos al duque de Popoloff, y días después en cuanta fiesta, teatros, carreras había se los veía del brazo.

La familia del duque alarmada por esto ofreció a Anna, una fuerte suma de dinero, a condición de que partiera al extranjero, pero ella con una sonrisa felina en los labios, contestó al emisario que no, que a ella nadie mandaba ni recibía consejos sobre qué debía hacer.

El duque de Popoloff, malgastaba cuanto dinero podía, hoy era un collar, mañana un aderezo, pasado un hotel así, día a día, hasta que Anna vióse en posesión de todo el lujo posible y agasajada por todos.

Mas ella, no se conformaba con ésto. Apetecía mucho más, quería el título del duque y toda su fortuna, pues día a día entraba en deudas por los grandes derroches que hacía y no le bastaban las sumas enormes que el duque derrochaba. Lo fascinó de tal manera que tiempo después contrajo enlace, con el escándalo consiguiente en toda la aristocracia rusa.

Anna tenía entre sus múltiples sirvientes un negro, que no se sabía de dónde lo había sacado; ni cuál era su nombre, tenía cara de mono, unos dientes grandes blancos, como si ya saltara sobre el interlocutor y en su mirada se leía la maldad de una fiera.

Era capaz, por Anna, de matar a toda la humanidad y según se decía era su cómplice.

Con toda esta vida, las caricias del duque que ya le empalagaban; Anna, sentía nostalgias por la vida de antes, las escapadas de noche a los "café concert" a los "cabarets", vida que ahora no la podía hacer, debido a que el duque no la abandonaba para nada.

Jim había sido ya instruído por Anna, había que hacer desaparecer al duque de manera que no dejara rastros, como el anterior envenenamiento, que gracias a su desenvóltura pudo salir del mal paso.

Esa noche, el duque más cansado que de costumbre, pues, el día antes había jugado hasta la madrugada al pocker, habíase acostado temprano. Jim entró a la habitación, donde el duque dormía.

Una sonrisa diabólica asomó a sus labios, refregóse las manos de contento al pensar en que pronto correría sangre y echándose sobre el duque, mordióle fuertemente en la carótida: un chorro de sangre caliente saltó sobre su rostro y el duque en extremecimientos y convulsiones expiró.

Como pudo fué arrastrando el cadáver, quería llevarlo al bosque; en la puerta le esperaba una carreta y con ayuda de otro hombre, subió al muerto. Por fin después de tres horas de viaje llegaron a un sombrío bosque, cuyos árboles parecían fantasmas. La carreta siguió su marcha, y Jim siempre con su carga, sigilosamente se internó; más no había contado con la patrulla de gendarmes, que a cada rato hacía la ronda. Uno de estos vió la sombra de Jim y suavemente con sus demás compañeros se acercó. Cuando menos se lo pensaba, dos fuertes brazos lo tomaron por la espalda y lo tiraron al suelo. Jim rugía de rabia. No sabía cómo desasirse, hasta que en un rapto de furor, mordióle fuertemente a uno de los gendarmes.

Fué maniatado y conducido a la prisión.

Días después, Anna emprendía la fuga, pero fué tomada presa gracias a Jim que reveló todo.

En la primera audiencia toda la Rusia aristocrática, estaba presente. Anna mostró una sangre fría, imperturbable, no negó su participación en el crimen y Jim con su sonrisa de fiera relató minuciosamente su hazaña, sus últimas palabras fueron:

"Si pudiera no solamente hubiera matado al duque, sino a toda la humanidad, pues siento un placer inmenso en ver correr sangre humana".

Después de dos meses que duró la causa, fueron condenados a muerte.

Los encapuchados de Liorna

La asociación más extraña del mundo

Por las calles de Liorna suele verse frecuentemente un grupo de doce o quince hombres vestidos de negro de pies a cabeza, con el rostro oculto por negro velo que les llega hasta la cintura y dos agujeros para los ojos y la cabeza cubierta con sombrero de anchas alas, negro también. Negros guantes, negra la fúnebre indumentaria. Cuatro de los encapuchados llevan a hombros una especie de ataud, y precedidos por un individuo con un gran crucifijo de plata caminan ligeros, en el más profundo silencio. Si en su camino pasan por delante de una iglesia se descubren respetuosamente, y si encuentran a un sacerdote caen de rodillas para recibir su bendición.

Este espectáculo es familiar en Toscana desde hace cuatro siglos, y los enlutados hombres que componen estas procesiones van sencillamente a realizar dos obras de caridad: enterrar a los muertos y visitar y cuidar a los enfermos en los hospitales. Son miembros de la gran Hermandad de la Misericordia, que llevan a cabo su caritativa misión con el rostro cubierto para que nadie los conozca.

La Hermandad se fundó en Florencia hace cuatro siglos y después se extendió por toda Toscana, donde cuenta actualmente con setenta Hermandades filiales. Sólo en Liorno hay nueve mil hermanos, probablemente uno por cada cinco habitantes varones adultos, que prestan sus servicios gratuitamente.

En cuanto suena la campana de la Hermandad, la cual da una campanada si se trata de un caso de enfermedad, dos si es un accidente y tres si es un fallecimiento, los hermanos acuden rápida y silenciosamente y el hermano mayor elige entre los primeros que llegan el número que se necesita. Cuando ha organizado la procesión, dice en latín; "Vayamos en paz", a lo que contestan los demás: "En el nombre de Dios amén."

Abrese la puerta, y con el ataúd o la camilla la procesión se dirige rápidamente a cumplir su misión. Después de cumplida, firman en un libro y rezan.

La Hermandad distribuye también pan entre los pobres y proporciona pequeñas dotes a las jóvenes que contraen matrimonio. Todos los hermanos son muy prácticos en el trabajo de ambulancia y cuando es preciso tienen que pasar noches y noches cuidando un enfermo, sin pronunciar ni una palabra, porque les está prohibido hablar.

Su única recompensa es una medalla de bronce o de plata, que se adjudica a los más diligentes, y una sepultura en un cementerio especial.

No podrán esperar menos.

Bocaccio

La luz de la lámpara se abate sobre el mármol de la mesa, iluminando las páginas ilustradas de El Decamerón. Sentada en el sofá con una mano en la frente—los dedos perdidos entre las sortijas chinas del cabello—ella lee. A intervalos de tiempo casi iguales, voltea con la otra mano la hoja leída. Sus pestañas tiemblan sobre la pícara irradiación de sus pupilas garzas. A veces sus cejas se contraen en la profundidad de la atención. A veces una sonrisa marca sus labios y se ahonda un hoyuelo en su carnosa mejilla. Muérdese luego con el filo esmaltado de sus dientes el labio inferior: la mano que voltea la hoja se hace febril; ondula con rítmica precipitación su seno; se inflan palpitando las paredes elásticas de su nariz, y se condensa mucha luz cintilante en los globos de sus ojos. De nuevo la juguetona sonrisa se delinea, vaga en el rincón diminuto de sus labios, lentamente se extiende, desplegándolos, y tórnase al fin franca carcajada sonora. Ella se derrumba sobre el respaldo del sofá, y sacudida por la convulsión de la risa, deja ver la cavidad de su boca, fresca y jugosa como el corazón de una sandía.

JESUS URUETA.

Ha dejado de existir la señora

Micaela Zappa de Guevala

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente, según sus disposiciones.

LA FAMILIA



DEFUNCION

La señora

EMILIA LA JARA DE VALDES CARRERA

falleció en París el 22 del presente.

LA FAMILIA.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1917

ELIMINEMOS LAS DIFICULTADES

Se espera la fijación, para una fecha inmediata, de la apertura de las sesiones extraordinarias a que será convocado el Congreso, a fin de ocuparse en la solución de los problemas de alto interés nacional que quedaron pendientes al terminar la última legislatura. En presencia de esta situación excepcionalmente delicada, el país desea que los debates parlamentarios se desarrollen en un ambiente de absoluta tarnquilidad y armonía, a fin de que la labor de sus representantes sea tan rápida como útil.

Conviene, entonces, disipar la más leve amenaza de dificultades de orden exclusivamente político, y es deber patriótico de todos los partidos contribuir al afianzamiento de esta tranquilidad partidarista que sólo puede descansar sólidamente sobre la base del mutuo respeto y de la más amplia garantía para todas las libertades públicas, especialmente para el derecho electoral de los ciudadanos.

No son esas dificultades de carácter invencible en el momento actual, pero todo hace temer que si se las deja entregadas al tiempo, tomen cuerpo y constituyan antes de poco un poderoso obstáculo para la libertad electoral y, por consiguiente, para la correcta marcha de la administración pública.

A pesar de los esfuerzos bien intencionados que el actual Gabinete ha despiegado desde que lo confirmó en el poder, la voluntad unánime de los partidos y la aspiración más sentida de los ciudadanos, quedan en los puestos públicos algunos funcionarios de dudosos antecedentes personales, dejados allí por un sistema intervencionista que fracasó definitivamente. Acaso por la distancia que los separa del centro del Gobierno esos empleados se creen en la más absoluta impunidad para seguir sirviendo intereses electorales de sus afecciones, oponiendo así su tenacidad al cumplimiento de la promesa solemne de abstención del Ejecutivo en las elecciones, que ha servido de plataforma al Gabinete Tocornal-Besa.

Los Ministros que representan a la Alianza Liberal tienen el carácter y la entereza suficientes para dar cumplimiento a la palabra empeñada ante el país, y en esta labor de depuración administrativa y de progreso cívico, no podrán menos de encontrar las más amplias facilidades de parte del Presidente de la República y de los Ministros que representan a la Coalición.

No se trata, por cierto, de obtener la destitución de funcionarios que pertenecen a un partido determinado para reemplazarlos por otros de distinta filiación. La Alianza Liberal no busca en estos momentos el amparo del prestigio oficial para afianzar determinadas candidaturas. Bien puede ser substituído cada uno de esos malos empleados por otro del mismo color político, siempre que se trate de una persona honorable que inspire garantías absolutas de respeto a todas las tendencias. Semejante aspiración no tiene nada de extraordinario y está latente en el ánimo del país entero. Se busca tranquilidad y prescindencia absoluta del Ejecutivo en las elecciones que se acercan y las libertades públicas pueden verse comprometidas si a la hora undécima llega el Gobierno a adoptar las medidas encaminadas a resguardarlas, cuando ya sea demasiado tarde para destruir semejantes maquinaciones.

Hay, pues, una razón de prestigio para el Gabinete y para la administración entera en la petición que formulamos, haciéndonos eco de la voluntad pública. Está comprometida la fe del Jefe del Estado y de todos los partidos políticos y no se puede volver atrás en esta patriótica empresa para mantener en sus cargos a personas que se han hecho indignas de servirlos y que se han revelado prácticamente contra las instrucciones terminantes del actual Gobierno.

Ningún interés puede verse comprometido por el procedimiento que aconsejamos, y nos halaga la esperanza de que los partidos políticos sabrán comprender la necesidad de solucionar luego esta situación, antes de que pueda verse esterilizada la labor parlamentaria que va a iniciarse. Tenemos confianza en el patriotismo de los hombres que manejan los destinos del país y sólo nos ha movido a formular estas observaciones el deseo de que eliminen esas dificultades antes de que las Cámaras reanuden sus sesiones. El país quiere absoluta paz política para entregarse al desarrollo de las importantes actividades prácticas que reclaman en el momento actual el máximum de su atención. No vemos cómo podría negársele tan legítima aspiración.

Causas electorales

Los actos preparatorios de la elección general de senadores y diputados que debe verificarse el primer Domingo de Marzo del año próximo, entre los cuales figura con particular importancia la formación de listas de mayores contribuyentes, han dado lugar a ciertas incidencias en los Tribunales de Justicia, que merecen un comentario.

Según los términos de la ley electoral, estas causas deben verse preferentemente por el Tribunal de segunda instancia, y deben ser falladas en el plazo fatal de 20 días, incurriendo los Ministros que no cumplan con este deber en penas graves que consisten en suspensión y multas. Ahora bien, como la índole de estos asuntos es antipática, y tienen los partidos políticos vinculados a ellos grandes intereses electorales, ocurre que algunos Tribunales parece que procuran eludir el conocimiento de estos asuntos que la ley les encomienda. Seguramente con el fin de evitar enemistades que pudieran sobrevenirles por el fallo.

Y aquí va un caso.

En los últimos días de la semana que acaba de pasar, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones debía conocer de las reclamaciones deducidas en contra de la sentencia del juez de San Fernando, que formó la lista de mayores contribuyentes de las comunas de ese Departamento. Con razones absolutamente **nuevas**, la Sala se excusó de conocer de este expediente, fundándose en que estas causas no debían ser resueltas por Tribunales integrados por jueces.

En contra de esta determinación del Tribunal están, sin embargo, las siguientes disposiciones legales: la ley electoral que dispone que estas causas deben verse aún sin esperar la comparecencia de las partes, y sin que se acepten recusaciones ni implicancias, y que fija un plazo perentorio para su fallo, plazo que debido a la excusa de la Segunda Sala para conocer del expediente, ha transcurrido ya; la ley orgánica del servicio que dispone la manera cómo deben integrarse los Tribunales cuando falta algún Ministro para formar el quorum necesario, que, por cierto, no excluye a los Jueces del conocimiento de causas electorales; y el Código de Procedimiento Civil que enumera taxativamente los casos en que puede suspenderse una causa, entre los cuales no figura el hecho de que entre los miembros del Tribunal haya un juez integrante.

En el caso de los Contribuyentes de San Fernando se ha pressentado la situación muy curiosa de que un Tribunal en funciones, y en una resolución que lleva la firma de tres jueces, número requerido para formar Sala, declara que no se hace una causa por falta de Tribunal...

A nuestro entender, estos hechos no debieran ocurrir.

Se evitarían, con ello, situaciones que se prestan a comentarios bastante molestos.

Algunas cifras sobre nuestro comercio

DURANTE LOS AÑOS DE GUERRA

Procurando orientarnos acerca de la situación económica de nuestro país en el año anterior a la guerra y en el curso de los tres años que ella dura, para hacer comparaciones que den alguna luz, hemos reunido, sobre nuestro comercio, así interno como internacional, algunas cifras que, aproximadamente, pueden dar a la vez una idea de nuestra producción industrial en el mismo período.

Especialmente nos fijaremos en la industria minera y la manufacturera, y, a fin de simplificar, haremos la comparación sólo entre el año de 1913 y el año de 1916.

Importaciones

De 45 millones de pesos oro a que en el primero de los años citados ascendieron las importaciones de **Productos de la Minería**, en el año pasado quedaron reducidos a 27 millones. Las **Industrias de Materias Alimenticias** se redujeron en 2 millones de pesos; las **Bebidas y Licores**, en 3 millones; los **Tabacos manufacturados** apenas en 50 mil pesos; los productos de las **Industrias Textiles**, en 18 millones; los productos de **Industrias Metalúrgicas**, en 16 millones; las **Maquinarias, Utiles y Herramientas para las Industrias**, en 15 millones de pesos; los materiales y útiles para transportes (ferrocarriles, navegación, carruajes, automóviles), en 11 millones. Todos los productos de la industria manufacturera han **disminuído su importación**, como se ve; pero debemos decir que una que no hemos nombrado, — las **industrias químicas**, — han aumentado su importación, de 24 millones, a 27 millones.

En 84 millones de pesos oro de 18 peniques, puede calcularse la diferencia entre la importación total de **productos manufacturados** en 1913 y la de 1916.

Exportaciones

En 1913, exportamos salitre por valor de 680 millones de pesos oro de 18 peniques; y aunque en los años siguientes hubo una disminución, aparecemos en 1916 exportando por valor de 1,000 millones y cien mil pesos. El salitre y demás productos de la minería aumentaron, en conjunto, su exportación, desde 331 millones (en 1913), a 373 millones (en 1916).

En las diversas manifestaciones de la **industria manufacturera** ha habido una diferencia, a favor del año de 1916, de 58 millones y medio de pesos de 18 peniques, en las exportaciones. A formar ese saldo favorable contribuyeron, ante todo, las **industrias metalúrgicas** (fierro o acero en barras, y planchas, etc.; cobre en barras, etc.), que dieron un aumento de **la exportación** equivalente a más de 50 millones de pesos oro de 18 peniques. **Las Industrias y Manufacturas Diversas** aumentaron sólo en 613 mil pesos su exportación; la industria **de bebidas y licores** exportaron 600 mil pesos más en 1916 que en 1913; la exportación de productos **de la industria química** disminuyó en 725 mil pesos.

Si nos fijamos ahora en los productos de la ganadería, (animales vivos, carnes frescas y congeladas, lanas en bruto, cueros, etc.), veremos que las **importaciones** han aumentado en 3 1|2 millones de pesos, y las exportaciones en 15 millones. Los productos de la agricultura propiamente tal (plantas, semillas, cereales, forrajes, etc.), no aumentaron su importación sino en 2 millones de pesos, y sus exportaciones permanecieron casi idénticas: 16.418,760 en 1913, y 16.560,700 en 1916.

Los estadistas británicos repiten ahora a cada instante que el país debe entrar, desde el punto de vista económico, en un período de **reconstrucción**, a que la guerra lo ha empujado; escritores y educadores como el norteamericano Gribbon, estimulan a la juventud de su patria a que se prepare para la próxima tarea de **reedificar el mundo.** Dentro de la reducción de superficie y de población que corresponde a Chile, nuestros hombres públicos tienen sobre sí la tarea,—en que una comisión nombrada especialmente debe colaborar, — de estudiar los problemas creados al Chile del porvenir por la crisis guerrera y por la alteración total de la economía mundial que a consecuencia de ella se ha producido. Sirva esta pequeña exposición de cifras para difundir entre nuestros conciudadanos el conocimiento de nuestra actividad económica, y facilitarles la comprensión de las medidas que ha de proponer la comisión, fundada en las lecciones que de la estadística se derivan.

G.

Cooperación

"La cooperación para el crédito, la producción y los consumos". (Programa de la Alianza Liberal).

Las buenas y sanas ideas, demoran en hacer su camino en nuestro país, pero lentamente caminan....

Durante los últimos años, algunos distinguidos estadistas y estudiosos han hecho propaganda para difundir los métodos cooperativos, que en la vieja Europa se encuentran en pleno auje, produciendo riqueza, felicidad y armonía social.

Estas ideas, han tenido en su contra el fracaso de algunas empresas de esta naturaleza, por esos defectos tan generales en pueblos nuevos como el nuestro, y sobre todo que ha heredado un individualismo exajerado.

Pero, hay que tomar nota de progresos evidentes, en este sentido.

Citaremos un caso.

La Cooperativa Militar, presenta un espléndido balance, y según sabemos proyecta **triplicar** su capital social.

Existe un gremio numeroso, vinculado a la Empresa fiscal más poderosa del país, que desea asociarse para constituír una Cooperativa.

Nos referimos a los empleados de los ferrocarriles del Estado.

Son entre empleados a contrata y a jornal, unos 23,000 individuos, y con sus familias forman un núcleo enorme de consumidores.

En este numeroso gremio, algunos intentos débiles anteriores en este sentido, han fracasado.

Desearíamos por ello hacer algunas consideraciones.

Nadie podrá negar las ventajas de la cooperación, sobre todo en los consumos. Con ella se obtienen precios equitativos, y facilidades de todo orden.

Hay por lo tanto, que darle a estas organizaciones el mayor prestigio y solidez, estableciendo métodos severos de fiscalización, en todas sus operaciones.

Con ello el progreso y engrandecimiento de estas instituciones es algo seguro, perfectamente seguro.

Si los empleados de los ferrocarriles logran asociarse, se harán un gran bien ellos mismos.

Y si la institución en proyecto toma desarrollo, pasará a ser factor poderoso en la vida económica del país.

En los últimos tiempos, mucho se ha hablado de la necesidad de la independencia económica de Chile.

Y quizá pueda ser la cooperación en todo sentido, medio poderoso para conseguirla.

YGNUS.

Policía sanitaria vejetal

Hasta ahora estamos habituados a desenvolvernos con los conocimientos agrícolas que nos dejaron nuestros antepasados, sacando de la tierra los productos que entonces se conocían en engordas y en crianzas de animales y cosechas de granos. No se ha considerado que la feracidad de nuestras tierras, la benignidad del clima con veranos cálidos y secos, sin lluvias desde Diciembre hasta Marzo, hacen pensar que sus campos deben ser explotados bajo la acción del cultivo intensivo, que es el que produce el mayor rendimiento en menor extensión de tierra.

Horticultura, apicultura, avicultura y muy principalmente arboricultura, son los puntos principales de la enorme riqueza que ha adquirido el Estado de California; su renta por estos productos es inmensamente superior a lo que produce nuestro país con sus grandes riquezas de salitre.

En Mendoza se ha desarrollado la viticultura en las mejores condiciones, y, al efecto, en 1915 ya se contaba con más de 70,000 hectáreas de viñas. Otro tanto sucede en San Juan, donde ya hay más de 40,000 hectáreas de viñas plantadas, y donde la fruticultura se desarrolla como en Mendoza.

España ha dado lugar de preferencia a la fruticultura. La región de Murcia, según estadística de 1914, produjo en higos 5.717,000 pesetas.

Castilla y Aragón, en ese mismo año, llegaron a más de 5.000,000 de pesetas en nueces. La región Cantábrica, en castañas, produjo 6.000,000 de pesetas, estimándose la producción media en la Península Ibérica en 18.000,000 de pesetas. Las avellanas alcanzan a un promedio de más de trece millones, ocurriendo otro tanto con los manzanares.

El Afghanistan aprovecha sus llanuras y valles fértiles en la explotación de vergeles, que, cubiertos de manzanas, perales, almendros, albaricoques, ciruelas, etc., forman una gran producción y ya en 1912 se exportaba fruta seca por más de 6.300,000 francos, sin considerar su consumo interno.

Y así sucesivamente en las diferentes regiones del mundo. No ocurre lo mismo en Chile, donde el clima y suelo dan a la fruta que produce inmensas ventajas sobre las del resto del mundo, pues ha sido calificada por los extranjeros como la mejor de la tierra por su exquisito perfume y belleza y por su delicado colorido y sabor. En los diferentes concursos mundiales verificados en California, la fruta chilena ha obtenido dos veces la medalla de oro, el más alto premio que se discierne.

El público se habrá formado concepto cabal, por las dos exposiciones celebradas últimamente en la Quinta de Agricultura, de la extraordinaria belleza de nuestras manzanas, uvas, peras, etc., cuya calidad es homogénea, tanto en el norte y centro, como en el sur. Habrá podido apreciar también la presentación y calidad de la fruta seca, uvas, ciruelas, pasas, higos, huesillos, descorazados, etc.

Pero, ¿de qué sirve la bondad de nuestra tierra, la belleza de nuestro clima, si no se dicta una legislación sobre policía sanitaria vegetal, como existe en todos los países civilizados? La región del sur, con su feracidad natural, espontáneamente se encuentra poblada de inmensos manzanares que, además de su fácil desarrollo, nos proporcionan sus delicados productos y su exquisita sidra. La limitada variedad de estas plantaciones ha inducido a recurrir a los países más avanzados por sus trabajos culturales para seleccionar otras variedades, no sólo en manzanas, sino que en toda clase de fruta. Pero nadie hasta hace poco se ha encargado de vigilar oportunamente si esas especies venían o no infectadas a desarrollar sus hongos y a multiplicar sus esporas en estos campos vírgenes, desparramando la semilla corruptora en nuestros planteles, con perjuicio directo para nuestros sanos productos.

Es, pues, de indispensable necesidad que se dicte en nuestro país una legislación sobre esta materia, que resguarde las plantaciones y vergeles de las plagas que ya existen y de las que pueden introducirse. Quiero contribuir con mi modesto concurso al estudio y solución de este importante problema y con este objeto propongo las siguientes conclusiones, cuya redacción técnica y ampliación quedarían sometidas al actual servicio de Policía Sanitaria Vegetal.

1.o División del país en tantas zonas, como la oficina técnica, encargada de poner en práctica el proyecto en estudio, estime más acertado para la mayor eficiencia del servicio.

2.o En cada Zona mantendrá el Gobierno campos experimentales que tengan por objeto principal la iniciación y prosecución de investigaciones que tiendan al mejoramiento de la producción local.

3.o Los campos experimentales abarcarán las siguientes cuestiones:

a) Introducción de nuevos cultivos anuales.

b) Estudio comparativo de variedades.

c) Colección de semillas mejoradas de la región.

d) Ensayos de aclimatación de variedades frutal y forestal.

e) Viveros regionales destinados a facilitar la producción, después de haber insistido en investigaciones hasta obtener conclusión definitiva.

4.o Cada Zona contará con un ingeniero agrónomo que tendrá a su cargo la vigilancia eficaz de los viveros, jardines, invernáculos y otros establecimientos que den al comercio plantas vivas; la comprobación y aparición de las enfermedades perjudiciales, así como la indicación de las localidades infectadas; medios de lucha contra las enfermedades de la planta y para prevenirlas, y aplicación de los reglamentos de transporte y embalaje de plantas. Tendrá a su cargo los campos experimentales y todo lo relacionado con el servicio de su zona.

5.o Habrá un Inspector General, Jefe del servicio, que tendrá por misión asegurar la dirección científica de éste, vigilar los trabajos de los agrónomos regionales y darles las instrucciones que puedan necesitar; agentes temporeros que tengan el título de Inspectores centrales encargados muy especialmente de la vigilancia en la expedición de los productos de viveros desde el punto de vista sanitario. Durante su misión, estos agentes del servicio serán portadores de cartas de identidad, extendidas por el Ministro de Agricultura.

6.o En cada zona se formará una junta local de defensa contra las plagas, encargada de vigilar e inspeccionar los predios agrícolas a fin de conocer el estado de su cultivo y determinar cualquiera alteración o síntoma sospechoso que pudiera afectarlo, determinando los medios de extinción o preventivos que deban seguirse. Estas juntas serán compuestas del Ingeniero Agrónomo de la Zona, y de un vecino de cada comuna nombrado por la Municipalidad Comunal.

7.o Tan pronto llegue a conocimiento de la junta referida la existencia de algún síntoma sospechoso, practicará la oportuna inspección ocular a la localidad invadida, tomará nota de la causa del mal, determinará su intensidad, formulará su dictámen exponiendo los procedimientos más eficaces, rápidos y económicos para la extinción o aislamiento, trabajo que se efectuará bajo la inmediata vigilancia de la Zona.

La junta tendrá poder para imponer a todos los cultivadores de la especie vegetal que se trata, la obligación de efectuar los trabajos o aplicar los remedios de prevención o su curación, tenidos por eficaces y, en caso de no ser atendida, dará cuenta al juzgado competente, el que hará aplicar una multa de 100 a 500 pesos.

La junta estará encargada de ordenar la desinfección de todo vegetal, de acuerdo con la instrucción que esta misma suministra y cuyos gastos serán de cuenta del terrateniente. En caso de no ser atendida quedará facultada para la extirpación del vegetal. Los ingenieros de la Zona estarán obligados a dar cuenta mensualmente al jefe del servicio, de la presentación de cualquiera plaga y mensualmente de la forma en que se realizan las operaciones de extinción o prevención.

8.o Los agrónomos de zona establecerán dentro de la suya y en forma tal que sus beneficios alcancen al mayor número de pobladores rurales:

a) Servicio de información oral y escrita.

b) Conferencias sobre temas de interés general y regional.

c) Cursos temporarios para jóvenes y adultos.

d) Concursos y exposiciones regionales.

9.o Los agrónomos de Zona tendrán la responsabilidad directa de la expedición de plantas infectadas, cualquiera que sea su procedencia, y vigilarán los establecimientos, a fin de impedir no sólo la expedición de plantas enfermas, sino su multiplicación dentro del vivero, en forma que el comprador esté garantido de la sanidad de los productos. Tendrá también la obligación de fiscalizar la forma como se multiplica la planta, no aceptando otro patrón, para las ingertaduras, que el que sea clasificado por la experiencia como el mejor. La responsabilidad del agrónomo de Zona, al tolerar a los dueños de viveros cualquier expedición que no lleve el respectivo certificado, en que se garantice el estado sanitario de la planta, se hará efectiva en la forma que lo determine el reglamento que se dictará al efecto.

GUILLERMO CRUZ G.

Construyamos caminos

La campaña de alto interés público que la prensa ha emprendido últimamente con el laudable fin de allegar razones en pro del despacho del proyecto de reforma de la Ley de caminos de 1842, ya informado favorablemente por la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, ha tenido una acojida de franco aplauso en el país y especialmente en la región del sur se la considera como indispensable para obtener alguna vez la dictación de una verdadera legislación moderna y al día con las ideas más eficientes sobre la materia en lo que a las vías terrestres de comunicación se refiere.

Contados son los caminos que se han construído hasta hoy en Chile. Lo que ordinariamente se denomina con este nombre, no son sino rasgos que la propia naturaleza, las necesidades del tráfico en una región determinada, el capricho de alguien, la porfía de otros o la imprescindible necesidad de moverse, han abierto buena o malamente al través del territorio, rasgos que, poco a poco y en fuerza del aumento incesante del tráfico y del ningún cuidado que se gastó en su conservación, han terminado por resultar inservibles y absolutamente inadecuados al objeto primitivo, cuando no son verdaderas trampas en las cuales el prójimo está expuesto a perder la vida.

Nuestra política en materia de caminos, ha sido la de tapar hoyos, sistema que pomposamente se llama de reparaciones de caminos. Con unas cuantas paladas de tierra sacadas de un "empréstito" al borde del "camino", con dos carretadas de ripio traídas del río más cercano, se rellenan diez o veinte hoyos en una extensión determinada. En pago de jornales, fletes, herramientas, etc., se invierten diez o quince mil pesos en dicho camino y tanto la oficina respectiva como todos los organismos destinados a la supervigilancia de la obra, se dan por satisfechos de la "labor realizada". Vienen en seguida las interminables Memorias del servicio, que se elevan al Ministerio y de aquí al Congreso, en cuya impresión se invierte por cierto algo de lo presupuestado para las dichosas reparaciones, y todo queda como antes muy luego después de terminado el trabajo. Mediante esta farsa se ha conseguido hasta hoy sostener el frontis de este edificio engañoso que se llama nuestro servicio nacional de caminos.

Entretanto, urge construír caminos, comenzando por un trazado corto y racional, preparando previamente el subsuelo que es la base y condición indispensable de un buen camino o calzada, y ejecutando en seguida el pavimento de la futura calzada, sea éste de tierra, de ripio o de cualquier otro material que se elija según los casos. En seguida debería cuidarse mejor del ancho de los caminos. Sucede que hoy, por disposición añeja de la caduca ley del 42, los caminos públicos deben tener treinta metros de ancho. Con tal dimensión se hace imposible la conservación de cualquier camino e imposible la construcción de una calzada, ya que se tropieza con la falta de fondos suficientes para construír una extensión superficial tan enorme en nuestro dilatado servicio de caminos. Entretanto, con un camino de la mitad de ese ancho, puede proyectarse una vía de doble desarrollo, o sea, que permita el cruce de dos vehículos, quedando todavía espacio para el tráfico de peatones a los lados. Los actuales caminos del antiguo ancho, podrían modificarse construyendo en el centro de ellos el futuro camino de ancho de 16 metros y dejando los costados desocupados y sobrantes para acumulación de materiales, empréstitos, casas para guarda-caminos, etc.

La contribución territorial exclusivamente afecta a un fondo para el servicio de caminos a invertirse en la comuna en que se erogue, así como la obligación de que los vecinos contribuyan, además y en ciertos casos, a construír, reparar o conservar un camino, son medidas que ya no cabe discutir sino llevar pronto a la práctica en esta hora en que la acción debiera ser la única preocupación de quienes tienen el deber de legislar para la hora actual, para la satisfacción de necesidades urgentes que redundarán inmediatamente en beneficios de todo orden para la economía pública y privada.

El país se invade rápidamente de automóviles que traen en sus motores trepidantes el anhelo del progreso que nos invade como para despertarnos de nuestra modorra colonial. Que este hecho marque la necesidad urgente e imprescindible de construír rápidamente caminos por los que podamos usar debidamente esos elementos de movilización que están revolucionando los sistemas de vida y de trabajo en nuestro país.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA.

Hermoso acto

El día de la patria, presenció la ciudad de Concepción un acto nobilísimo, de profundas consecuencias educadoras.

En el Teatro principal de la ciudad y ante 1,500 niños de las escuelas públicas, se repartieron valiosos premios de dinero, a los alumnos más distinguidos, de acuerdo con la fundación que ha instituído el filántropo don Pedro del Río Zañartu, quien erogó 50,000 pesos con ese fin, repartiéndose sus intereses anualmente.

Parece insólito hablar de la personalidad de don Pedro del Río, pues es demasiado conocida en el país.

Patricio de la vieja extirpe, ha ligado su nombre a cuanta obra signifique bienestar y progreso para Concepción y sus hijos.

Para esta obra, se ha ido a buscar a los más humildes y necesitados: los niños de las escuelas.

Es esta fundación una nota que honra a la tradición penquista, tan brillante en la vida nacional.

Es justo por lo tanto confundir en un solo aplauso a Concepción y a uno de sus hijos más distinguidos.

Historia militar de la guerra del Pacífico

WILHELM ECKDAHL

"Si en los retratos corporales ya no gozan de crédito los dibujos al pincel, por que se ha reconocido que el artista transmite al tipo **algo que pertenece a su manera de ser o de sentir,** lo que redunda en perjuicio de la **exacta similitud,** tratándose de la **Historia,** de los cuadros de una época, es más indispensable **reproducir los hechos tales cuales fueron,** no como los ve el criterio de Escuela o de Partido Político".

Macaulay. — (Historia de Guillermo III)

La publicación de la obra cuyo título sirve de epígrafe a estas líneas, ha despertado apreciaciones y juicios contradictorios.

Hasta la fecha, sólo conocíamos la "Historia Política" no la "Militar" de esa **Guerra.** La opinión ha venido informándose por el **criterio** del historiador político; y es natural y lógico que el historiador militar despierte —prima-facie—juicios tales, por la **novedad de su estudio,** que toma muy en cuenta y aquilata la acción especial de las instituciones armadas y cual fuera su desempeño en aquel conflicto, plagado de gravísimos y temerosos peligros para Chile.

Es también natural y lógico que, habiéndose publicado los juicios aludidos, hayan éstos despertado interés notable en los sobrevivientes y en la "Liga Patriótica Militar", y que se desee establecer el **valor histórico** de la obra iniciada por el coronel señor Wilhelm Eckdahl, mediante la opinión de los que tomaron parte activa en las expediciones, como miembros del Ejército y de la Escuadra.

Con tal objeto el presidente del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, contra-almirante don Vicente Zegers, ha nombrado la siguiente comisión:

Don Leandro Navarro, don Juan 2.o Meyerholz, don Nemecio Pacheco, don Marco A. Almeyda, don Rodolfo Wolleter, don Alberto Gándara, don Manuel H. Maturana.; a quienes ruega emitir, al respecto, su juicio, dentro de un **criterio extrictamente militar,** juicio que, por el momento, tiene que circunscribirse a lo siguiente:

I

Señor Presidente:

El tomo primero de la "Historia Militar de la Guerra del Pacífico", iniciada por el coronel asimilado señor Eckdahl, abarca sólo la campaña naval y terrestre hasta comenzar la conquista de **Tarapacá.**

Dicha provincia fué invadida y conquistada en una campaña de 26 días —del 2 al 27 de Noviembre inclusive; —campaña verdaderamente prodigiosa, atendidos el número de enemigos con quienes fué necesario combatir, la naturaleza del terreno donde se operaba, la distancia que era indispensable recorrer, la deficiencia de los medios disponibles; y sobre todo, la inexperiencia de nuestro improvisado Ejército que se lanzaba a los combates a **practicar el arte de la guerra y sorprender en ellos el secreto de la victoria".**

Chile tuvo razón sobrada para sentirse satisfecho y enorgullecido. Su escuadra y su ejército—en esta primera etapa—excedieron sus esperanzas, respondiendo con brillante victoria o con los combates titánicos del 21 de Mayo y la hecatombe de Tarapacá, que confirmaron su lema heroico: **"Vencer o morir".**

Así se demostró a los que no contemplaban que el soldado chileno—hasta con sus sacrificios incondicionales—anunciaba su incontrastable resolución de arribar a la más completa victoria.

Y aquella Escuadra y aquel Ejército estaban secundados por un pueblo palpitante de entusiasmo, que ansiaba imitar los ejemplos que [illegible] de sus hermanos en campaña, y por un gobierno probo, que mantenía incólume [illegible] el crédito nacional; y que, contando con la mancomunidad de tendencias y propósitos, abordaba con firmeza los desembolsos de aquel conflicto.

Tal era—en nuestro concepto—el cuadro general que ostentaba Chile a los pueblos civilizados al terminarse el año 1880, [illegible] de larga paz, regida por administraciones honradas y progresistas.

II

Pero en el fondo de ese cuadro general y halagüeño, se discernían pinceladas discrepantes, derivación casi inconsciente de nuestro modo de ser, de recuerdos históricos imborrables y de nuestra desgraciada educación [illegible]

RETAZOS Continúa la venta con Nueva Remesa

Hay: Sederías y Géneros de Lana - Casa Muzard

4282-25-1

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias.

Autorizado por decretossupremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de agosto de 1910.

Establecido en su propiedad:
AHUMADA esquina ALAMEDA

Capital autorizado..... $ 5.000,000
Capital pagado......... $ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, Alejandro Valdés Riesco.
Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

CONSEJEROS

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

GERENTE

Francisco A. Celis.

Tasa de intereses

A la vista y en cuenta corriente... 3 o/o
A tres meses plazo .... 5 o/o
A seis meses plazo .... 7 o/o
A un año plazo .... 8 o/o
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000.......... 5 o/o

EL GERENTE.

Compañía Salitrera

"PEDRO PERFETTI"

Junta General de Accionistas

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas de esta Compañía para el Viernes 28 del presente, a las 2 1|2 P. M., en el domicilio social, calle Blanco Núm. 853, de Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 del presente mes para los efectos del artículo 26 de los mismos estatutos.

Valparaíso, 17 de Septiembre de 1917.

EL DIRECTORIO.
1533-29-1

Compañía de Salitre DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 133

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5) por acción, pagaderos por el Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 del presente hasta el 10 de Octubre próximo inclusives.

Valparaíso Setiembre 16 de 1917.

EL GERENTE.
16-J

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

4065-13-j

HORMERO

Competente en hacer hormas para calzado, hacer series, enllantar, reformar, encontrará ocupación fija.

Ofertas con referencias y pretensiones, a

X. Y. Z. —CASILLA 1481.
VALPARAISO

4575-29-i

SE VENDE

motor eléctrico de 5 HP.

VERLO y TRATAR:

Agustinas 1269

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES.
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

15-

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 3 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 10 y 17 de Octubre atravesando el mismo día hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con la lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 1? M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin, Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 22 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Septiembre 12 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para pintar 112,400 metros cuadrados de puentes en las cuatro zonas, proporcionando la Empresa la pintura. Las propuestas se abrirán el día 22 de Octubre del presente año, a las 3 P. M., en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden retirar las bases y demás antecedentes diariamente, de 1 1|2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

17-j

Ampliacion de Propuestas

Se avisa a los interesados en concurrir a la propuesta por cambios y cruzamientos, que se abrirá el día 10 de Octubre próximo, que la cantidad pedida se aumentará en quince (15) cambios y cruzamientos completos tipo C tangente 1|10. Los cambios deberán ser del tipo americano.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

10-j

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General.

"Los precios que se especificaban como oro de 18 d. en las " listas de precios número 2 de las propuestas anteriores, de- " ben ser indicados en moneda corriente."

"Sólo se estipulará en pesos de 18 d. pagaderos en letras so- " bre Londres a 90 días, según el cambio que fije el Banco de " Chile, los precios de los materiales que tenga que suministrar " el contratista"

27-i

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-L

Se solicitan propuestas públicas para el 26 del presente mes por una caja de fondos, máquina calculadora, máquina duplicadora "Roneo", lámparas delanteras de locomotoras, uniones de fierro negro, cañerías de fierro galvanizado, llaves de bronce para agua, id. de fierro para traspaso, id. con unión para manguera, tees de fierro galvanizado, chapas Yale, tubos de cemento, parafina, candados de fierro, limas planas, cemento, correa de suela doble, listones de raulí machihembrados, aparatos portátiles de gas acetileno para faenas, lámparas chicas para alumbrado acetileno, alfombra para pasillos, felpudos para pisos y pisos de asiento altos, sin espaldar, para escritorio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Septiembre de 1917.

25-i

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por ladrillos a fuego, coke de gas para fragua, cintillo para endurecer hierro, fierro galvanizado acanalado para techos de carros, lámparas de pie niqueladas, banderas de señales, aceite para alumbrado, alicates con cortador de alambres, máquina de escribir y pistones para martillo a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Septiembre de 1917.

11-j

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción de una boletería en la Estación Mapocho, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 28 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de Vías y Obras.

28-i

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en Valparaíso.
100,000 toneladas en San Antonio.
170,000 toneladas en Concepción u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39,000 toneladas métricas de carbón fósil a la **Red Central Norte,** entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral,** a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera,** a razón de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en **Huasco,** a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo,** a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos,** a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo,** a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Núm. 126.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Octubre próximo por lo siguiente destinado al Servicio Sanitario: delantales, gorros, fundas para almohadas y para almohadones, frasadas, sábanas, trajes para desinfectador, paños de examen, id. de cirujano, id. de aseo, tohallas, manteles, servilletas, camisas para enfermos, paños para biombos, colchas blancas, azúcar de pan, alcohol, anteojos ahumados, agujas platino, id. intramusculares, alfileres de gancho, aceite almendras, ricino, id. vaselina, bolsas para hielo, balanza granatoria, cajas de cartón, cánulas caucho, corchos, cuenta-gotas, camisas para lámparas a gas, embudos de vidrio, espátulas, escobas, escobillas de mano, éter sulfúrico, foliador metálico, frascos de vidrios, frascos gotarios, id. de vidrio con tapa, felpudos, goma para irrigador, glicerina, hisopos de afeitar, jabón sapolio, id. sublimado, id. castilla boricado, id. sulfuroso, id. alquitrán, id. creolina, id. naftol, id. ictiol, id. lanolina, id. ácido bórico, id. castilla en barras, jeringas hipodérmicas de vidrio, lanolina, mesa escritorio, medidas de porcelana, id. de vidrio, manteca en latas, mortero de vidrio, navajas de afeitar, pintura blanca en pasta, peras de goma, papel estaño, id. toilette, plumeros, piso alto de resorte, recipiente de fierro enlozado, seda esterilizada, sondas nelatón, sulfureto de potasio, tazas de afeitar, tubos cat-gut enhebrado, tarros de loza, tapones eléctricos, tablillas de madera, vasos para ventosas, vendas cotton, id. de gasa para ojos, varillas de vidrio, vasos de cristal, vasójeno puro, vaselina amarilla, id. blanca, pulverizadores, cloro-naptholeum, euchrelyptum, recipiente de fierro con porcelana, baldes de zinck, cueros ante, escobillones de rama para pisos, escobillas de rama, aparatos lampazos, soda ordinaria, pábilo de ovillos, esponjas ordinarias, escobillones para W. C., hilacha extranjera, flambo o kaol en tarro, embudos de latón, esmerina, escaleras de tijera, id. sencillas, manguera alambrada, jabón ordinario y sacos harineros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Septiembre de 1917.

3-j

cación política. Todo esto entrabó constantemente la acción eficaz del Ejército y de la Escuadra, y nos habría conducido a tristísimo fracaso, si en sus personales respectivos no hubiesen predominado disciplina ejemplar y acendrado patriotismo.

La anunciación de tales inconvenientes manifiesta: que el juicio que se nos pide abraza cuestiones harto complejas, cuya dilucidación correcta exigiría competencia que no poseemos y vastas dimensiones, siendo, que al presente, sólo podemos comentar la tercera parte quizá de la obra que principia a publicarse.

Por estas causales, señor Presidente, circunscribimos nuestro modesto juicio a lo que hemos podido estudiar; y para suplir nuestra falta de competencia corroboraremos—con las vertidas por el historiador más aceptado—nuestras opiniones y testimonios.

III

se ha hecho y aún se hace mucho hincapié contra el Ejército que realizara la Campaña que nos ocupa, por su falta de instrucción profesional, y por que sus jefes y oficiales carecían de noción exacta—o aproximada siquiera—sobre el estado de los ejércitos modernos. Esto notoriamente injusto.

Juzgando en tal forma, se niegan a reconocer que el Ejército no pudo adquirir otra instrucción profesional que la proporcionada entre nosotros por el Estado, muy deficiente y sin estímulos de ningún género; y que en ese estado rudimentario por las exigencias del momento, se les llevó al campo de batalla a practicar el arte de la guerra en defensa de su patria.

En Sud-América, era Chile la única nación que disfrutaba de paz octaviana, fenómeno que fué debido a la disciplina severa introducida en el Ejército que acabó con el caudillaje y el espíritu de revuelta. Pero también se abatió sistemáticamente las instituciones armadas, transformando la profesión militar, en carrera sin brillo y sin porvenir y con una sola divisa: obediencia incondicional, conforme a la Ordenanza General del Ejército.

Tal era el espíritu dominante en aquella época que nuestro Código Militar resumía en sus artículos 8 y 28, título 49, que preceptúan "El general en jefe tendrá el mando absoluto de las armas en tropa y en fortalezas de la provincia de asamblea; que todo mando militar ha de residir en uno solo y éste responder de sus operaciones..." por que al que se encargue de un mando "se le dejará la libertad de tomar dictamen que quisiere por la responsabilidad que le queda de los sucesos".

Estos preceptos no admiten exageración. Establecen, para el Ejército en campaña e invisten a su general en jefe de un poder absoluto, que podrá ser moderado por su prudencia en circunstancias especiales, pero en todo evento bajo su inmediata responsabilidad.

Tal era—y tenía que serlo—el criterio preciso y positivo del Ejército en campaña. Pero el gobierno nacional pensaba de un modo diametralmente opuesto. El señor Gonzalo Bulnes, en su "Guerra del Pacífico" tomo 1.o, página 244, nos dice:

"El Gobierno aspiraba a tener (en el general en jefe) un subordinado sumiso, a quien consultar lo relativo a la guerra después que lo había resuelto; a lo más le reconocía la facultad de realizar los planes elaborados por él... El país estaba tan impaciente de acción que había presenciado con simpatía la caída de Prat, por que a la semana de declarada la guerra la Escuadra y el Ejército permanecían inactivos... el que representaba más a lo vivo esa aspiración en el nuevo Gabinete era Santa María, y como entendía poco de guerra, como creía que con buena buena voluntad se vence todo, se desarrolló un contrapunte, un antagonismo entre esa aspiración y la realidad, entre el deseo y los medios de acción, entre el Gobierno que tenía cada día un plan nuevo, casi siempre crudo, y el general que si hoy halagaba esas aspiraciones, mañana las contrariaba"...

Calcúlense los gravísimos inconvenientes que tal orden de cosas oponía a nuestras instituciones armadas.

Y todavía, antecedentes históricos y nuestra desgraciada educación política, reagravaron aquella situación con maniobras reprochables.—El mismo señor Bulnes, obra citada, tomo 2.o, página 31, nos los manifiesta en la forma que sigue:

"El período de Pinto terminaba en Septiembre de 1881, los políticos santiaguinos comprendían que el hombre de la guerra sería elegido en las urnas tal como había sucedido en 1841, con el general Bulnes de vuelta del Perú. Candidatura militar no se diseñaba aún, civiles sí, la de Santa María y la de Sotomayor.

"Estos eran (página 32) los candidatos civiles a la Presidencia de la República en los momentos en que se resolvían en el Norte los destinos de Chile. Uno y otro tenían amigos que vinculaban su propio éxito a su triunfo y que gastaban la intemperancia de la ambición que encuentra obstáculo en el camino. Santa María respetaba a Sotomayor, pero no podía evitar que alguno de sus partidarios criticasen su actuación, y terjiversasen sus actos para que no tomase prestigio... Esta obra de demolición que los políticos hacían respecto del rival civil, la extendían a los militares para evitar que se formase una grave reputación, acogiendo todo rumor que le fuera contrario; aceptando como cosa de verdad toda crítica aunque fuera del inferior al superior. Los corresponsales de diarios ayudaban enormemente a esto, distribuyendo la gloria a su antojo"...

Y el entonces coronel don Cornelio Saavedra, ex-Ministro de la Guerra en el Gabinete Prat, escribía a Sotomayor (página 33) en la forma que copiamos:

"Uno de los males más transcendentales de la situación presente es el empeño por desmoralizar el Ejército. No hay jefe superior a quien no se desprestigie y se ensalce a los oficiales subalternos. Estos, a su vez, se creen autorizados para hacer críticas amargas e insolentes de sus inmediatos superiores y de los de mayor gerarquía, cuyas comunicaciones dirigidas a sus amigos y no pocas veces a los hombres mismos del Gobierno, dan origen a las publicaciones y chismografía que no dejan reputación a quien no hieren, y que forma en la sociedad una atmósfera que, naturalmente, tiene que agotar las fuerzas del patriotismo..."

Escuadra y Ejército que sobrepusieron a pruebas tan agudas y desquiciadoras,—cual las detalladas por órganos tan competentes,—para salvar gloriosamente a su patria—merecían ser tratados con más consideraciones por los políticos...

IV

El señor Bulnes—según su propio dicho—ha escrito la "Historia Política" no la "Militar" de la Guerra del Pacífico. En tal concepto, se concibe sin esfuerzo que haya consagrado atención preferente a detallar la obra del elemento civil. Lo que nos causa extrañeza, es que haya basado muchas de sus deducciones en los documentos producidos por este elemento mismo, y elaborado ya en los campamentos, ya en la capital de la República, durante las luchas exaltadas de la opinión y de sus exigencias, y de las ambiciones políticas con sus "intemperancias" y en medios incorrectos; y por último, entre tan numerosas y antagónicas tendencias que ofuscan los criterios más tranquilos.

Después de las muestras que nos exhibe y de los juicios que emite el señor Bulnes sobre la documentación por él acopiada, parece lógico apreciarla con las reservas consiguientes. No puede estar allí el criterio más correcto por que, donde campean intereses personales, falta comúnmente la imparcialidad.

Asombra tal acumulamiento de encontrados y mezquinos intereses, contrario a nuestras instituciones armadas, hallándonos al frente de situación tan sobrecargada de temerosos peligros, hecho que constituyó nuestro enemigo más formidable durante toda la Guerra del Pacífico. Pero tan gravísimos inconvenientes dan — en nuestro concepto—mayor relieve a la acción y desempeño de la Escuadra y del Ejército chilenos. Sin el levantado e inalterable patriotismo de sus personales respectivos, y sin sus continuadas y brillantes victorias, adiós a las ambiciones de los políticos, Chile habría sido vencido y polonizado, legando a las generaciones venideras tremenda, amarguísima y quizá irreparable lección...

V

Esta faz—que aparece incontestable en los hechos históricos aludidos—no es reconocida aún por los dirigentes o políticos chilenos.— Es verdad que tal reconocimiento implica su propia condenación; pero, — en nuestro concepto—es más honroso confesar los errores del pasado, fruto de precedentes lamentables y reaccionar noblemente, que empecinarse en defender lo que no admite defensa razonada.

Creemos también, señor presidente, que del orden de casos señalado y de la opinión formada por la autoridad del historiador que le ha precedido, arrancan los cargos y juicios adversos emitidos sobre la historia militar del señor Eckdhal.

Un estudio crítico de la naturaleza del que se halla en tela de juicio sólo debe y puede ser contradicho con los principios fundamentales de la "Estrategia Militar" establecidos por los grandes capitanes y consagrados por la experiencia. Fuera de este marco inprescindible, es entregarse a disputas interminables que a nada positivo o provechoso podrían conducir.

El señor Eckdahl regenta la cátedra de Estrategia e Historia Militar en nuestra Academia de Guerra, desde más de veinte años, y fué contratado para tal objeto. La experiencia e ilustración adquirida por estudios sucesivos, que habrá exigido enseñanza tan prolongada, han debido aumentar, a no dudarlo, su competencia primitiva; y estimamos digno de aplauso que se haya prestado a emprender el estudio crítico de la Guerra del Pacífico para legar al Ejército chileno "experiencias propias en teatros de guerra también propios".

Si el señor Eckdahl ha emitido juicios erróneos sobre los acontecimientos de que se ocupa, combátasele dentro del extricto marco de su misión. Así cada cual estará en su derecho.

Por nuestra parte, señor presidente, nos permitimos exponer: que, fuera de detalles que estimamos sin importancia ni transcendencia, aceptamos el juicio que los numerosos discípulos del señor Eckdahl publicaron el 13 de los corrientes, pues, en nuestro concepto, se llenará satisfactoriamente—lo esperamos—un vacío que se hacía sentir.

Creemos también, que no tardarán en modificarse los juicios adversos sobre la obra del señor Eckdahl.— Todo lo nuevo despierta apreciaciones contradictorias; pero sobreviene la reflección, el estudio detenido y tranquilo, y la opinión se uniforma discerniendo al mérito la justicia que le corresponde.

VI

No terminaremos, señor presidente, este modesto y circunscrito informe sin consignar una declaración que firmamos, conducente a evitar ambigüedades, o si se quiere, suspicacias.

La comisión nombrada por usted se halla muy distante de pretender para el Ejército y Armada que realizaran aquella Guerra, lo que no les pertenece. Jamás ha pensado particularizar lo que fué común; y de ahí que, al principio del informe, anticipó lo siguiente:

"Y aquella Escuadra y aquel Ejército estaban secundados por un pueblo palpitante de entusiasmo, que ansiaba imitar los ejemplos que recibía de sus hemanos en campaña, y por un Gobierno probo que mantenía incólumes las garantías constitucionales, que improvisaba recursos sin reprimir el crédito nacional; y que, contando con tal mancomunidad de tendencias y propósitos abordaba con firmeza los obstáculos de aquel conflicto".

Somos quizá los más convencidos que proclaman la acción eficaz que a la nación corresponde. Se nos arrastró a lo inexperado, a lo que el Ejército olvidara en prolongada paz; y en circunstancia tan especial que cuantos nos contemplaban auguraron para Chile un fracaso seguro y transcendental.

El espléndido resultado que se obtuvo, dominando tantos inconvenientes, es y será gloria imperecedera nacional, en la cual cabe merecida parte a los que fuimos actores. Esto también lo proclamamos, y con evidente justicia.

Santiago, 23 de Septiembre de 1917.—(Firmados).—Leandro Navarro. — Juan Meyerholz.—Nemesio Pacheco.— Marco A. Almeyda.—Rodolfo Wolleter.—Alberto Gándara. — Manuel H. Maturana.

INSERCION

POLICIA DE TOCOPILLA

Antecedentes que motivaron mi separación

Hasta hoy ignoro quiénes fueron los que formularon cargos contra la policía de mi mando, que originaron una visita extraordinaria ordenada por el Inspector General don Manuel Izquierdo, comisionando éste, para practicarla, al inspector don Emilio Marchant Lecaros.

Apenas desembarcado este señor, se constituyó en visita en la Prefectura, y después de revistar la tropa y de imponerse minuciosamente de los servicios del personal, equipo, libros y documentaciones, me manifestó su satisfacción por haber encontrado todo correcto y en perfecto orden, de lo cual prometió dejar constancia en el acta de su visita.

En seguida me agregó que el Inspector General le había manifestado haber recibido denuncios y cargos respecto a mi conducta funcionaria, dándole el encargo de proponerme permuta con el señor Prefecto de Pisagua.

Esta proposición, que rechacé en el acto, fué lo que obligó al señor Manuel Izquierdo a idear un plan para hacerme salir de la Prefectura de Tocopilla.

Se quería a toda costa obligarme a dejar el mando de dicha policía para reemplazarme por un correligionario o amigo del señor Izquierdo, pues yo no me prestaba a servir los intereses de un determinado candidato.

Mi único propósito fué siempre dar garantías a todos y desempeñarme a satisfacción de las autoridades y del vecindario, imparcialidad y rectitud que creo dejar demostrada con los certificados siguientes:

... ...

Después de lamentar el señor Izquierdo el fracaso de la visita encomendada reservadamente al señor Marchant, quien había firmado, en Tocopilla, un acta por triplicado en que se establecía la absoluta corrección de mis procedimientos, le propuso a éste que subscribiera una nota, que había elaborado para enviar al Ministerio con carácter reservado, y que era sólo un cúmulo de calumnias tejidas para sorprender al Gobierno, arrancándole un decreto de reorganización que me exonerara de mis funciones, sin oirme.

Informado por la prensa de que se había decretado la reorganización, pedí a algunas personas de ésta que se acercaran al Ministerio a imponerse de lo ocurrido y, si era efectiva la acusación, obtuvieran que el señor Zañartu me oyera antes de resolver.

Así se hizo. Llamado telegráficamente por el señor Ministro, pude, desde el primer momento, debelar las calumnias y recomendar mi actuación con los documentos y certificados aludidos.

Llegado a Santiago, fuí varias veces al Ministerio a solicitar audiencia, y el señor Ministro don Enrique Zañartu se excusó de recibirme por cuanto era Ministro dimisionario y le incumbía resolver al sucesor.

No habiendo obtenido una entrevista con el señor Zañartu, resolví quejarme al Inspector General señor Izquierdo, de la conducta del señor Marchant.

El señor Izquierdo, a quien creía imparcial y extraño a la situación que se me había creado, me declaró, sin imponerse de los documentos que le presentaba, que él aceptaba y asumía toda la responsabilidad de lo aseverado por Marchant, tratándome en términos injuriosos, que ofendían mi dignidad.

Esto originó un incidente en que yo me defendí y le increpé sus incorrectos procedimientos.

En el calor del momento se creyó ofendido, y me amenazó con pedir mi separación, y acto continuo, redactó la nota acusándome de insubordinación, llevándola personalmente a la sala del Ministro dimisionario, señor Zañartu, quien, sin oirme, decretó lo siguiente:

"Santiago, 12 de Julio de 1917.— Vistos estos antecedentes, decreto: Declárase vacante el cargo de Prefecto de Policía de Tocopilla, de que es titular don Victoriano de la Cruz.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.—Sanfuentes.—Enrique Zañartu."

En mi concepto, los prefectos de policía son funcionarios que dependen de la autoridad administrativa dentro del departamento en que prestan sus servicios y especialmente subordinados al Ministro del Interior y a S. E. el Presidente de la República; y nunca han estado subordinados en los actos del servicio al Inspector General de Policías, que presta sus servicios en otra repartición independiente, destinada exclusivamente a proveer a las policías fiscales de forraje, vestuario, equipo, remonta, etc.

Carece, pues, de superioridad o gerarquía militar el Inspector General respecto a los prefectos, siendo esto lo que indujo en error al señor Zañartu.

VICTORIANO DE LA CRUZ.
Delicias 3922.

POLITICA

Comision Mixta de Presupuestos

Se reune hoy

Para hoy, a las 5 y media de la tarde, ha sido citada la Comisión Mixta de Presupuestos.

Seguirá ocupándose del estudio de los gastos públicos para 1918.

En esta reunión el Ministro de Hacienda dará lectura a las cuotas fijadas a los diversos Ministerios.

Candidatura senatorial democrata

Elección de candidato

El directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago ha fijado el Domingo 11 del mes de Noviembre proximo para que tenga lugar la elección de candidato a senador por Santiago.

Como se ha dicho, algunos amigos del actual diputado señor Torrealba trabajan a favor de su candidatura senatorial.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Hoy a las 6 P. M., celebrará sesión el comité electoral de Chiloé, para seguir ocupándose de algunos importantes asuntos relacionados con la próxima campaña eléctoral en aquella apartada provincia.

La reunión se efectuará en el Club Liberal.

CLUB LIBERAL

La junta general de socios del Club Liberal, está citada a sesión para el Viernes de la presente semana, a las 6 y media P. M., a fin de conocer la memoria anual que presentará el directorio y elegir el que deba sustituirlo.

CENTRO LIBERAL

Presidida por don Eduardo García Guerrero, celebró sesión anoche el Centro Liberal.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, continuó el debate pendiente sobre instrucción primaria obligatoria. El señor Rivas Vicuña ocupó toda la hora con un discurso sobre la materia.

El señor Francisco de la Carrera presentó un nuevo proyecto de acuerdo sobre el particular.

ASAMBLEA LIBERAL-DEMOCRATICA

Reunión de la comisión organizadora

El Viernes de la presente semana se reunirá la comisión organizadora de la asamblea liberal-democrática de esta capital.

Componen esta comisión los diputados por Santiago, señores Augusto Vicuña S. y José Ignacio Escobar, los regidores señores Lorca y Tagle Cárter, y los señores Julio Prado Amor y Tito V. Lisoni.

CENTRO DEMOCRATA

El Jueves 27, a las 9 P. M., celebrará sesión este Centro Político.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Se ha citado a sesión para el jueves próximo a las 9 P. M., en el local de costumbre, Bandera número 832.

Se nos encarga poner en conocimiento de los socios y adherentes, a esta institución de propaganda política, que en esta reunión debe seguirse tratando de los siguientes asuntos: 1.o Mantenimiento indebido de las actuales tarifas por la Empresa Chilena de Tranvías y Alumbrado Eléctricos; 2.o Actitud del Intendente don Pablo Urzúa; 3.o Encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y 4.o Fecha en que debe llevarse a efecto la segunda conferencia, encargada al señor Eduardo Gentoso.

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

En la clase de Historia Literaria que dará hoy a las 5 P. M., el profesor tratará de Saint-Simon y otros autores de Memorias. Leerá pasajes de esos prosistas la señorita Elena Huneeus Lavín.

—Varias socias de esta institución nos han pedido que hagamos presente el vivo deseo que tienen de oir una disertación de la señora Inés Echeverría de Larraín (Iris), acerca del nuevo libro de Martínez Sierra, "Cartas a las mujeres de España".

Esta producción del celebrado escritor español ha despertado mucho interés en nuestros círculos sociales.

En la diplomacia.—

Monseñor Vagni, secretario de la Nunciatura Apostólica, acompañado del Nuncio Monseñor Nicotra, pasó ayer a despedirse del Presidente de la República.

El distinguido diplomático se dirigirá próximamente a Buenos Aires, a ocupar un cargo en la Nunciatura que tiene acreditada S. S. ante el Gobierno argentino.

A los Estados Unidos.—

Por el expreso de esta noche se dirigirá a Valparaíso, para tomar el vapor "Palena", que zarpará el Miércoles de Valparaíso, el señor don Fernando Santa Cruz Wilson, que se dirige a los Estados Unidos en comisión de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Accidente automovilístico.—

A consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido anteayer Domingo en los alrededores de Santiago, han sufrido contusiones de algún cuidado la señorita Inés Guzmán Fontecilla y los señores Zenón Fontecilla Varas y Fernando Cerda Eguiguren.

Viajeros.—

Ha llegado del sur el señor Víctor Celis y familia.

—Al sur se ha dirigido el señor Pedro Bolívar Espinosa.

—Procedente del sur ha llegado a esta capital el señor Arturo Rivera B., acompañado de su esposa señora Aída Bidart de Rivera.

—El Jueves próximo partirá a Valdivia, después de una permanencia de tres meses en esta capital, don Rubén Muñoz Lagos.

Enfermos.—

Después de haber experimentado una leve mejoría, ha vuelto a agravarse la salud de la señora Ana María Greene v. de Anguita.

Comida.—

Con motivo de su cumple-años, el señor Víctor Warner fué obsequiado con una comida por sus amigos señores Pedro Serqueira, Alfredo Muñoz Eyzaguirre, Fanor Blanco Ph., Alfonso Mesías Marchant, Salvador Sánchez P., Teodosio Hernández G., Guillermo Urrutia, Ramón Osorio Vicuña y Arturo Cotapos Baeza.

Cambio de anillos.—

El 19 del presente se efectuó en esta capital el cambio de anillos entre el señor Carlos A. Kern y la señorita M. Teresa Silva.

Nacimiento.—

Ha venido al mundo un hijo de don Ricardo Gamboa Valdivieso y de la señora Ana Aurelia Ovalle Amengual de Gamboa.

Almuerzo.—

Anteayer a medio día, el señor don Pedro Chiesa, gerente de la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena, ofreció un espléndido almuerzo en el Restaurant del Castillo, en Valparaíso.

El señor Chiesa atendió exquisitamente a sus invitados. Los dueños del Restaurant presentaron un menú muy bien preparado, que fué servido en uno de los comedores altos.

Asistieron a la manifestación los señores Pedro Chiesa, Jorge Romussi, José Berio, Francisco Montessi, Roberto Contreras, Juan Troni, Humberto Chiesa, Oscar Videla y Manuel Rojas.

La señora doña Emilia La Jara de Valdés. —

La sociedad de Santiago ha sido sorprendida con la dolorosa noticia de haber fallecido en la noche del sábado, en París, la señora doña Emilia La Jara de Valdés.

La señora La Jara pertenecía a una distinguida familia peruana, y contrajo matrimonio en París con el político y distinguido caballero de nuestra sociedad, don José Miguel Valdés Carrera, llegando a formar uno de los hogares más vinculados de Santiago.

La muerte ha sorprendido en París a la señora La Jara. Será sepultada en el Cementerio de Montmartre, de esa ciudad, donde descansan los restos de sus padres.

Nacimiento. —

Ha nacido una hijita del señor Armando Band y de la señora Flor Morgan de Band.

Almuerzo. —

Tenemos el honor de invitar a usted al almuerzo que se ofrece en el Club de la Unión el próximo Sábado 29, a las 12 1|4 del día a monseñor Vagni, con motivo de su nombramiento de Auditor de la Nunciatura Apostólica en Buenos Aires.

De usted Attos. y S. S. — Ramón Barros Luco. — Eduardo Charme. — Abdón Cifuentes. — Oscar Viel. — Joaquín Walker Martínez. — Ventura Blanco. — Carlos Besa. — Juan Enrique Tocornal. — Alamiro Huidobro. — Pedro F. Iñiguez. — Joaquín Echenique. — Pedro Torres. — Carlos Balmaceda. — Enrique Zañartu. — José Florencio Valdés C."

El concurso de belleza del Garden Theatre.—20.o escrutinio.—

Publicamos a continuación el resultado del 20.o escrutio del Concurso de belleza, que con gran aceptación de nuestra sociedad se verifica en el Garden Theatre:

	Votos
1 Berta Lyon Iñiguez. . .	3,211
2 María Teresa Arteaga Izaza.	3,014
3 María Saavedra Baeza. .	2,963
4 Olga Pardo Arancibia. .	2,890
5 Marta Petit Marfan. . .	2,868
6 Marta Saavedra Baeza. .	2,742
7 Cristina Figueroa Anguita.	2,701
8 Eugenia González Ovalle	2,694
9 Luisa Moller Bordeu. .	2,645
10 Blanca Ehlers Robinson.	2,637
11 Sara Bernstein Bernstein	2,577
12 Inés Vicuña Valdivia. . .	2,520
13 Fanny Ovalle Ugarte. . .	2,436
14 Luz Vial Valdés. . . .	2,409

En los baños de Jahuel.— .

Damos a continuación la lista de las personas que han pasado las fiestas patrias en este balneario:

Arturo Alessandri, Rosa E. Rodríguez de Alessandri, Delia Valdés de García, Ester Alessandri Rodríguez, Jorge Alessandri Rodríguez, Eduardo Alessandri Rodríguez, Mario Alessandri Rodríguez, Marta Alessandri Rodríguez, Hernán Alessandri Rodríguez, Fernando Alessandri Rodríguez, Roberto Koegel, señora y familia, Ernesto Davies, Mariana Lewin de Davies y familia, Luis Iriberry Gibson, Adolfo Wilckens, señora y familia, Bernardo Maino, señora y familia, Arturo Matte Larraín, Guillermo Schacht, señora y familia, Ralph Rogers, señora y familia, H. A. Cumber, Alfredo Hogdson, señora y sobrina, David Foxley, señora y familia, Guillermo Brock, Oscar Mattahey y señora, Anita Ireberry de Mattahey e hijo, Lucrecia Yungmann, Elsa Yungmann, H. P. Cocke, Juan Enrique Lyon, J. W. Sutton, A. Piza y señora, Leopoldo Lamadrid, Cora Peña de Lamadrid, Juan Siderey Gana, Luis Lyon, Rosa Hidalgo de Lyon y familia, Otto Hildebrand, señora y familia, S. Walsh, señora e hija, Gmo. J. Walker, señora y familia, William P. Gamon, señora y familia, Ricardo López, señora y familia, Carlos Bofill, Matilde Lawrence de Bofill, Luis A. Henríquez, Oscar Grümberg y señora, Alfredo Grümberg, M. Pfinsthorn Iriberry, Bruno Bischoff, Doris Iriberry Gibson, Laura D. de John, Rosario Salamanca, Adriana Lira, Mary Salamanca, Eduardo Lyon, Raquel Lyon Vial, Adriana Lyon Vial, Juan Serrano, Mariano Serrano, Víctor Serrano, Guillermo Serrano Reese, Horacio Echegoyen, Horacio Serrano P., Arturo Sierra, Mabel Foxley, Harold Foxley, Jorge Foxley, Eduardo Vigil, Eduardo Vigil Olate, Elisa Larenas de Garrigó, John Carswell, Catalina Morrison, señora Allardice, Daisy Morrison, Alfredo Sharuran, señora y familia, Francisco Lueje Montes, Alfredo Lueje Montes, doctor Luis Vargas Salcedo, señorita Mary Henderson, Federico G. Anderson, Javier Castelblanco, señora y familia, A. Hedermann.

Residencia.—

El señor Luis A. Naranjo Avendaño y señora Josefina Moreno de Naranjo y familia han fijado su residencia en la calle de Huérfanos 1657.

TEATROS

Teatro Royal.— Todo un éxito constituyó para la señora Abad su función de beneficio. La numerosa concurrencia de distinguidas familias que llenaba la sala del teatro Royal, la aplaudió con entusiasmo durante la interpretación de las comedias "El abolengo" y "Matrimonio interino", que se pusieron en escena en las funciones de la tarde y de la noche.

Para hoy se anuncia en la sección vermouth la comedia "El nido" de los hermanos Alvarez Quintero; y en la función nocturna la chistosa comedia "El asno de Buridon", de Fleurs y Caillavet.

El próximo Viernes 28 se efectuará el beneficio del primer actor Paco Ares.

Teatro Santiago.— "Los Galeotos", la aplaudida comedia de los Alvarez Quintero, se repitió anoche con muy favorable aceptación. En la vermouth se estrenó la comedia de Rafael Santa Ana, "La victoria del general", que gustó mucho.

Para hoy se anuncian dos buenas funciones: "Los fantoches", la notable comedia dramática de Pierre Wolff, que tan bien presenta la compañía, por cuya interpretación se distingue la señorita Delgado Caro, se pone en la función nocturna, por haberlo solicitado varias familias; y en la vermouth se da la graciosa comedia de Vital Aza, que hace en forma notable el señor Campos, "Frankfort".

A fines de semana se estrenará la obra de gran éxito, original de Paso y Abati, "El Velón Mágico", para la que se prepara una espléndida mise en escena.

El estreno de mañana.— En la función nocturna de mañana se estrenará por la compañía Delgado Caro-Campos, la aplaudida comedia de López Montenegro, "Los Gabrieles", a raíz de cuya presentación en Madrid, la prensa hizo elogiosos comentarios.

Se trata de una obra al estilo del teatro quinteriano, llena de colorido y con una fuerte sensación del ambiente en que se agita el mundo taurino.

La pieza se presentará con toda propiedad y ha sido concienzudamente ensayada, lo que permite asegurarle un buen suceso.

Paquita Escribano.— Día a día se conquista más decididos admiradores esta simpática tonadillera, que actúa en el teatro de la Comedia.

Para hoy anuncia dos funciones, vermouth y nocturna, con variado e interesante programa.

Teatro Alameda.— Los concesionarios de esta sala que en todo momento han dado muestras de corresponder al favor del público que noche a noche concurre a las sesiones biográficas, dando casi siempre llenos completos, han introducido últimamente mejoras de importancia en ella, transformándola casi en absoluto.

Desde luego, de acuerdo con el reglamento de Teatros en vigencia, hánle colocado todas las seguridades exigidas por éste, para evitar hasta el más remoto peligro en caso de inflamación de las películas u otro accidente análogo que pudiera provocar incendio.

La caseta en donde funciona la linterna ha quedado aislada del todo por gruesas paredes de cemento y en ella se colocó teléfono directo a la comisaría.

Los servicios higiénicos han sido asimismo totalmente renovados y no presentan ninguna de los inconvenientes de los antiguos.

La pintura ha pasado por todas partes, por las paredes, cielo, piso, etc. Y, además, lo que debiera ser imitado por todas las salas de biógrafo y en general, por todos aquellos locales en que se agrupan a diario centenares de personas, cada día se desinfectan el piso y las sillas con un desinfectador especial traído desde Norte-América.

Es, pues, plausible la iniciativa de los concesionarios del teatro Alameda.

CIRCOS

Circo Australiano.— Hoy se despide de Santiago la compañía de acróbatas que ha estado actuando con general aceptación en el Teatro Politeama.

Para esta función se ha preparado un programa excepcional, en el cual tomará parte principal el ciclista Brunner, quien admirará a la concurrencia con sus trabajos.

El circo Australiano se traslada a Valparaíso, para actuar en el Teatro Victoria del vecino puerto.

Circo Popular.—Hoy anuncia un variado e interesante programa la compañía ecuestre, de variedades e hipódromo de fieras, que funciona en esta carpa.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— En la especial, a las 6.15, y en la nocturna a las 9.15, se anuncian las últimas exhibiciones de "El fuego de Vesta" o "La llama inmortal", cinta que alcanzó éxito en su estreno.

Se trata de un argumento basado en una leyenda histórica, y tomada en los mismos parajes donde tuvo lugar.

Teatro Septiembre.— Tarde y noche "El camino del deber", por la simpática artista francesa Susana Grandais y Signoret, el aplaudido actor. Mañana "Todo un hombre", vista de la casa World.

Teatro Unión Central. — Hoy en la tarde, a las 6¼ P. M., y en la noche, a las 9¼ P. M., tendrá efecto el estreno del interesante drama de aventuras, "El misterio de la doble cruz", uno de los éxitos más grandes que ha obtenido la actriz Mollie King.

Teatro Latorre.—Con todo éxito sigue funcionando esta sala, a la que acude numeroso público, debido a lo novedoso y atrayente de los programas que se desarrollan.

Para la función de esta noche se anuncia la film "El misterio de la mancha roja", obra que constituye uno de los mejores éxitos de la cinematografía moderna.

Para mañana se anuncia "Alma Chilena", por única vez en este barrio.

Teatro Delicias.— Hoy en la sección especial se pasan las series 1.a, 2.a, 3.a y 4.a de "La llave maestra". En la noche el drama en 25 partes, "La avalancha".

Teatro Iris.— Hoy se estrena en la sección especial, las tres primeras series de la interesante película de aventuras titulada "El misterio de la mancha roja".

En la noche se estrena la vista de la casa World, "Rusia Sombría", película tomada poco antes de la revolución e interpretada por Alyce Brady.

Garden Theatre.— En la función nocturna de hoy la última creación de la bonita y simpática actriz Suzanne Grandais, y por los populares actores del Odeón de París, Mrs. Signoret (padre e hijo), titulada "El camino del deber".

En la sección especial se exhibe la graciosa y original comedia Pathé en 20 partes, titulada "El cordero de doña María La Brava."

American Cinema.— La actriz Susana Grandais y el actor Signoret son los principales intérpretes de la película "El camino del deber", que hoy estrena este teatro.

Teatro Alameda.— En la especial de hoy se pasa la vista "Rusia Sombría" y en la nocturna de las 9¼, estreno en 30 partes, "El fuego de Vesta".

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE LA INTENSIDAD DE LA LUCHA A LO LARGO DE TODO EL FRENTE OCCIDENTAL.

UN COMUNICADO DE LONDRES DA CUENTA DE UN EXITO LOCAL DE LOS ALEMANES EN EL SECTOR DE LA BASSEE-VILLE.

Las tropas rusas han asumido nuevamente la ofensiva en el sector de Riga

AYER SE APODERARON DE UN SECTOR DE POSICIONES ALEMANAS EN LA REGION DE LISZEME, HACIENDO ALGUNOS PRISIONEROS.

El Departamento de Estado norte-americano declara que las respuestas de Austria y Alemania al Papa, no tendrán efecto sobre los Estados Unidos

"NORTE-AMERICA CONTINUARA PREPARANDO SU GUERRA HASTA OBTENER EL APLASTAMIENTO DEL KAISERISMO".

LA CAMARA ARGENTINA CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA CUESTION INTERNACIONAL

Hay una fuerte tendencia para persistir en una actitud favorable hacia la ruptura diplomática con Alemania

Una momentánea interrupción de las líneas cablegráficas nos impide dar, por hoy, a nuestro servicio de informaciones del extranjero la amplitud y oportunidad ordinarias.

Estas dificultades quedarán subsanadas indefectiblemente hoy. —LA REDACCION

En el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 24.— En las cercanías de Labassee-Ville, un destacamento enemigo emprendió ayer al anochecer una incursión en que logró penetrar temporalmente en nuestras trincheras; pero fué desalojado algo después, al cabo de una corta lucha. Algunos de nuestros soldados han desaparecido.

En ambas riberas del Escarpa, la artillería enemiga ha desarrollado considerable actividad desde esta madrugada.

Al sur de Lens, y también al noreste de Ypres, los cañones enemigos sostuvieron vivos bombardeos contra nuestras posiciones durante la noche . .

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24.— (Oficial). Exceptuando un vivo fuego de artillería sostenido en la región de Flandes, nada de importancia se ha producido en el frente occidental en las últimas horas.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 24.— (Oficial). En la región de Riga, al sur del camino de Pskov, hemos ocupado un sector de posiciones en el punto denominado Liszeme, a una milla al noreste de Spitali-Tinerman.

En esta operación el enemigo sufrió severas pérdidas. 400 cadáveres alemanes quedaron en el campo de batalla. Hicimos 60 prisioneros y nos apoderamos de 10 ametralladoras.

El general Sokolov fué herido en el ataque por la explosión de un shrapnel.

El Viernes, en la región de Kovel, nuestros aviadores bombardearon con éxito las retaguardias y los almacenes del enemigo en Jino, Menica y Nugel, donde dejaron caer 103 bombas. Se observaron varios incendios.

Al oeste de Husiatyn, el teniente Jacheli derribó a una máquina enemiga, que cayó en Chibarovka.

El jueves, en la región de Kezdi-Vasarhely, un aviador rumano, capitán Mihaletti, derribó a un aeroplano sobre las líneas enemigas.

En la región del bajo Danubio, nuestros hidroaeroplanos arrojaron dieciocho bombas sobre las líneas alemanas.

Las discusiones sobre paz

La prensa romana y las respuestas de Austria a Alemania

Se confirma la impresión desfavorable.— "Evasivas hipócritas". — Lo que se dice en los círculos del Vaticano.

ROMA, 24.— Los comentarios de los diarios romanos vuelven a confirmar en todos su términos las impresiones que transmití anoche.

Sintetizando las opiniones de los distintos órganos de la opinión romana, pueden aplicarse a esos documentos estos dos adjetivos: "evasivos e hipócritas", que reúnen el sentir manifestado por los últimos editoriales.

Es particularmente interesante el comentario de "Il Corriere d'Italia", cuyo director, el marqués Mattei Gentili, universalmente conocido y apreciado, había tenido parte conspicua en la iniciativa del Papa y la había sostenido calurosamente.

En su artículo de hoy, este diario, que califica de reticente la respuesta de Austria y Alemania, reconoce que las espectativas de que a consecuencia de la nota pacista del Papado fuesen aclarados los fines bélicos de los Imperios Centrales, han resultado enteramente fallidas.

Constata, además, que ambas respuestas se prestan por completo al equívoco y no precisan ningún punto de las intenciones de Alemania y el Austria respecto de las proposiciones papales, si se exceptúan las cuestiones genericas, ahora más que nunca fuera de discusión. Observa, sin duda, que los sucesos de Rusia y la caída de Riga han modificado las disposiciones de los alemanes, que han sentido revivir sus esperanzas de poderse resarcir a expensas de Rusia, de aquello que no puedan conseguir en el frente occidental.

Concluye expresando que es probable que los gobernantes de Berlín estén decididos a mantener sus reticencias acerca de las miras bélicas con la esperanza de ver venir a menos la capacidad interna de resistencia de los países enemigos, como lo demuestra el absurdo lenguaje de los diarios alemanes, al fantasear sin base alguna, sobre un hipotético debilitamiento del espíritu público en Francia y sobre revoluciones en Italia.

"Tales cálculos, termina, no pueden ser más absurdos. Por nuestra parte, no debemos abandonar la esperanza de una paz justa y duradera. Estemos seguros de que nuestro país presentará hoy, como ayer, el espíritu de resistencia necesario tanto para la continuación de la guerra como para la obtención de una paz victoriosa.

El lenguaje de este diario refleja el sentimiento de la mayoría de los católicos, que ahora más que nunca se han desprendido de sus viejas intransigencias.

A la inversa, en los círculos más íntimos del Vaticano parecen mantenerse ilusiones. Se observa que no se preveía una respuesta demasiado explícita, en la comprensión de que un documento diplomático no demuestra nunca sino algún pequeño punto de lo que se está dispuesto a ceder. Y se hace presente que Benedicto XV, experto diplomático, no esperaba un resultado inmediato y completo: sólo contaba con allanar los caminos provocando discusiones. Finalmente, consideran que no es improbable que después de que contesten los aliados, el Pontífice emprenda una nueva iniciativa en el mismo sentido.

Pero, seguramente, estas consideraciones están dirigidas, sobre todo, a cubrir el fracaso sufrido.— O. Malagodi.

La guerra germano-americana

"Para influenciar al Congreso norteamericano"

Los 50,000 dólares de von Bernstorff.—Investigación para establecer la forma en que fueron empleados

WASHINGTON, 24.— El Secretario de Estado, Mr. Lansing, ha dirigido a Mr. Flood, leader del partido demócrata en la Cámara de Representantes, una nota en que le comunica que el Gobierno no considera necesario que el comité de asuntos extranjeros de la Cámara conduzca la investigación que se ha emprendido para establecer la forma en que fueron empleados los 50,000 dólares que tenía a su disposición el Ministro alemán, von Bernstorff, con el fin de influenciar al Congreso.

Mr. Lansing ha negado que el descubrimiento de estos manejos del conde von Bernstorff, puedan implicar al Congreso, y ha dicho que los miembros que pudieran haber sido influenciados por las intrigas alemanas lo fueron inocentemente o de una manera indirecta.

Sin embargo, en las esferas parlamentarias hay un fuerte sentimiento en favor de una investigación, amplia y minuciosa, acerca de estos asuntos.

Pero no parece probable que esta medida se adopte antes de que el Gobierno de término a sus propias investigaciones.

Las respuestas de Austria y Alemania al Papado tendrán efecto en los Estados Unidos

Declaración del Departamento de Estado

WASHINGTON, 24.— El Departamento de Estado ha anunciado que la contestación de los Imperios Centrales al Papa no puede tener efecto en los Estados Unidos, los que deberán continuar preparando "su guerra" hasta que el kaiserismo sea aplastado.

Los gobernantes norteamericanos han expresado que los Hohenzollern "hablan de la paz mientras fraguan intrigas asesinas". En apoyo de esta afirmación se cita el caso de los fondos dados al conde von Bernstorff para influenciar a los congresales y funcionarios norteamericanos.

Se agrega que las respuestas de los Imperios Centrales al Papado indican que la victoria de los aliados llegará antes de lo que se esperaba.

BANQUETE A LOS MARINOS DEL "GLASGOW"

Asistencia de los Ministros de Marina y de Hacienda

BUENOS AIRES 24. — En el Jockey Club se sirvió hoy un almuerzo ofrecido por un grupo de caballeros ingleses en honor del comandante y oficiales del crucero "Glasgow".

Asistieron altas personalidades de la colonia británica y argentinas de relieve en la política, en la industria y en el comercio de la capital. Ocuparon los sitios de honor el Plenipotenciario de Gran Bretaña, Mr. Tower; los Ministros de Marina y Hacienda, don Santiago O. Farrell y el comodoro Smith.

Ofreció la manifestación el señor O'Farrell, quien hizo el proceso de la inversión de capitales ingleses en la Argentina a través del tiempo, e hizo significar que a ellos debía el país su expansión económica y su progreso.

Terminó haciendo votos por futuros triunfos del "Glasgow", cuyos cruceros en el Atlántico, dijo, importaban la desaparición de los corsarios y la libertad de los mares para el intercambio de productos.

El comodoro Smith agradeció la manifestación en un corto brindis, en el que dijo, entre otras cosas, que llevaba un imperecedero recuerdo de la Argentina.

También usó de la palabra el Ministro inglés, Mr. Tower, para decir que si el capitalista británico coadyuvaba al progreso de la Argentina, era por sus merecimientos.

El "Glasgow" elevará anclas mañana. Se ignora si lo hará antes o después del medio día.

La América Latina ante la guerra

Las propuestas norte americanas sobre los buques alemanes brasileños

Versiones que han circulado en Río de Janeiro. — Información de "O Correio da Manha".

RIO DE JANEIRO 24. — "O Correio da Manha" ha dado hoy a publicidad la siguiente información, a la cual se ha atribuído generalmente considerable importancia:

"Corrieron hoy insistentes rumores de que el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Morgan, iría a Callambú con el objeto de conferenciar con el Presidente de la República.

"Los rumores llegaron a tomar una forma más concreta, diciéndose que el Exemo. señor Morgan partiría para aquella ciudad termal en compañía del señor Ministro doctor Antonio Carlos. Estos rumores eran prematuros; pero nuestra redacción se ha puesto en campaña y ha logrado averiguar algunos hechos sensacionales que se relacionan con el viaje anunciado del Embajador de los Estados Unidos a Callambú, donde se encuentra, como es sabido, haciendo uso de una corta licencia y atendiendo al restablecimiento de su salud, el señor Presidente de la República.

"Entre las versiones que circulaban para explicar la visita del señor Morgan al Presidente Braz, hay una que provocó vivos comentarios en los círculos parlamentarios. Iría el Embajador a proponer al Presidente de la República un empréstito que se levantaría en los Estados Unidos y en cambio de esa operación financiera, el Brasil prestaría su concurso militar a los países aliados.

"Estamos informados de que no hay el menor rastro de verdad en esta historia. Lo único cierto es lo siguiente:

"Hace algunas semanas, el Embajador norteamericano sometió a nuestra Cancillería una propuesta para el arrendamiento, por parte del Gobierno de los Estados Unidos, de los navíos alemanes nacionalizados, cuyo tonelaje exceda de 4,000 toneladas. Además, de esto, sugirió también el representante de los Estados Unidos, una operación idéntica con referencia a otros navíos que actualmente navegan con el pabellón brasileño.

"Nuestras informaciones nos permiten asegurar que el Gobierno americano se declaró listo a asumir, en caso de aceptación de esta propuesta, los siguientes compromisos:

"1.o El comercio del Brasil quedaría asegurado durante y después de la guerra.

"2.o El Gobierno de los Estados Unidos se comprometería a construir otros tantos navíos, tan buenos o mejores, para entregarlos al Brasil después de la guerra.

"3.o Si el Brasil, después de la guerra, no desease esos navíos, el Gobierno americano pagaría en su valor en dinero.

"4.o El Gobierno americano tomaría de su cuenta la defensa de los derechos del Brasil con relación al café que fué requisado por Alemania.

"El señor Embajador de los Estados Unidos, después de presentar esta propuesta al Ministro de Relaciones Exteriores, visitó al Presidente del Brasil, en vísperas de la partida de éste para Callambú, y según está averiguado, cambió ideas sobre el asunto con el jefe del Estado. No parece que el Embajador haya quedado satisfecho por la manera con que el Presidnete acogió la idea.

"No es efectivo que el Embajador haya partido ayer para Callambú; pero no es imposible que Su Excelencia siga hoy, aprovechando el viaje de su colega el Ministro inglés, que va a Sao Paulo, y descienda de este tren en la estación de Cruceiros, donde el diplomático americano tomaría el expreso que se desprende hacia el ramal do Callambú".

La proyectada confederación centro-americana

Próxima reunión de representantes de todos los países centroamericanos, incluso Panamá.

WASHINGTON 24. — Las Repúblicas de Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Panamá, se proponen formar una Confederación Centro-Americana con un cuerpo interparlamentario.

Los representantes de estos países deberán reunirse en Washington o en Panamá antes de Diciembre próximo, con el objeto de discutir sobre la renovación de los tratados de 1907.

Los diplomáticos centro-americanos predicen que para entonces se propondrá la formación de una unión duradera.

Indudablemente, el Departamento de Estado ha hecho insinuaciones en favor de la conferencia, aún cuando la orientación de la política de Mr. Lansing en estas materias aún no se ha demostrado.

Se cree que en la actualidad, Mr. Lansing está investigando los sentimientos centro-americanos, antes de llegar a una decisión definitiva a este respecto.

El Viernes último, el Gobierno de Costa Rica entregó sus pasaportes al Ministro de Alemania. Es el primero de los países centroamericanos que toma posición al lado de los aliados.

Los Ministros centro-americanos en Washington afirman que los tratados de 1907 han demostrado ser altamente satisfactorios y benéficos para todas las naciones interesadas. — J. Bender.

El Brasil no expropiará los buques alemánes nacionalizados

Un desmentido de "A Gazeta de Notizias"

RIO DE JANEIRO 24. — "A Gazeta de Notizias", oficiosamente, rectifica la versión que ha publicado "O Correio da Manha" respecto de supuestos convenios entre el Brasil y los Estados Unidos para hacer entrega de los vapores alemanes que nacionalizó el Gobierno brasileño.

Manifiesta que esta versión es inexacta, y que el Gobierno mantendrá las naves protegidas contra las expropiaciones por la ley restrictiva y prohibitiva actualmente en vigencia sobre esta materia.

Agrega "A Gazeta" que el Brasil ha dejado bien determinado el punto con los aliados, de que no contribuirá con sangre a la contienda, cumpliendo con su principio de que permite la guerra sólo con el fin de impedir agresiones.

VIAJE DEL ALMIRANTE CAPERTOWN

RIO DE JANEIRO 24. — En compañía de un grupo de oficiales, ha partido en viaje a Sao Paulo el almirante Capertown, comandante de la flota norteamericana del Atlántico.

AGASAJOS A LOS MARINOS BRITANICOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24.— Los jefes y oficiales del crucero británico "Glasgow" continúan recibiendo expresivas demostraciones de amistad de parte de las autoridades y de la sociedad de esta capital.

El Ministro de Marina, en nombre de la Armada Nacional, ofreció anoche en los salones del Centro Naval, un banquete al representante diplomático de Gran Bretaña y a los jefes y oficiales del "Glasgow". Al servirse el champagne, el señor Ministro de Marina formuló votos auspiciosos porque la Armada británica continuara obteniendo triunfos en esta contienda.

El Comodoro Smith contestó al señor Ministro y agradeció sus gentiles augurios.

En el Hipódromo Argentino se realizó el almuerzo ofrecido por la comisión directiva del Jockey Club en obsequio al comodoro Smith y a los oficiales del "Glasgow".

Terminado el almuerzo, los marinos fueron invitados a presenciar las carreras.

EL INCIDENTE GERMANO-ARGENTINO

En la Cámara Argentina

En busca de un acuerdo acerca de la moción internacional en debate.

BUENOS AIRES 24. —Los distintos grupos parlamentarios se han reunido con el objeto de buscar una forma que concilie las diversas tendencias de la Cámara respecto del proyecto de declaración, que propone votar con referencia a las relaciones con Alemania.

Se cree que hay serias dificultades para poder llegar a ese resultado.

Una concurrencia extraordinariamente numerosa asiste a la sesión de la Cámara de Diputados, que despierta gran interés y cuyos resultados son esperados con ansiedad por el público.

Duelo entre dos diputados argentinos

BUENOS AIRES 24. — Debido a un incidente ocurrido en la Cámara entre los diputados señores Arce y Viega, durante los debates sobre los asuntos internacionales, se concertó entre ambos un lance de honor.

El encuentro a sable se efectuó el sábado, y en él resultó herido en el brazo derecho el diputado señor Viega.

LA RUPTURA GERMANO-ARGENTINA

Predicciones de un diario uruguayo

MONTEVIDEO 24. — "La Tribuna Popular" considera que no obstante las explicaciones del Gobierno alemán al argentino, por los incidentes diplomáticos, el Gobierno argentino romperá en breve sus relaciones con Alemania, y dice que el Gobierno uruguayo deberá adoptar la misma actitud

LA PRENSA BOLIVIANA APLAUDE LA ACTITUD DE ARGENTINA.

LA PAZ 24. — Todos los diarios de esta capital aplauden entusiastamente la áctitud enérgica de Argentina en las emergencias internacionales de la actualidad.

SOBRE LAS EXPLICACIONES DE ALEMANIA A ARGENTINA

Comentarios fluminenses

RIO DE JANEIRO 24. — Algunos órganos de la prensa comentan las comunicaciones en que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Kuhlmann, manifiesta la reprobación de los actos del ex-Ministro en Buenos Aires, von Luxburg, por el Gobierno de Alemania.

Se interpreta esta actitud como una prueba de que Alemania se está esforzando por impedir que Argentina se úna a los aliados.

El debate internacional en la cámara argentina

Habla el diputado Oyhanarte.— Cargos contra el anterior gobierno.— No hay acuerdo entre los grupos parlamentarios

BUENOS AIRES, 24.— En la sesión que está celebrando en estos momentos la Cámara de Diputados, el señor Oyhanarte ha tomado la palabra para declarar que debe considerarse responsable al Ejecutivo de la situación que se ha producido en las relaciones internacionales. Se propone el señor Ayhanarte demostrar que durante los tres años que se ha prolongado la guerra, la República Argentina ha observado una neutralidad fría, egoísta, rayana en los lindes de la misma abyección.

"El gobierno anterior, ha dicho, tuvo oportunidad de plantear la situación internacional nítidamente. Y no lo hizo, sino que consintió que se atropellara nuestra soberanía con actos vandálicos. Su conducta pareció una complicidad y una humillación".

Luego se extiende en la historia retrospectiva de los sucesos de la guerra, para llegar finalmente a consecuencias poco favorables para el gobierno anterior.

La sesión se hace por momentos más agitada. Los grupos parlamentarios no han llegado a un acuerdo para encontrar una fórmula conciliatoria.

Los conservadores se manifiestan contrariados porque los radicales propusieron el nombramiento de una comisión interparlamentaria de cinco senadores y cinco diputados para que en colaboración con el Ejecutivo estudie la situación internacional.

EDITORIAL DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES

Invitación a los diputados a prescindir de las disensiones partidaristas.

BUENOS AIRES, 24.— "La Nación", en su editorial de hoy, dice:

"El cuarto intermedio que ha votado la Cámara de Diputados con respecto al debate internacional, en cierto concepto ha venido bien, porque hoy, con más calma y más serenidad, los diputados estarán en aptitud de borrar las disidencias de forma, ya que se trata de una cuestión internacional cuya propia índole excluye por definición toda idea de rivalidades partidaristas.

"El ejemplo del Senado a este respecto, es digno del más alto encomio. Allí los disentimientos políticos desaparecieron en absoluto, lo mismo al ser proyectada la declaración que al ser discutida, y todos los miembros de esa Cámara pronunciaron los votos que les dictaba la conciencia, a fin de no atenerse a otro dictado que al de su carácter de argentinos.

"Debemos aspirar a que esta hermosa prueba de solidaridad nacional se mantenga no solo en esta incidencia pendiente, sino también en todo el desarrollo de la gestión internacional, cualesquiera que sean sus ulterioridades.

"Cuanto más se unifique la acción del pueblo y de los poderes públicos ante el grave asunto internacional, mejor se habrá interpretado la pureza de los anhelos patrióticos en este solemne momento de la vida nacional".

GESTIONES DE ACUERDO ENTRE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS ARGENTINOS

Se trataría de llegar a la ruptura con Alemania.— Versiones recogidas por "La Nacion".

BUENOS AIRES, 24.— "La Nación" consigna que las versiones recogidas en los centros políticos le permiten adelantar que existe una inteligencia de propósitos entre los diputados conservadores, demócratas, socialistas y un grupo de radicales, en el sentido de buscar un punto de coincidencia entre las minutas presentadas. El temperamento que habría de adoptarse no envolvería propósito alguno de censura o de aplauso a la actuación del poder ejecutivo en la cuestión internacional, y estaría encaminado a buscar una forma de llegar a la ruptura de relaciones entre el Gobierno argentino y el Imperio Alemán.

Agrega el citado diario que otra versión presenta a algunos diputados inclinados a que no se tome determinación alguna sin conocer previamente el contenido de los telegramas de que se incautó últimamente la cancillería y que habían sido transmitidos por von Luxburg a su Gobierno.

El movimiento popular anti germánico en Argentina

Manifestaciones en provincias. — Preparativos para la gran asamblea del Comité de la Juventud.

BUENOS AIRES, 24.— La agitación pública promovida con el fin de pedir al Gobierno la ruptura de relaciones con Alemania, sigue extendiéndose por todo el país. En Santa Fé, Paraná, San Juan y Mendoza, se han realizado ayer entusiastas manifestaciones. En todas ellas los oradores criticaron la vacilación del Gobierno nacional y pidieron la suspensión de las relaciones entre Argentina y Alemania.

Alentado por el éxito de la asamblea realizada el Sábado en el "Fronton Buenos Aires" y por los votos de adhesión que llegan a esta capital de todas partes de la República, el Comité Nacional de la Juventud continúa activamente la campaña en favor de la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania.

Las firmas del manifiesto que se dirigirá al pueblo en este sentido pasan ya de diez mil.

Para el mitin que se realizará el Miércoles próximo los manifestantes se reunirán en la plaza del Congreso. La columna se encaminará por la Avenida de Mayo y seguirá por las calles de Piedras, Lavalle y Florida hasta llegar a la Plaza San Martín, en donde hablarán los señores Leopoldo Lugones, Francisco Barroetaveña, Ricardo Rojas, Alfredo L. Palacios, Joaquín de Vedia, Francisco Uriburu y Juan Carlos Rebora.

El comité ha recibido de Rosario una comunicación en que se le anuncia que se han constituido allí un gran número de adherentes al Comité de la Juventud con el mismo propósito de hacer propaganda en favor de la ruptura de relaciones.

El senador nacional señor Leopoldo Melo, ha enviado su adhesión al Comité de la Juventud en los siguientes términos:

"He recibido la comunicación de ese Comité y me estimula gratamente la coincidencia entre la forma con que ese Comité interpreta los deberes de argentinos en la hora presente y el voto formulado por el Senado en pro de la declaración de la ruptura de relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán.

"Agregaré que tengo la seguridad de que el Gobierno como el pueblo todo de la República asumirá la viril actitud que el caso reclama dentro de la pauta severa determinada por la justicia y sin excesos que la menoscaben".

Informaciones generales

El emperador Guillermo en el frente de Rumania

BERLIN, 23.—El Emperador Guillermo dejó ayer Budapest, donde había visitado el mausoleo de los reyes Carlos y Elisabeth, y se dirigió en vapor, por el Danúbio, hacia el frente de Rumania, donde se reunió con el rey y el príncipe heredero de Bulgaria. Allí revistó a los regimientos alemanes y luego pasó a la ribera izquierda del Danubio.

EL GOBIERNO BRASILEÑO CONSIDERA COMO PROPIEDAD NACIONAL A LOS BUQUES ALEMANES CONFISCADOS.

Información semi-oficial publicada en Río Janeiro

RIO JANEIRO 24. — Informaciones semi-oficiales dicen que el Gobierno brasileño considera a los buques alemanes confiscados, como propiedad nacional, pero que esta propiedad sobre los buques en referencia, no puede ser objeto de negociaciones, porque el Brasil los confiscó para resarcirse de los perjuicios causados por los actos de piratería de los alemanes.

LLEGADA DEL "LIGER"

Vienen a su bordo varios reservistas franceses

MONTEVIDEO 24. — Ha fondeado en el puerto el vapor francés "Liger", procedente de Burdeos. El "Liger" ha hecho su viaje sin novedad. En las costas del Brasil los pasajeros tuvieron ocasión de observar una escuadra norte-americana, que hacía la vigilancia de esas costas.

El "Liger" trae como pasajeros a varios reservistas y voluntarios franceses. Entre éstos figura el teniente primero Combemal, del 132 de línea.

El teniente Combemal tomó parte en los combates de Lacroix-sur-Meuse, en Champagne, Verdun y en el Somme, donde fué herido gravemente en la mano y en las piernas. Por su conducta se le concedió la Cruz de Guerra, y se le ha citado tres veces en la orden del día.

El teniente Combemal se dirije a Chile, donde posee un establecimiento agrícola, para aprovechar la licencia que se le ha concedido mientras dure su convalecencia.

También viene a bordo del "Liger", entre los reservistas franceses, los jóvenes Alfredo dondidu y Bernardo Laffont. Alfredo Mondidu es chileno, hijo de francés, y ha prestado sus servicios en el regimiento número 5 de Caballería de Africa. Ha sido premiado con la Cruz de Guerra y herido tres veces. Bernardo Laffont es también chileno, prestó sus servicios en el regimiento número 11 de infantería y fué herido en Verdun. Ha merecido tres menciones elogiosas en las órdenes del día.

Todos los reservistas han sido muy agasajados en los puertos de Lisboa, Río Janeiro y Santos. Regresarán a Francia después de permanecer 2- días en las ciudades a donde se dirigen.

Los pasajeros del "Liger" dicen que en Bahía les dieron la información de que un vapor francés, que probablemente es el "Garonne", en viaje de Burdeos al Mar del Plata, fué perseguido por un submarino alemán en las costas de Portugal y el capitán, para salvar su buque, lo dirigió a todo vapor hacia la costa y lo encalló en un punto de donde otro vapor lo sacó a remolque, y para conducirlo, a Lisboa, donde, según dicen, se encuentra en reparaciones.

ESPANA

La situación política

Habla el jefe del Gabinete

SAN SEBASTIAN, 23.—El señor Dato entrevistado por un corresponsal dijo: "En la política no han surgido divergencias. El Gobierno disfruta de la confianza de la Corona; y si así no fuera, abandonaría el poder. No se comprende que se dude de qu eel Gobierno disponga del derecho de disolver las Cámaras, cuando todos los Gobiernos lo han tenido, sin dejar por eso de ajustarse a la práctica constitucional. El Gobierno prepara una intensa labor legislativa, se propone hacer elecciones municipales y después generales y si el pueblo no nos otorga su confianza, como en las veces anteriores, nos retiramos del Gobierno."

Agregó el señor Dato que en caso de que las circunstancias lo aconsejaran, el Gobierno anticiparía las elecciones generales. Desmintió además que él hubiese venido a plantear al rey la cuestión de confianza; dice que no ha venido sino a hablarle de asuntos del Gobierno y a conferenciar con el Ministro de Relaciones, marquez de Lema, sobre asuntos internacionales que este lleva con una inteligencia y sabiduría que nunca se le agradecería bastante.

Viaje del rey a Madrid.— El rey irá a Madrid después de la jornada regia, en la primera quincena de Octubre. Irá a Victoria acompañado del señor Dato.

SAN SEBASTIAN, 23.— **El señor Dato en Miramar.**—El señor Dato almorzó hoy con el monarca en el castillo de Miramar, en donde saludó a la reina. El jefe del Gabinete regresa Mañana a Madrid.

Renuncia del director de los establecimientos penales.— Ha renunciado el director general de los establecimientos penales de Marquez de la Frontera a causa de la solución que dió el Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra al pleito político de Badajoz.

Detención de obreros sospechosos.— Anoche han sido detenidos varios obreros que se hallaban reunidos clandestinamente entre la estación de Matapozuelos y en Posaldez.

MADRID, 23.—**Choque de trenes.**— El expreso de Irun alcanzó a un tren mixto que estaba detenido por falta de presión de vapor en la locomotora y chocó violentamente contra él. El expreso quedó montado sobre el tren mixto, hubo 13 muertos y 39 heridos graves.

SAN SEBASTIAN, 23.—**El señor Dato informa al rey sobre la guerra.**—El jefe del gabinete, señor Dato, conversó extensamente con el rey acerca de la guerra. El señor Dato confirmó la noticia de que la República de Haití había declarado la guerra a Alemania.

BARCELONA, 23. — **Estudio de los acuerdos de las Juntas Militares de Defensa.**—El general Marina Vega, está estudiando los acuerdos a que se llegó en la asamblea de las Juntas de Defensa Militares, convocada por él mismo en Barcelona.

Los oficiales que asistieron a dicha sambiea han regresado ya a sus respectivas guarniciones.

SAN SEBASTIAN, 23.—**El gobierno y la cuestión de substancias.**—El señor Dato enteró al rey sobre los asuntos del gobierno, el cual se ocupa en estos momentos de un modo especial de la cuestión de abastecimientos. El gobierno prepara un decreto que se enviará desde Madrid para que lo firme el rey; en ese decreto se trata de crear un nuevo organismo de subsistencias que comenzará a funcionar desde el primero de Octubre.

Alarma en Cataluña por el algodón.—El señor Dato conferenció con el marquez de Lema, Ministro de Relaciones, acerca de un telegrama recibido de Cataluña y en que se manifiestan alarmas sobre la cuestión del algodón. Ambos encuentran injustificada dicha alarma puesto que Estados Unidos no han opuesto las dificultades que se temían.

LA ESCASEZ DE PAN EN HOLANDA

Motines populares en Amsterdam

AMSTERDAM, 23.—Se han producido algunos motines en esta ciudad a consecuencia de la escasez del pan. La muchedumbre amotinada asaltó las panaderías y otros establecimientos de provisiones con objeto de proveerse de artículos de primera necesidad.

Con el fin de impedir que continuarán los disturbios, las autoridades enviaron tropas de policía y del ejército, las que se vieron obligadas a cargar en contra de los amotinados para disolverlos.

GRECIA

DECLARACIONES DEL SEÑOR VENIZELOS

ATENAS, 24.—En una entrevista reciente, el jefe del gabinete, señor Venizelos declaró que la situación del país, a pesar de que había ... dificultades para la solución del problema de los víveres, era satisfactoria.

Agregó que los resultados del reciente reclutamiento habían sido excelentes.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 24.—**Los cambios.**—El cambio sobre Londres fué fijado hoy a la vista 4.75 1|2; el de París sobre Londres, a 27.54; el de Londres sobre París, a 27.98 y el de París sobre Génova a 75.

BRASIL

Regreso de la Embajada especial a Bolivia

Elogiosos conceptos del embajador Mello Franco para Chile.—Necesidad de cultivar la amistad chileno-brasileña

RIO DE JANEIRO, 24.— Ayer llegó a esta ciudad la Embajada brasileña que regresa de Bolivia, Chile y la Argentina.

El doctor Mello Franco se ha manifestado decidido amigo de Chile, y en todas las numerosas entrevistas que ha concedido a los diarios de esta capital, hace los más entusiastas elogiosos de aquel país, de su Gobierno y de su sociedad, expresando especialmente su entusiasmo por la cultura de sus hombres públicos, por la distinción de su sociedad y por el brillante pie en que se encuentra su Ejército.

En una entrevista concedida al diario "A Notizia", el Embajador señor Mello insiste en que la amistad con Chile debe ser cultivada por el Gobierno de la República con el mismo previsor esmero que inspiró a este respecto la política del Imperio.

El Embajador será recibido esta tarde por el vice-presidente de la República.

Dema nda del salitre Chileno

Podrían colocarse inmediatamente 10,000 toneladas.— Observaciones de la Oficina de Propaganda Salitrera

RIO DE JANEIRO, 24.— En todo el país se observa una considerable y creciente demanda de salitre de Chile.

La Oficina de Propaganda Salitrera ha informado a la Legación en Río de Janeiro que podrían colocarse fácilmente en estos momentos y entre unos pocos interesados, diez mil toneladas de este producto.

La misma oficina ha manifestado que sería lamentable que por un grave error de concepto se estuviera dando preferencia a otros mercados que piden salitre para usos industriales de carácter ocasional, y en cambio, se descuide este mercado agrícola de inmensa importancia y de consumo permanente, que podría satisfacer en el porvenir todas las exigencias de la exportación salitrera de Chile y que si ahora es abandonado, cuando comienza a ser un buen cliente, buscará otros abonos competidores del salitre.

RIO DE JANEIRO, 23.—**Fallecen dos mariscales retirados.**—Ha fallecido en esta capital el mariscal retirado, señor Francisco José Cardoso.

Comunican de Río Grande del Sur, que ha dejado de existir el mariscal retirado, señor Joao Cándido Jaques.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24.— **Banquete en honor de los representantes de Chile, Perú y Bolivia.**—El coronel don Carlos Martínez, jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, ofreció hoy un almuerzo en el cuartel Belgrano a los Plenipotenciarios de Chile, Perú y Bolivia. Esta manifestación fué ofrecida como una retribución por las atenciones de que fué objeto la Embajada de Argentina a la trasmisión del mando de Bolivia a su paso por los países de los diplomáticos festejados.

Asistieron al almuerzo, además de los festejados, el Ministro de la Guerra, el diputado señor Saguier, el coronel Esteban Vaçarezza, el personal de la Embajada Argentina que fué a Bolivia y varios caballeros chilenos y peruanos. El doctor Saguier hizo uso de la palabra, haciendo gratos recuerdos de su paso por las Repúblicas hermanas.

Amenizó el almuerzo, la banda de músicos del Regimiento.

BUENOS AIRES, 24.— **La división de las tarifas transandinas.**—El Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Figueroa Larraín, visitó al Ministro de Obras Públicas, para conferenciar con él acerca del arreglo de la división de las tarifas del Ferrocarril Transandino.

Se dice que hay urgencia en despachar el protocolo que resulte de las condiciones a que arribaron las delegaciones argentina y chilena para la división de las mencionadas tarifas, y que el nuevo régimen podría empezar a funcionar desde el 1.o de Octubre.

LAS GESTIONES GUBERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LA HUELGA

No han obtenido éxito

BUENOS AIRES, 24. — Las tentativas del Ministro de Obras Públicas para solucionar la huelga de ferroviarios, continúa ofreciendo alternativas de lento y difícil éxito. En un momento se creyó que las gestiones obtenían ya un avenimiento, pero de nuevo fracasaron.

Las empresas propusieron el arbitraje, imponiendo como condición que todos los obreros volvieran previamente al trabajo y que si éstos se declaraban contrarios a dicha proposición, ellas recharzarían sin más trámite los pliegos en que los obreros han presentado sus condiciones.

Los delegados obreros se hallan en este momento reunidos en asamblea y nada han resuelto todavía. Se cree que la proposición de las empresas será rechazada.

Los obreros quieren ser atendidos en sus demandas ni restricciones para elols.

Los obreros del Ferrocarril del Sur rechazaron el arbitraje para resolver el conflicto.

La huelga ferroviaria

Reuniones de los representantes de las compañías y los obreros en el Ministerio de Obras Públicas.—Posibilidades de un próximo arreglo por medio del arbitraje

BUENOS AIRES, 24.—Hoy a medio día se dieron por terminadas en el Ministerio de Obras Públicas las reuniones que, por indicación del Ministro, se efectuaron entre representantes dé las Empresas ferroviarias y delegaciones de los obreros, con el fin de buscar el medio de llegar a una conciliación que dé término al conflicto huelguista.

Aunque no se llegó a un acuerdo definitivo, puede anticiparse en general que los obreros se muestran dispuestos a aceptar el arbitraje de un tribunal que sería llamado a dar soluciones decisivas, aún cuando muchos obreros se manifiestan intransigentes y pretenden que los pliegos de condiciones presentados a las empresas sean aceptados en su totalidad.

El Ministro de Obras Públicas celebró esta tarde una larga conferencia con el Presidente Irigoyen para informarle de las gestiones iniciadas para resolver los conflictos obreros. Le manifestó, además, que su impresión era francamente optimista y que esperaba poder confirmarla en forma definitiva dentro de breves horas.

Hasta las 4 de la tarde de hoy, la Dirección de Ferrocarriles no tenía noticias de que se hubiesen producido nuevos actos de violencia de parte de los obreros en huelga.

Al Congreso Dental Panamericano

Llegada de la delegación uruguaya.—La representación oficial de la odontología argentina

BUENOS AIRES, 24. — Mañana llegará la delegación del Uruguay al Congreso Dental Pan-americano.

Los delegados se reunirán aquí con los representantes argentinos, en compañía de los cuales saldrán mañana en viaje a Santiago.

Los señores Nicasio Etchepareborda, Tomás S. Varela y Estéban García Rams, nombrados por el Ejecutivo para representar oficialmente en dicho Congreso a la odontología argentina, llevan, además de sus trabajos personales, colaboraciones de otros dentistas y profesores nacionales.

El Círculo Odontológico Argentino y la Sociedad Odontológica se harán representar, posiblemente, por sus respectivos presidentes, señores Juan Correa y Baltasar Brainca.

Los estudiantes de Odontología han designado a los señores Enrique Mesa, Vicente Mastronardi y Gustavo Chiapori para que lleven al Congreso la representación oficial del Círculo Odontológico argentino.

Las delegaciones partirán de aquí a las 3 de la tarde. El Ministerio de Obras Públicas ha ofrecido un tren especial para que las conduzca a Chile.

BUENOS AIRES, 24.—**Atraso del tren internacional a Chile.**—El tren internacional a Chile salió ayer a las 8.40 de la mañana de la estación de Retiro. Por temor a los atentados de los huelguistas, la Empresa dió orden de detener el tren, orden que se ejecutó cuando el tren llegaba a la estación de Beazley, en San Luis, a las 12.30.

El tren internacional continuará hoy su viaje, pero siempre que sea resguardado por tropas del Ejército, para que garanticen la libre circulación.

HUELGA GENERAL DE LOS FEROVIARIOS

Trenes detenidos.—Gestiones de arreglo

BUENOS AIRES, 24.—A la 1 de la madrugada comenzó el paro general de los obreros de todas las empresas ferroviarias. Ya anoche dejaron de circular algunos de los últimos trenes locales; los que alcanzaron a salir para el interiòr, de acuerdo con disposiciones tomadas por las empresas, han quedado detenidos en las estaciones cabeceras.

La gravedad que asume el conflicto, está temperada, sin embargo, por la circunstancia de haberse iniciado ayer gestiones de arreglo directo entre las partes. Un tribunal compuesto por representantes de las empresas y de los obreros estudiará el pliego presentado por estos últimos y las diferencias serán dirimidas por un árbitro que nombrará el Gobierno.

EN BUSCA DE LA SOLUCION DE LA HUELGA

BUENOS AIRES, 24.—En este momento, los delegados de la Asociación Obrera "La Fraternidad" están reunidos con el Ministro de Obras Públicas, con el fin de tratar acerca de la solución de la huelga ferroviaria.

La cuestión se ha discutido sobre la base de la aceptación por las empresas de diversas cláusulas de la petición formulada por los obreros como condición para reanudar el trabajo y del sometimiento al fallo de un tribunal arbitral de los puntos en disidencia.

Se trata, además, de dejar convenida una reglamentación de trabajo que proyectará y decretará el Ejecutivo en reve plazo.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Moción para tratar de la reglamentación del trabajo de los ferroviarios

BUENOS AIRES, 24.—En la sesión de la Cámara de Diputados, el representante socialista Zacastenini presentó una moción en el sentido de que la Cámara se constituyese en sesión permanente, para tratar sobre la reglamentación del trabajo de los obreros ferroviarios, con el fin de facilitar la solución de la huelga, a la que considera de tanta importancia como el asunto internacional.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 23.—**El Ministro ruso en Chile.**—El Lunes próximo se embarcará en Río de Janeiro a bordo del vapor "Deseado", el Ministro ruso, señor Stherbatskoy, acompañado de su esposa.

El citado Ministro viene a Montevideo para presentar sus credenciales al gobierno. Luego después partirá a Chile con igual objeto, pues está acreditado también ante ese gobierno.

PERU

LIMA, 24.—**Ministro en Washington.**—Se anuncia que ha sido nombrado Ministro en Washington el actual encargado de negocios en la misma capital, don Manuel Freire.

VALPARAISO

De Viña del Mar a Concón.—Almuerzo. — Una enorme concurrencia acudió a Montemar y alrededores, con motivo de la explosión que se había anunciado produciría un tiro de 120 quintales de pólvora, a fin de volar una puntilla de cerro que se internaba al mar, último obstáculo de importancia de la nueva vía que se construye de Viña del Mar a Concón, por la orilla de la costa.

La Empresa de Agua Potable había invitado algunos funcionarios y otras personas, a fin de presenciar esta explosión. En efecto, desde las 11 de la mañana comenzaron a llegar los invitados, los que, después de recorrer gran parte del trazado del camino que se está haciendo, que ofrece muchas particularidades al observador, pues es una obra digna de admiración, laborada en los acantilados de roca viva, además de la hermosura de los paisajes, pasaron a la mesa, donde se sirvió un magnífico almuerzo. Concurrieron: el intendente de la provincia, señor Aníbal Pinto Cruz, señora Rita de la Cruz de Torres, Violeta de la Cruz, Elías de la Cruz, Víctor Vidaurre Leal, subsecretario del Ministerio de lo Interior; capitán de navío señor Manuel Hurtado, Enrique Dublé, Aníbal Las Casas, Angel Cristi, capitán Díaz Palacios, Egidio Poblete, Alberto León Silva, Carlos Justiniano, Eduardo Simpson, Carlos Rodríguez Alfaro, Enrique Torres Boonen, Paulino Díaz, Cesáreo Vásquez, Juan Barber, Juan Vidaurre, Jorge Torres, Scipión Borgoño, Francisco Garfias, Luis Young, Lauro Pérez Larraín y algunas otras personas.

Concluído el almuerzo, como a las 2 de la tarde, los invitados, a caballo y a pie, se dirigieron a la parte alta del cerro, frente a la puntilla que se iba a destruir, en donde se había construido una casucha para instalar una oficina telegráfica.

Alarma de incendio. — Se produce en el Teatro Victoria. — Poco después de las 11.30, se dió la alarma de incendio, sindicándose como amagado el Teatro Victoria.

En efecto, en los momentos en que la señorita Rouskaya daba término a su espectáculo, llamó la atención del director de orquesta y de algunas otras personas, una pequeña humareda que salía del subterráneo del proscenio. Inmediatamente se dió la alarma, y mientras la mayoría de la concurrencia desalojaba tranquilamente el local, otras personas bajaban al escenario, provistas de los elementos contra incendio con que cuenta el teatro, con el fin de averiguar lo que ocurría. Allí pudieron observar que la humareda procedía de un montón de virutas que había empezado a chamuscarse, no se sabe si por la combustión de algún corta-circuito o por el descuido de alguna persona que hubiera podido arrojar una colilla de cigarrillo. Con el empleo de uno de los extinguidores químicos, se sofocó el comienzo de combustión, cesando todo peligro.

Aunque algunas bombas alcanzaron a llegar al sitio amagado, no alcanzaron, afortunadamente, a prestar sus servicios. Tampoco fué necesario el uso del grifo que para el caso tiene el teatro, el que,— por lo demás, — demostró estar en excelentes condiciones.

Movimiento de vapores. — Entradas:

El Caupolicán de Gatico, con surtido y consignado a los señores Wiegand y Cía.; el Cordillera, trayendo a remolque al velero Luis A. Goñi, de Caleta Buena, con surtido y ambos consignados a los señores Bórquez y Cía.

Salidas:

El Cachapoal para Eten e intermedios a las 6 P. M.; el Chile para Panamá y Colón e intermedios a lás 2 P. M.; el Lircay para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía.; el Rosita para Antofagasta directo y despachado por el señor Enrique Court A.; el Coquimbano para Caldera e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.; y el Ultima Esperanza, llevando a remolque a la chata Amazonas para Coronel y ambos despachados por la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager; el Magallanes para Punta Arenas y canales de Chiloé e intermedios y despachado por los señores Duncan Fox y Cía.; y el Iris para Carrizal y Caldera y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Hoy saldrán:

El Caupolicán para Iquique e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.; y el Ricardo Orchard para Coquimbo, directo, y despachado por el señor Enrique Court A.

Informaciones del país

TARAPACA

Iquique.—Después de las fiestas patrias, que fueron muy lucidas, se celebró con bastante animación, el aniversario italiano del día 20.

La colonia inglesa organizó, con espléndidos resultados, una nueva velada a beneficio de la Cruz Roja británica.

—A raíz de estas fiestas, la ciudad ha recobrado su normalidad ordinaria en el trabajo.

—Dentro de pocos días, el Partido Radical publicará un diario para la defensa y propaganda de sus doctrinas.

RENGO

Excursión.— El 1.o de Octubre próximo los scouts de la brigada Rengo, saldrán en excursión hasta Rancagua, para tomar parte en los festejos para celebrar el aniversario de la heroica batalla habida en esa ciudad.

Los scouts harán a pie el recorrido. Algunos harán el viaje de a caballo y servirán de avanzadas.

Nuestra brigada seguirá el mismo camino que tomó el general Osorio para poner sitio a Rancagua: el del Olivar.

Es muy probable que haya algún simulacro de combate, en el cual tomarán parte los scouts rancagüinos.

TALCA

Los juegos florales. — Franco éxito tuvieron los Juegos Florales de Talca, que era uno de los números preparados en el programa de los festejos para las fiestas patrias.

La noche en que se celebró esta fiesta, el teatro presentaba un hermoso aspecto. El proscenio estaba adornado con guirnalda de flores, y la sala estaba completa con la mejor sociedad de Talca. La orquesta del maestro Allende dió principio a la fiesta con una pieza musical.

El doctor Hederra pronunció un interesante discurso en el que explicó el origen de los Juegos Florales, y terminó agradeciendo a la sociedad de Talca por su amable concurso a la fiesta.

Por no haber podido asistir el Mantenedor de los Juegos, señor Armando Donoso, pronunció el discurso del caso el señor Alberto Rojas.

En seguida el señor Gerónimo Lagos Lisboa dió lectura al informe del jurado sobre los trabajos presentados, dando los nombres de los autores de las composiciones premiadas.

El poeta premiado con el primer premio fué el señor Alberto Méndez Bravo con su trabajo "Dios Arcano". El señor Méndez eligió reina de la fiesta a la señorita Malva Donoso M.

El segundo premio en poesía se le adjudicó al señor Benjamín Velasco Reyes, el que consistía en una medalla de oro.

Las composiciones en prosa que obtuvieron premios fueron "Las Medias de Panchita" y "El Hijo de la Tierra", que pertenecían a la señorita Berta Lastarria Cavero.

El jurado adjudicó una medalla de oro a la señorita Lastarria por sus composiciones.

CONCEPCION

Captura de tres autores de un robo.—En la noche del 16 de Septiembre llegó a su domicilio, ubicado en la Avenida Camilo Henríquez, entre Lientur y Pelantaro, el comerciante Aníbal Navarrete Vásquez después de haber consumido una buena dosis de bebidas alcohólicas.

A las doce de la noche, cuando ya se había dormido, sintió ruido en las habitaciones vecinas y segundos después se introducían a su dormitorio dos desconocidos; inmediatamente trató de detenerlos, pero uno de los asaltantes, Fermín 2.o Parra Tamayo, le dió una puñalada en la espalda y como pensara que toda defensa sería inútil, se dejó caer en tierra simulando estar muerto.

Los ladrones se dedicaron entonces con tranquilidad al registro de la casa y después de hacer varios viajes arrasaron con todo lo de valor que había en ella.

Informada la Oficina de Investigaciones de este delito, comenzó a practicar las primeras pesquisas y poco a poco fué dando con los autores del robo, cuyos nombres son: Fermín 2.o Parra Tamayo, Luis A. Melgarejo Henríquez (alias El ratón) y José Santos

Las especies robadas también han sido recuperadas.

Inauguración del nuevo local del Club Radical.—En los primeros días de Octubre quedarán terminados los trabajos que se hacen en el edificio que el Club Radical ocupa uesde hace pocos días en la calle Barros Arana, entre las de Colo-Colo y Carlos Castellón.

La inauguración de este nuevo local se ha fijado para el Sábado 6 de Octubre, fecha en que se ofrecerá un gran banquete, al cual serán invitados los presidentes y secretarios de las asambleas radicales de la provincia.

VALDIVIA

Fallecimiento.— En la mañana del Sábado último, dejó de existir en el vecino puerto de Corral, el conocido joven don Rodolfo Rojas, después de una prolongada y penosa enfermedad.

El señor Rojas era justamente estimado por sus singulares prendas de carácter.

El extinto era miembro de la 1.a Compañía de Bomberos, del Club Musical Arturo Prat y del Partido Radical, instituciones donde deja la luminosa estela de su recto proceder.

OSORNO

Hermoso obsequio.—Nuevo estandarte para el Zapadores.—Un grupo de distinguidas señoras de nuestra sociedad ha obsequiado un hermoso estandarte al batallón Zapadores Arauco N.o 4.

Se trata de una preciosa y valiosa obra de arte, confeccionada con la mayor delicadeza y primor en la Escuela Profesional de Niñas de esta ciudad.

DE MAGALLANES

Ganadería. —Petróleos.—Temporales.— Fiestas patrias.—Oficinas Municipales.— "Los Previsores de Magallanes".— Comunicaciones con Tierra del Fuego.—Estandarte para el Batallón Magallanes.—Buenas noticias llegan de toda la Patagonia chilena-argentina y Tierra del Fuego sobre la bondad del invierno y la abundancia de nieve y agua caída en proporciones tales, que permitirá el desarrollo de abundantes pastos, no faltando el agua este verano.

Las expectativas ganaderas son por demás óptimas, y los estancieros están de pláceme, pues todo está a su favor: a raíz de un invierno sin pérdida de ganado, tienen una abundante reserva de agua para el verano, el alza jamás vista en los precios de la lana, de las carnes conjeladas, los cueros y demás derivados de la industria ganadera.

Siguiendo las instrucciones del geólogo señor Bonarelli, se están prosiguiendo los trabajos de perforaciones en terrenos sindicados petrolíferos en la región de "Leña Dura", por cuenta de la Sociedad Patagonia Consolidada.

Dada la experiencia del señor Bonarelli en trabajos petrolíferos, hay fundadas esperanzas en el éxito de estas perforaciones, pues en todo lo hecho hasta hoy, revela que los cálculos anotados por él, no han fallado.

Fuertes temporales se han desencadenado últimamente. El habido a fines de Agosto costó la vida al marinero Carlos Perusich, del cutter "Dalmacia", arrebatado de la embarcación por un golpe de mar.

En tierra los destrosos de puentes y caminos, fueron de consideración.

A principio de este mes, hubo otro fuerte temporal, con los consiguientes perjuicios, entre otros el naufragio del cutter "María", que se despedazó en la playa, salvando milagrosamente los tripulantes. Por radiogramas se supo que en las inmediaciones de Ushuait (Tierra del Fuego argentino), el temporal volcó un cutter, pereciendo los cinco hombres que lo tripulaban.

Desde la noche del 12 hasta la mañana del 13 del corriente, un nuevo y fuertísimo temporal se ha desarrollado en la bahía, ocasionando perjuicios cuantiosos.

Entre los barcos venidos a la playa e idos a pique, figuran: lancha a vapor "El Marinero" de la Gobernación Marítima, goleta-motor "Alma", cutters "Solo, "Sokol", "Aventurero", "Júpiter", "Elfriede", "San Miguel", "Leña Dura", "Augustito", vapor "Antonieta", remolcador "Alice", 10 lanchas cargadas de mercaderías, lanchas cisternas, 3 lanchas madereras y algunos botes.

El patrón del cutter "Augustito", Domingo Gatica, en un momento de desesperación al ver que no podían prestarle auxilio y encontrándose su barco al garete en medio de las rompientes, se arrojó al agua pereciendo ahogado. El cuerpo del infeliz fué sacado de entre las enfurecidas olas, por el voluntario de la Cruz Roja, J. Mercado y el señor Gustavo Grozzo, con grave peligro de sus vidas.

Se calcula en un millón de pesos la carga perdida.

Con un interesante programa de festejos, se celebrarán este año las fiestas patrias del 18 de Septiembre. Dado el entusiasmo y preparativos, las fiestas han de resultar atrayentes y lucidas.

Las Oficinas Municipales que funcionaban en distintos locales, se han instalado todas en el nuevo edificio municipal, arreglado ex-profeso, para las distintas reparticiones.

Tanto el público como los diversos servicios, gozarán en adelante de espléndidas comodidades.

Ha quedado suscrito totalmente el capital de un millón de pesos con que se ha formado la nueva institución "Los Previsores de Magallanes".

Se han aprobado los estatutos, nombrándose directorio provisorio.

Ya hemos impuesto a nuestros lectores de los fines de esta sociedad, que basada en el mutualismo, procurará a sus asociados casas habitaciones bien construidas, mediante el pago mensual de pequeñas cuotas, casas que pasarán a ser propiedad del socio desde el día que sale sorteado o cumple su período.

Desde hace años se viene gestionando la comunicación telegráfica entre este puerto y Tierra del Fuego (chileno).

En un tiempo se pensó en la comunicación cablegráfica, haciéndose las solicitudes del caso al gobierno. La idea fué aprobada, pero no se llevó a la práctica por falta de fondos.

Hoy vuelve a preocupar el asunto a los vecinos de Tierra del Fuego, especialmente a los de su capital, Puerto Porvenir, haciendo las gestiones del caso ante la Dirección General de Telégrafos.

Se cuenta con la ayuda pecuniaria de los vecinos de Tierra del Fuego, pidiéndose que el servicio sea radiográfico.

Pende la solución de este importante problema, de lo que resuelva la Dirección General del ramo.

Hoy, 15 de Septiembre, será entregado al comando del Batallón Magallanes, el estandarte obsequiado por los socios del Club Magallanes.

Se prepara una interesante fiesta para solemnizar el acto, al que han sido invitadas numerosas personas.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Ghetto. — 1,400 metros.

Raspberry	59	kilos
Soubrette	45	"
St. Amant	55	"
Lisboa	54	"
Aldro	56	"
Almendrito	57	"
Swallow, 3,000	65	"
Beriberi	47	"
Radamés	5-	"
Rosiere	56	"
Jak Money	47	"
Alcisca	52	"
Sol de Mayo	56	"
Romería	53	"
Willow Branch	64	"
Glengarry	55	"
Tweenie	49	"
Rochela, 3,000	61	"
Pichunga	55	"
Namur	55	"
Flammarion	57	"
Diavolo, 3,000	60	"
Ragusa	60	"

Premio Great Scott. 1,100 mets. 1.a serie.

Alisca	54	kilos
Bon Accord	56	"
Duke	56	"
Chupito	56	"
Turpin	56	"
Armenio	56	"
Ramillete	56	"
Shannon	56	"
Ratisbona	54	"
Gloria del Turf	54	"
Merchant	56	"
Escocia	54	"

Premio Griselidis. 1,600 mts.
Perquilauquén, Cierva, Vinay, Viajero, Donnetta, Fernet, Gull, Agua Santa, Ragusa, Bolívar, Pelusa, Gris Perla, Magestic, Ossyris, Bombón, Toutita, Rochela, El Inca, La Tapera, Labriego.

Premio "Club Hípico". Clásico, 1,600 mts.

Duty	61	kilos
Normandía	58	"
Morny	61	"
Dorama	59	"
Captain	60	"
Limache	60	"
Margot	59	"

Premio Gladiador II. 1,400 mts.
Limache, Pelusa, Plaid, Glengarry, Cierva, Vinay, Swallow, Viajero, Donnetta, Fernet, Fraisy, Whisky Sower, Bar le duc, Dije III, Jack Tar, Bolívar, Bombón, Tococo, Piragua, La Tapera, Labriego, Pasquín, Caupolicán.

Premio Gonin. 2,300 mts.
Rawa Ruska, Tabilla, Harry Lauder, Belfort, Magestic, Ossyris, Germán, Juliano, Embajador, Polonia, Indiano, Querido, Cancerbero.

Premio Great Scott. 2.a Serie. 1,100 mts.

Espadachín	56	kilos
Et. Tayarah	54	"
Mabille	54	"
Deudora	54	"
Rústico	56	"
Portales	56	"
Patiño	56	"
Plumilla	54	"
Gay Lady	54	"
Fragata	54	"
Balota	54	"
Lorna	54	"

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de carreras)

Dorama, montada por Rebolledo, trabajó 1,600 mts. en 1.42 3|5.

Normandía, conducida por Baeza, hizo el mismo trabajo anterior en 1.43.

Margot, dirigida por R. Díaz, pasó 1,600 mts. sin gran apuro en 1.45.

Peter Pan, jineteado por Carrillo, movió una vuelta fuerte en 2.10 3|5, siendo acompañado por Almendrito en los últimos 1,500 mts.; ganando este último por medio cuerpo.

Polonia, montada por Baeza, largó 1,800 mts. fuerte en 1.58 1|2.

Dije, montada por Santibáñez, trabajó 1,400 mts. en 1.32 4|5.

Polaina, conducida por J. Vergara, cotejó 900 mts. en 59 1|2.

Date y Chupito, ambos con aprendices, pasaron 900 mts. en 58 3|5, ganando Date por un cuerpo.

Epsom, dirigido por S. Miranda, galopó una vuelta suave.

(Pista de trabajos)

Indiano, montado por Bernal, largó una vuelta fuerte en 2.14 2|5.

Rawa Ruska, conducida por V. Jara, movió una vuelta en 2.17 2|5.

Sapientia, jineteada por J. Vergara y Cancerbero, por J. F. Muñoz, trabajaron una vuelta y 200 mts. en 2.34 1|5; haciendo la primera vuelta en 2.19 1|2 y ganando Sapientia por tres cuerpos.

El Inca, manejado por M. A. Soto, cotejó 1,600 mts. en 1.47.

Limache, dirigido por V. Jara, largó 1,400 mts. en 1.33.

Viajero y Harry Lauder, ambos con aprendices, pasaron 1,200 mts. en 1.20, llegando iguales.

Caupolicán, montado por un aprendiz, movió 1,200 mts. en 1.18 1|2.

Fernet, dirigido por Rebolledo, trabajó 1,200 mts. en 1.19.

Bolívar y Romería, ambos con aprendices, cotejaron 1,200 mts. en 1.20 1|2; ganando Bolívar por un cuerpo.

Namur, jineteado por S. Fuentes, pasó 1,400 mts. en 1.36.

Patiño y Matador, ambos con aprendices, trabajaron 1,000 mts. en 1.06 2|5; ganando Matador por dos cuerpos.

Et Tayarah, conducida por A. Silva, largó 1,200 mts. en 1.23.

Merchant, manejado por M. Verdejo, pasó 1,200 mts. en 1.20 1|5.

Apoquindo, dirigido por un aprendiz, movió 1,400 mts. en 1.35 1|2.

Soucí, montada por A. Jofré, cotejó 800 mts. en 52 4|5.

Quenelle, conducida por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.23.

Duke, jineteado por un aprendiz, largó 1,000 mts. en 1.6 4|5.

Juliano, manejado por Baeza, pasó 1,800 mts. en 2.4.

Baldramina, dirigida por A. Jofré, movió 1,000 mts. en 1.8 4|5.

Morny, conducido por un aprendiz, cotejó 1,600 mts. a voluntad en 1.53.

Shannon, montado por J. Leiva, largó 1,400 mts. en 1.39.

Bar le Duc, jineteado por P. P. Quezada y Agua Santa, por un aprendiz, movieron 1,000 mts. en 1.5, ganando Agua Santa por dos cuerpos.

Colliguay, manejado por un aprendiz cotejó 800 mts. en 55.

HIPODROMO CHILE

Domingo 30 de Septiembre de 1917

Premio Malleco. 600 metros.
Chulapa, Suecia, Agitato, Ballica, Svelto, Artajerjes, Chilca, Lally, Arizona, Ostra, Odisea, La Teja, Canalero, Migladi, Bárbaro, Mosca, Philae y Báltico.

Premio Mostazal. 800 metros 1.a serie.
Pelucón, Floriser, Tupel, Organo, Huicoco, Pizarra, Homicida, Aureola, Don José, Prólogo, Bruno, Daring, Cara o sello.

Premio Malvoa. 1,100 metros.
Jipi Japa, Bretona, Guardián, Carril, Vitela, Quenotte, Est. Polar, Pindoso, Colliguay, Pugilista, Diavolo, Sol de Mayo, Boquilla.

Premio Mostazal. 800 metros 2.a Serie.
Tamarindo, Splin, Chulinga, Greda, Belle, Rolandito, Lally, Fortune, Desahuciada, Chindo, Copihue, Amueris, Chacolí.

Premio Miramar. 900 metros.
Colliguay, Alcisca, Compromiso, Glencoe, Leslo, Catamarca, Kainita, Recompensa, Retoño, Jerez, Oria, Pagano, Monna Vanna, Pugilista, Independencia.

Premio Montemar. 1,500 metros.
M. Antonieta, Brea, Año Nuevo, Gueldy, Regata, Jacob, Pocoshay, Apoquindo, Florangel, Pale Ale, Muchacho, Almerúa, Boquilla.

Premio Copa "Mercurio". 4,000 metros (Steepl).
Canciller, Vachery, Quennelle, Divino, Fiosol, Hammlet, Tenebroso, Lisboa, Pelleco, Coloma.



POR LA PROPAGANDA COMERCIAL DE CHILE

La reciente jira en las Repúblicas del Plata y Brasil realizada por el autor del

LIBRO INTERNACIONAL SUD-AMERICANO

Para dar a conocer su nueva obra "Sección Comercial Chilena"

(CHILE CENTRAL)

Comunicaciones de nuestros Ministros y Cónsules en Argentina, Uruguay y Brasil, en respuesta a la donación de ejemplares hechas por el autor.

Legación de Chile

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1917.

Señor don Alberto Márquez.—Ciudad.

Muy señor mío:

Su carta de fecha 2 del presente me trae una buena muestra de su filantropía y patriotismo. Me pide usted en ella que acepte con destino al incremento de los fondos que dedica el presupuesto al socorro y repatriación de chilenos, el producido de los volúmenes de su obra **"Libro Internacional Sud-Americano"**, y de los ejemplares de su nuevo libro **"Chile Central"**, que ha dejado para su venta en algunas librerías de Buenos Aires, quedando de propiedad de esta Legación los ejemplares que no hubieren sido vendidos en término de seis meses.

Nuestro presupuesto no consulta suma alguna con el objeto indicado por usted, y la Caja de Auxilios, fundada por algunos compatriotas de buena voluntad, bajo los auspicios del Consulado General, sólo cuenta con limitadísimos recursos que no permiten ninguna ayuda eficaz. Acepto, pues, agradecido, para dicha Caja, la generosa donación de usted y en sus libros, en los que figura un escaso número de subscriptores, porque son también escasos los que están en situación de hacerlo, se abrirá una cuenta titulada **"Libro Internacional Sud-Americano"**, en conformidad a sus deseos.

A mi aplauso muy sincero, se unirán las bendiciones de los necesitados que más tarde puedan aprovechar de la generosa acción de usted.

Afectuosamente lo saluda su muy atto. y S. S.—**E. Figueroa.**

Consulado General de Chile

Río de Janeiro, 3 de Julio de 1917.

Señor don Alberto Márquez B.—Ciudad.

Distinguido señor:

He recibido su muy atenta de fecha 29 de Junio último, con la cual se ha dignado usted ofrecer a esta oficina un ejemplar de su obra **"Libro Internacional Sud-Americano"**, y un tomo del nuevo libro **"Sección Comercial Chilena"**, de la misma obra.

Al darle mis más sinceros agradecimientos por tan valiosos regalos, me es muy grato decirle que considero los volúmenes arriba mencionados, como dos magníficos consultores sobre nuestra patria.

Me he impuesto de la filantrópica deliberación que usted ha tomado, dejando en distintas librerías ejemplares de su obra, para que con el producto de las mismas sean socorridos nuestros compatriotas que, de paso por esta capital, se encuentren por razones justificadas, y a mi juicio, en situación precaria.

Acepto, con gran gusto, el encargo que usted me impone, y aguardo que los respectivos libreros me entreguen los productos de las ventas, para cumplir religiosamente sus determinaciones.

Ofrezco a usted los sentimientos de la más alta consideración, con que tengo el honor de subscribirme su muy atento y seguro servidor.—**Samuel Gracie**, Cónsul General.

Consulado General de Chile

Buenos Aires, Junio 8 de 1917.
Señor Alberto Márquez B.—Presente.

Distinguido señor:

Con su atenta de ayer he recibido los volúmenes de su obra **"Libro Internacional Sud-Americano"**, y de cuyo importe hace usted donación a favor de la Caja de Auxilios que sostiene este Consulado General, para el socorro de los compatriotas que se encuentran en situación precaria en esta capital.

Agradezco a usted sinceramente su generosa y patriótica donación, que ha repercutido con viva simpatía en nuestra colonia, y en su nombre y en el mío, reciba nuestros agradecimientos y el testimonio de mi más distinguida consideración.

De usted Affmo. S. S. y amigo.—**R. Puelma M.**, Cónsul General.

Consulado de Chile.

Montevideo, 29 de Julio de 1917.
Señor don Alberto Márquez B.—Buenos Aires.

Mi estimado señor y amigo:

Acuso recibo a usted de su atenta comunicación de 23 del presente, en la cual, junto con participarme el obsequio que hace al Consulado de Chile en ésta, de un ejemplar de cada una de sus obras **"Libro Internacional Sud-Americano"** y **"Sección Comercial Chilena"**, me pide quiera hacerme cargo de todos los ejemplares de ambas obras dejadas a consignación en diferentes librerías de esta capital para que, con su producido, se forme una cuenta especial destinada al auxilio de compatriotas desvalidos, y ofrece incrementar los fondos de dicha cuenta con el valor de los ejemplares que usted venda directamente.

Al dar a usted las gracias por el obsequio al Consulado a mi cargo, de obras tan hermosas como interesantes, el mejor exponente de nuestra cultura, me es particularmente grato expresar a usted mis agradecimientos muy sentidos por ese otro obsequio tan altruista con que su alma sana y de patriota recuerda a nuestros errantes compatriotas. ¡Bien se conoce que usted ha sido de la carrera consular, y que ha tenido ocasión de sentir de cerca los tristísimos cuadros de miseria que a diario se ven en las oficinas consulares!

Reiterando a usted mis agradecimientos y felicitaciones muy sinceras por su noble proceder, me subscribo de usted como su muy atento servidor y amigo.—**Arístides Muñoz Ramos**, Cónsul de Chile.

Algunas autorizadas opiniones extranjeras sobre el nuevo libro

Señor don Alberto Márquez B.

Mucho le agradezco el ejemplar del **"Libro Internacional Sud-Americano"**, que se ha servido obsequiarme. He recorrido con satisfacción y provecho el magnífico repertorio de sus preciosas informaciones. Interesará a todos cuantos estudien y amen al Nuevo Mundo. La noble nación chilena figura en él con gran belleza, prestigio y gloria.

Quiera recibir con los agradecimientos, las felicitaciones de su muy Atto. y S. S.—(Firmado).—**Conde de Alfonso Celso.**

Río de Janeiro, 10 de Julio, 1917.

Montevideo, Junio 13 de 1917.
Señor don Alberto Márquez B.—Presente:

Distinguido colega y amigo: Le agradezco el obsequio del **"Libro Internacional Americano"**, que representa un extraordinario esfuerzo intelectual, una perseverante labor y un sensato acierto de selección de materiales, para formar una obra de propaganda y consulta tan eficaz como la que usted ha publicado. Desde hoy ocupa aquella, lugar de preferencia en la mesa permanente de lectura de este Consulado General, donde servirá de información sobre Chile, a todos los que frecuentemente me piden datos sobre nuestra República, pues, bien sabe usted que mientras los Plenipotenciarios son los jefes de parada, los Cónsules somos los soldados de cuartel con servicio permanente y fagina diaria, sin que haya asunto o servicio que nos sea ageno, debiendo saber de todo y atender a todos, sin excepción de ningún género, aunque nos maltrata continuamente la ley consular.

Ha honrado usted el cuerpo consular de que formó parte con una obra meritoria.

Merece usted unánimes felicitaciones por la perseverancia de tantos años para coleccionar datos tan múltiples y variados como los que veo en su libro, tan sintético como completo, el que, es, además, obra de oportunidad y patriotismo para Chile, que si por la navegación del Estrecho de Magallanes, era antes la primera nación que se hallaba en el Pacífico, con la apertura del Canal de Panamá, queda ahora la última escala para los vapores, lo que exige aumentar la propaganda y relaciones en el exterior, para compensar o atenuar aquella desventaja, y su **"Libro Internacional"** sirve admirablemente para conseguir aquellos fines tan anhelados y necesarios para la expansión del comercio e industrias de nuestra República.

Con veinticinco años al servicio de Chile, y decano de su cuerpo consular en el extranjero, admiro el trabajo de su libro, que puede servirle de honrosa credencial, seguro pasaporte y meritoria carta de presentación en todos los países. Acepte mi modesta enhorabuena, deséole el mayor honor, gloria y éxito en su propaganda internacional latino-americana.

Deja usted un amigo y admirador en Montevideo, en su Affmo. S. S.— **Matías Alonso Criado**, Cónsul General de Chile.

Consulado General de Chile

Buenos Aires, Junio 7 de 1917.
Señor don Alberto Márquez.—Presente.

Distinguido compatriota:

He tenido el agrado de recibir con su gentil y bondadosa dedicatoria, el valioso ejemplar de su interesantísimo **"Libro Internacional Sud - Americano"**, que agradezco sinceramente.

Mucho vale la obra que usted consagra a nuestro país como libro de propaganda y de consulta, que tiene un valor inapreciable para los que servimos a nuestra patria en el extranjero y que, como usted no ignora, no siempre cuentan con una biblioteca que pueda satisfacer a las personas que por diversos motivos acuden a nuestras Legaciones y Consulados en demanda de informes relacionados con nuestro país.

Su libro viene a satisfacer una exigencia, y usted ha prestado con esa publicación un valiosísimo servicio a nuestra patria.

Uno mis felicitaciones a las muchas y muy justificadas que Ud. ha recibido, y al repetirle mis agradecimientos por su gentil obsequio, me es muy grato subscribirme de usted afectísimo servidor y amigo.—**R. Puelma Moreno**, Cónsul General de Chile.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1917.—Señor don Alberto Márquez B.

Santiago de Chile.

Estimado señor:

Cuando usted tuvo la fineza de traerme personalmente su **"Libro Internacional Comercial Sud-Americano: Sección Chilena"**, prometí a usted,—y a nuestro distinguido amigo Alberto del Solar, que le acompañaba,—que le comunicaría la impresión que la lectura de su obra me produjera.

En mi última estada en Chile—a mi paso para el Congreso Científico Panamericano de Washington, en el cual tuve el honor de presidir la delegación argentina—adquirí en Valparaíso el tomo general que con el título de "Libro Internacional Sud-Americano" había usted ya publicado. Conocía, pues, su obra y el plan que se trazara usted.: su libro me fué muy útil porque contenía los datos más recientes sobre los países latino-americanos, ya que usted había cuidado de asegurar la colaboración de los principales diplomáticos y cónsules de esas naciones, acreditados en Chile.

Inicia usted ahora la serie de volúmenes parciales, a fin de que cada país esté representado por un tomo propio en la vasta serie de la obra. El que ahora he recibido es dedicado a Chile.

Su presentación tipográfica es excelente: su contenido es de tal naturaleza que en esas páginas difícilmente dejará el curioso de encontrar lo que sobre su país busque. Todo ha incluído usted allí: lo que generalmente se encuentra en obras semejantes: reseñas históricas, datos estadísticos, documentos gráficos; lo que suele pertenecer a publicaciones de **réclame** comercial: anuncios de industrias, negocios, empresas, fincas, etc.; y lo que no es común hallar ni en una ni en otra de esas publicaciones: correspondencia particular sobre su obra, retratos, documentos de todo género, hasta dista de subscritores. ¿Qué le ha quedado a usted por incluir? Paréceme que nada.

La tarea respecto de su país ha debido serle relativamente fácil, por ser abundante la bibliografía chilena y extranjera sobre el particular, y porque Chile ha cuidado—y cuida—de que sus publicaciones estadísticas y descriptivas se mantengan escrupulosamente al día. Es quizá el país hispano-americano que más se esmera en tal sentido, y sólo elogio merece por ello. Cabalmente puedo apreciar mayormente esta meticulosidad en este momento, porque—como expliqué a usted en nuestra entrevista—doy este año, en mi cátedra de sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, un curso especial sobre "el desenvolvimiento social hispano-americano", y si me ha sido relativamente fácil desarrollar la primera y segunda parte del mismo, destinadas respectivamente a estudiar la evolución social de las culturas precolombianas y de la colonia hispano-americana, por ser abundante la bibliografía sobre la materia, en cambio he tropezado con no pocos inconvenientes al desarrollar la tercera y última parte, destinada a estudiar la evolución social de las Repúblicas hispano-americanas a partir de la independencia. A pesar de que en mi biblioteca he logrado reunir—como usted ha visto—más de 50,000 vols., casi puramente americanos, me faltan todavía muchos antecedentes para poder trazar el cuadro de esa evolución social con la precisión que desearía: ciertamente alguna de las Repúblicas—como Méjico, en la espléndida obra dirigida por Sierra—ofrece para ello elementos suficientes, pero otras se encuentran en distinto caso y hay que buscar pacientemente los datos, dispersos en infinidad de publicaciones de distinta fecha, y por ello, no fácilmente comparables entre sí. Su libro sobre Chile viene, para mi objeto, a llenar una verdadera necesidad, y es ello lo que me ha movido a escribir a Ud. inmediatamente, pues experimento la necesidad de felicitarlo por ese valioso aporte a la literatura sociológica hispano-americana.

Me ha interesado vivamente cuanto me expuso usted sobre la manera cómo se propone desarrollar su programa, dedicando a Méjico el próximo volumen, para lo cual se trasladará usted allí. Tiene usted el propósito de hacer otro tanto con las demás Repúblicas latino-americanas, y no dudo que la obra general resultará de innegable importancia, constituyendo una verdadera enciclopedia latino-americana. No puede ser más acertado el plan, pues no basta tener a la mano los elementos bibliográficos, sino que es menester visitar cada país, a fin de formar juicio personal sobre el mismo.

Ciertamente el propósito evidente de su obra es ser más de propaganda que de crítica, pero asimismo será indispensable en toda biblioteca. El hecho de poder usted emitir su opinión personal sobre cada país le dará un sabor especialísimo, si he de juzgar por lo que me ha pasado a mí, ya que, después de haber visitado no pocas de las Repúblicas de este continente, los libros que sobre las mismas había antes consultado, me han hablado de otra manera: antes de mi visita producíanme una determinada impresión; después, otra quizá diversa.

¿Cuánto tiempo le exigirá a usted la publicación de obra semejante? Posiblemente muchos años. Y en esto radica un serio inconveniente, porque resultarán de diverso valor los datos y juicios emitidos en los sucesivos volúmenes, a no ser que al final se resuelva usted a dar una nueva edición conjunta de todos, con datos simultáneos, a fin de poder así comparar el desarrollo de cada una de las sociedades latino-americanas. Si tal sucediera, quizá convendría omitir en esa refundición la parte de réclame comercial y dar a la obra un carácter estrictamente científico y crítico, pues el estudioso se encuentra—en la forma actual de su libro—algo desorientado con la mezcla intencionada de ambos elementos.

De todas maneras, lo felicito a usted nuevamente por su vasta empresa, admiro su tenacidad para llevarla a cabo, y le deseo el mayor éxito en la misma.

Lo saluda muy atento S. S.

ERNESTO QUESADA.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1917.
Señor don Alberto Márquez B.

Muy estimado señor:

Agradezco a usted el envío de su **Libro Internacional Sud-Americano**, que considero de verdadera importancia para los lectores, no sólo de la América, sino también de la Europa, que mediante esa lectura y el estudio de los múltiples datos que la obra contiene es fácil formarse una opinión muy exacta del progreso en ambos continentes. La parte comercial, sobre todo, es de vital interés.

Lo felicito por tal obra, deseándole el éxito completo que ella se merece.

Salúdalo atentamente SS. y compatriota.

ALBERTO DEL SOLAR.

El Libro Internacional Sud-Americano y su Sección Comercial Chilena en París.

Société de Géographie, París, 5 de Mayo de 1917.

Señor don
Alberto Márquez B.
Santiago-Chile.

Señor y muy honorable colega:

El señor L. Gaurier me ha remitido los magníficos ejemplares de su hermoso **"Libro Internacional Sud-Americano"**, que usted ha tenido la amabilidad de ofrecer a la Sociedad de Geografía. He hecho llegar a manos de nuestro presidente esos soberbios volúmenes; él le manifestará nuestro agradecimiento.

Mientras tanto, me doy el placer de enviarle mis más calurosas felicitaciones por su obra; bajo todo punto de vista, es excelente y responde a una necesidad. Es una mina de documentos preciosos. Ud. ha prestado un servicio tanto a los geógrafos como a los comerciantes y hombres de negocio.

Uno de los próximos números de **"La Géographie"**, boletín de nuestra Sociedad, contendrá un artículo sobre su libro, en el cual trataré de mostrar su valor científico y práctico. Le enviaré un ejemplar.

Sírvase, señor y muy honorable colega, aceptar de nuevo la expresión de mis felicitaciones y la seguridad de mi más alta consideración.

(Firmado):

CHARLES RABOT,
Secretario de Redacción.

Société de Géographie, París, 21 de Mayo de 1917.

Señor don
Alberto Márquez B,
Santiago-Chile.

Señor:

Tenemos el honor de acusarle recibo de su hermosa obra, en pasta especial, que Ud. nos ofreció por intermedio de Mr. L. Gaurier.

La Sociedad de Geografía agradece muy sinceramente este homenaje, y su **"Libro Internacional Sud-Americano"**, con su completísima documentación, ocupará un lugar especial en nuestra biblioteca.

Nuestro colega, Mr. Charles Rabot, tendrá pronto ocasión de dar a conocer todo el interés de su obra en uno de los próximos números de nuestro Boletín.

Quiera recibir, señor, con nuestros sinceros agradecimientos las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

(Firmado):
CH. LALLEMAND,
Presidente de la Comisión Central, Miembro del Instituto.

BONAPARTE,
Presidente de la Sociedad de Geografía.
Miembro del Instituto

EL SECRETARIO GENERAL.

Librerías encargadas de la exposición y venta del libro en Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Santiago de Chile.

En Río de Janeiro

"Leite Ribeiro & Maurillo", Rua Santo Antonio 3.
"J. Ribeiro dos Santos", Rua S. José 82.
"Francisco Alves & C.o", Rua Ouvidor, 166.
"Española", Rua Alfandega 47.
"H. Garnier", Rua Ouvidor 71.
"F. Briguet & Co.", Rua Sachet 23.

En Montevideo

"A. Monteverde y Cía.", 25 de Mayo 499.
"Barreiro y Cía.", J. C. Gómez, esquina Plaza 25 de Mayo.
"F. Ibarra", J. C. Gómez, esquina Plaza Constitución.
"M. García", Sarandí 461.

En Buenos Aires

"El Ateneo", Florida 371.
"Mendescky", Florida 359.
"La Facultad", Florida 418.
"Balder Moen", Florida 431.
"Arnoldo Moen", Florida 323.
"Dante Alighieri", Florida 469.
"Cabaut y Cía.", Alsina 500.
"Mundo Científico", Avenida Mayo 1357.
"A. García Santos", Moreno 500.
"Hispano Americana", Rivadavia 581.

En Santiago de Chile

"Sociedad Litografía Barcelona", Huérfanos 981.
"J. W. Hardy", Ahumada, esquina Huérfanos.
"Hume y Walker", Ahumada 357.
"C. Tornero", Ahumada 357.
"J. Ramón Gatín", Ahumada 328.
"Gallardo Hnos.", Portal F. Concha 994.
"J. Nascimento", Ahumada 265.
"Zamorano y Caperán", Compañía, 1015.
"Gmo. E. Miranda", Compañía esquina Bandera.
"Artes y Letras", Estado 48.

En Punta Arenas

Diario "El Magallanes".

EL AUTOR ANTE EL GOBIERNO DEL BRASIL

El Gobierno del Brasil acordó patrocinar la publicación de la Sección Comercial Brasileña que editará el autor, prosiguiendo su labor de propaganda Sud-Americana.

He aquí el decreto respectivo:

Ministerio de Agricultura Industria y Comercio

Gabinete del Ministro

Los Directores de Reparticiones de este Ministerio proporcionarán los datos que necesite el señor Alberto Márquez B., para la edición de un libro que publicará sobre el Brasil.

Río de Janeiro, 7, VII, 1917.

(Firmado).—**José Bezerra,**
Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

ULTIMOS ADQUIRENTES DE LA NUEVA OBRA EN CHILE. PARTICULARES y FIRMAS COMERCIALES

EN SANTIAGO

Francisco Donoso Carvallo
Joaquín Fernández Blanco
Antonio Huneeus
Eduardo Charme
Ascanio Bascuñán S. M.
Antonio Valdés Cuevas
Ricardo Lyon
Vicente García Huidobro
Ramón Cruz Montt
Alberto Edwards
Agustín Lazcano
Pascual Baburizza
Joaquín Figueroa
Vicente Reyes
Francisco de B. Valdés C.
Fernando Lazcano
Ventura Blanco Viel
Benjamín Bernstein
Joaquín Patiño
Santiago Pérez Eastman
Manuel Conrado Pineda
Fernando J. Irarrázaval
Régulo Valenzuela
Javier Fontecilla Varas
Gabriel Vidal P.
Lorenzo Elguín
Ernestina Pérez
Eduardo Salas Undurraga
Sociedad Nacional de Minería
Museo Mineralógico
Sociedad Nacional de Agricultura
Sociedad de Fomento Fabril.

Siguen más de cien firmas de particulares.

EN VALPARAISO

Banco de Chile Alemania
Banco Londres y Río de la P.
Banco Alemán Transatlántico
Banco Anglo Sud-Americano
Banco Germánico de la Am. del Sud
Cía. de Salitres de Antofagasta
Gildemeister y Co.
Cía. Salitrera "El Boquete".
H. Fölsch y Co.
Cía. Salitrera El Loa
The Seaham Colliery Co. Ltd.
Buchanan Jones y Co.
"La Unión" y "El Mercurio".
The South Pacific Mail
Caja Comercial
W. R. Grace y Co
Gibbs y Co.
Delpino y Andrade
Huth y Cía.
Montval y Co.
Hernán Vijil O.
Casa Besa y Co.
Allardice y Co.
Maisonnave y Co.
Graham Rowe y Co.
Weir Scott y Co.
Hormann y Co.
Costanzo Reiser y Co.
Morrison y Co.
Geo C. Kenrick y Co.
Nieto y Co.
Bushell y Co.
Lea, Poudensan y Co.
Duncan Fox y Co.
James y Alex Brown
Questa Sanguinetti y Co.
The East Asiatic Company y Ltd.
C. D. Betteley y Co.
Winther y Co.
Hagnauer y Co.
Lazomby y Co.
Schiavetti, Devoti y Co.
Cori Hnos.
Tomás Riddell y Co.
Riddel y Co.
Augusto Meytre
Ewart y Donaldson
Sucesora Tornquist
Tealdo y Guido
Dighero Hnos.
Cía. Seg. "La Internacional Chile"
Cía. Seguros "La Previsora"
Cía. Chilena de Seg. "La Comercial"
Cía. de Seguros "La Italia"
Cía. de Seguros "La Océano"
Cía. de Seguros "La Pacífico"
Cía. de Seguros "La Central"
Cía. de Seguros "La Protectora"
Viña Cousiño Macul
R. W. Kirsinger
Palace Hotel
Hotel Colón
Rolfs Hotel
Hotel Royal
Hotel France (Viña)
Gran Hotel de Viña del Mar
Colegio Mackay
Balfour Lyon y Co.
Manufacturas "Canziani"
Cía. de Lota y Coronel
Fábrica de Cemento "El Melón"
Fábrica Victoria de Puente Alto
Fagalde Hnos.
M. Desbordes y Co.
Cía. Chilena de Tabacos
Cía. Molinos y Fideos Carozzi
E. Cauquelin
Cía. Industrial
Griffiths y Printice
A. Verdugo Sanhuesa
Erasmo Silva R.
Guillermo B. Heggie
Cía. Carbonífera y Fund. Schwager
Cía. Cervecerías Unidas
De la Fuente y Cía.
Cía. Refinería Azúcar de Penco
Ricardo Schulz y Co.
Schiavetti Hnos.
Varrando Faggioni y Cía.
Establecimientos Gratry
Pedro Frugone R.
Fábrica Continental de Tabacos
Cía. de Pan y Galletas "Hucke"
Etchegaray, Onfray y Cía.
Cía. Alemana de Vapores "Kosmos"
Benjamín Pumpin
Aycaguer, Dunalde y Co.
Otto Adelmann
Sanz Ripoll y Co.
Augusto Galimeyer
Jovenich y Co.
Molfino Hnos.
Grimm y Kern
Seddon y Garlile
Suardo y Co.
Soc. Imp. y Litografía Universo
Revista "Sucesos"
Gray y Synclair Ltd. (Quillota)
"El Diario" (Quillota)

EN ANTOFAGASTA

Guillermo A. Molina A
Stevenson y Co.
Orchard Bros.
Capurro Hnos.
Antonio Solari
J. Espinosa y González
José Herrero
"La Paloma"
Hauyon Hnos.
José Sclavos
Luksic Yutronic y Co.
Whittle y Barbaste
Zalaquett Hnos. y Co.
Juan Silva y Co.
Miguel Glasimovic
Sassarego, Boero y Co.
Espinosa y Co.
Nitrate Agencie Limited
Chile Exploration Company

EN SANTIAGO

Asociación de Prop. Inter. de Chile
Agencia Havas
"El Mercurio"
"El Diario Ilustrado"
"La Nación"
"La Unión"
Banco Español de Chile
Banco Garantizador de Valores
Caja de Crédito Hipotecario
Banco A. Edwards y Co.
Banco Popular
Banco Unión Comercial
Banco Nacional
Caja de Ahorros de Santiago
Caja. Nacl. de Ahorros (20 ejemps.)
Cía. de Seguros "La Nacional"
Cía. de Seguros "La Unión Chilena"
Cía. de Seguros "La Francesa"
Cía. de Seguros "La Araucana"
Cía. de Seguros "La Mundial"
Cía. de Seg. "La Unión Nacional"
Cía. de Seguros "La República"
Cía. de Seguros "El Sol de Canadá"
New York Life Insurance Co.
Cía. de Seguros "La Salvadora"
Cía. de Seguros "La Sud-América"
Saavedra, Bernard y Co.
Siemens-Schuckert Ltd.
Tubos Mannesmann Ltd.
Lamparería Belga
Julio Vrancken
Struthers y Co.
Arm. Ponsot
Guttmann, Maurer y Co.
León Durandin
Emp. Eléctrica Chileno-Alemana
International Machinery Co.
Alberto Stanke
B. Timmermann y Co.
Otto Becker
Salazar y Ney
Melis y Cía.
Elsholz y Co
Lüer y Pago
Alfredo Blanchard
Salvador Cuneo
Soc. M. R. S. Curphey
Vega, Noriega y Co.
Mercería San Pedro
Echeverría C. y Co.
Ahumada y González
Holmgren Hnos. y Co.
Umlauff Ehni y Co.
José Huber y Co.
Mauricio Meyer
Víctor Emmanuel y Co.
Otto Waak y Hnos.
Estéban Dell'Orto
Catone N. Nicoreanu
Presa, Luejé y Co.
Ricardo Larraín Bravo (3 ejempls.)
Emilio Jéquier
Gmo. Schoonman
Hotel Oddó
Hotel Palacio Urmeneta
Hotel Kars
Hotel Español
Hotel Peralta
Grand Hotel
Viña San Pedro
Viña Santa Rita
Soc. Vinos de Chile
Viñas "Sta. Margarita" y "Victoria"
Viña Lontué
Viña Prá
Julio Puga Born.
Portales y Co.
Casa Planella
Balneario de Panimávida
Corina Lopehandía y Co.
Guerin Hnos.
Juan B. Muñoz
Féderico Horstmann
Fca. de Cerveza Andrés Ebner
Droguería Francesa
Laboratorio Chile
Botica Vial
Botica San Ignacio
Droguería Andrade
Droguería Portal Mac-Clure
Botica Braudt
Farmacia Fidel Salas
Botica Miraflores
Droguería Brasil
Guillermo Kahler
Santiago Bargués B
Liberio Quevedo
José Santos Arellano
Droguería "La Unión"
Armando Chappuis
Confitería Palet
La Metropole
A la Ville de París
Fotografía Vera
Imprenta Luis A. Estay
J. Cerrato
Librería Tesche
Hume y Walker
Librería Tornero
Gallardo Hnos.
Peluquería Godoy
Perfumería J. A. Potins Fils
J. F. Couréges
L. Dufresne
Ed. Yepez
P. L. Garat y Co.
Luis Correa
Juan Domingo Ramírez R.
Muñoz de Arce Hnos.
A. Villouta V.
Santiago Webb y Co.
Gustavo Neveu Z.
Carlos Mina
Bernardino Ponce de León
Poblete Hnos.
Enrique Bertrand N.
Jerónimo Pacheco
Ludovico Railhet
Maletería Americana
G. Placier
Picó Hnos.
Giordano y Gellona
Juan Picó Miró
Bernardo Maino
Ureta y Co.
R. Madariaga y Co.
Luque Hnos.
La Joven Italia
José M. Cisternas E.
Universidad del Estado
Universidad Católica
Liceo Alemán de Santiago
The Berlitz School of Languages
Instituto Moderno
Liceo Americano para Niñas
Santiago College
Deutsche Schule Santiago
Tintura Francois
C. Corradi y Co.
The American Shoe Factory
Casa Norte-Americana
M. Artigas y Co.
Terrasa y Co.
Miguel Truyol P.
J. Miguel Etchepare
Reyes y García
Pedro Pitté
Plubbins Hnos. y Co.
Laclaustra Cuestra y Co.
Emilio Cintolesi y Co.
Girardi y Co.
Capellaro Hnos.

NUESTROS SERVICIOS PUBLICOS

SU REORGANIZACION

La comisión nombrada para estudiarla

Lo que nos dice uno de sus miembros

La reorganización de los servicios de las oficinas públicas en general, constituye, en verdad, uno de los problemás más importantes de la Administración del país.

Tal ha sido el concepto que sobre el particular se ha generalizado en las esferas del Gobierno y que se ha manifestado también, en ocasiones diferentes, más no con la acentuación debida ni con el vigor con que deberían patrocinarse estas ideas que significan un marcado beneficio y un honroso principio de orden y corrección administrativa.

La falta de organización o, mejor dicho, la malla organización de estos servicios públicos, ha traido por consecuencia, el lento pronunciamiento de una situación desventajosa y perjudicial, no sólo para los intereses fiscales en general, sino también para el público y muy en especial para los que, por una u otra causa llegan a experimentar directamente los efectos propios a una situación como a la que hacemos referencias.

En más de una ocasión, como decimos, y desde los tiempos de la Administración Balmaceda, el Gobierno ha manifestado propósitos para atender a la debida organización de estos servicios; pero hasta la fecha no se ha podido obtener un resultado práctico y positivo al respecto.

En el año 1913, el Ministro de Hacienda de aquel entonces, don Manuel Rivas Vicuña, se preocupó con mayor interés de este problema y procedió a designar una comisión para que, al estudiar el vasto programa sometido a su consideración, diera forma de proyecto de ley a las ideas provechosas y convenientes que se vertieran en el seno de aquellas reuniones.

Esta comisión celebró sólo dos reuniones preliminares que no fueron, en realidad, de importancia y, en seguida, por diversas razones, no continuó en el estudio que se les había encomendado.

Convencidos de la utilidad, de lo necesario e indispensable que es para la Administración, el estudio y resolución de este asunto y sabedores de que, en días más, el Ministro de Hacienda, señor Quezada, se propone invitar a los miembros de la comisión para que continúen en sus labores, nos acercamos ayer al diputado de Vichuquén y primer vicepresidente de la Cámara, don Ruperto Alamos, a fin de conocer algunas ideas relativas al problema mismo que habrá de estudiarse y a los propósitos que, en un sentido general, predominen entre los miembros de la comisión.

—Estimo, nos dijo el señor Alamos, contestando a nuestra primera pregunta, que, dado el alcance y la importancia de este problema, la comisión habrá de trabajar con la constancia y la dedicación que se merece asunto de tanta trascendencia, como es el indicado. Todo lo que se haga, pues, en este sentido, creo que podrá considerarse como un esfuerzo provechoso y de resultados muy satisfactorios.

Con respecto a la reorganización misma de estos servicios, ¿qué nos podría adelantar, señor?

—No es conveniente, a mi entender, adelantar nada en este sentido, porque no conociendo las ideas del Gobierno sobre el particular, que es el llamado a fijar el rumbo que habrá de adoptarse y, por otra parte, sin conocer el pensar de los demás miembros de la comisión, resultaría prematuro y tal vez fuera de oportunidad el contestar la pregunta de ustedes.

—Pensábamos que tendría un estudio. . . algunas ideas definidas. . . y. . .

—En realidad no hemos avanzado nada porque no ha habido la iniciación de ningún estudio por parte de la Comisión, pero es lógico que, una vez llegado el caso, se expongan ideas generales que sirvan de base al estudio complicado de este problema.

—¿Qué orden cree usted que habría de adoptarse para ello?

—Es difícil precisarlo; pero uno de los puntos de mayor importancia puede ser el que se refiere a la fusión de algunos servicios tales como los de Telégrafos y Correos, Dirección del Tesoro, de Contabilidad y Tribunal de Cuentas, etc. Estas fusiones estimo que pueden contribuir en favor de la economía fiscal y al mejoramiento de los servicios.

La economía es uno de los aspectos que debe tomarse también muy en cuenta.

—¿Se procedería entonces a dominar el número de empleados?

¿Sería éste un resultado doloroso que puede muy bien evitarse. Una medida acertada para el caso sería la de no proceder a llenar las vacantes que en adelante se produzcan. Además, queda otro recurso, cual es, el de destinar a los empleados que pudieran quedar cesantes, al servicio de otras reparticiones públicas.

—Las economías que puedan obtenerse, ¿tendrán la importancia que se desea?

—En todo caso serán de mucho alcance si consideramos la necesidad que hay de reducir los gastos públicos, con cuánta mayor razón si se toma en cuenta el próximo advenimiento de aquella situación de incertidumbre y de dificultades que habrá de manifestarse tan pronto cómo se finalice la guerra actual.

—¿Qué otro fin principal, a su juicio, debe merecer la atención preferente de los miembros de esta comisión?

—Considero que es del todo indispensable terminar, además, con el sistema actual de tramitaciones administrativas. Y sobre este punto no veo la necesidad de extenderse en mayores consideraciones.

Todos conocen las dificultades, la lentitud incomprensible que existe al respecto. Baste decir que hemos dado origen, debido a esta circunstancia, al numeroso cuerpo de gestores administrativos, al interminable envío de notas y al no menos molesto sistema de informes, todo lo cual es menester que desaparezca, cuanto antes, en beneficio de una más perfecta administración.

—Ninguno de estos procedimientos los considera indispensables?

—¡Indispensables! No son ni siquiera convenientes, razonables.

Es una de las formas que se emplea para demorar cualquier tramitación y, especialmente, para eludir responsabilidades.

Dentro de las funciones públicas, los jefes administrativos, usan de este sistema, me refiero a la petición de informaciones, para acogerse a las ventajas de esa fórmula designada vulgarmente con la frase muy significativo de "sacar la castaña con la mano del gato".

—¿Cómo estima usted que deben ordenarse las tramitaciones diferentes?

—No debe hablarse aquí de orden ninguno. Dentro de una buena administración, los jefes de ésta, deben irrogarse las responsabilidades inherentes y la tramitación misma, como complemento de un buen servicio, marchará sin necesidad de gestiones determinadas, con la rapidez y la oportunidad que garantiza una organización correcta y bien instituída.

—Cuál es su opinión sobre la organización de los servicios públicos?

—Aún cuando me he avanzado bastante en mis propósitos, les diré, así ligeramente, que la economía en dinero y en tiempo son una de las condiciones más indispensables en la organización y funcionamiento de estos servicios, hoy, desgraciadamente, muy descuidados.

Existen hoy en una forma de tanta amplitud en lo que se refiere a las necesidades a que corresponden que, puede explicarse para una más fácil comprensión. . . digamos. . . en esta frase: son una camisa muy grande para un cuerpo chico, muy chico.

Pero, es éste un asunto de muy vastas proyecciones, comprende, además, entre otros puntos, el arreglo de la contabilidad fiscal, jubilaciones, retiro y sueldo de los empleados públicos, establecimientos de categoría, según la importancia de los empleos, organización de las oficinas aduaneras, etc., pero por las razones que les expuse en un principio, es preferible que esperen un breve tiempo más para poder conocer al respecto una estudio amplio, definido y concreto.

Para aquel entonces pueden contar desde luego con la mejor buena voluntad de mi parte para satisfacerlos, en la forma antes apuntada, en lo que se refiere a la organización de los servicios públicos. Fueron las últimas palabras del señor Alamos.

EL DECORADO ESCOLAR

Importante repartición pública casi desconocida. - Labor de reconstrucción histórica que efectúa

VISITA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

El Ministro de Instrucción Pública, señor Guarello, acompañado del Inspector General de Instrucción Primaria, señor Rafael Luis Díaz Lira, visitó ayer el "Decorado Escolar", importante repartición pública, casi desconocida, a pesar de los útiles servicios que presta a la enseñanza y del gran papel que está llamada a desempeñar.

Tiene la dirección ad-honorem del "Decorado Escolar", el señor Jorge Díaz Lira, quien, con celo y dedicación, ha conseguido darle gran desarrollo.

La labor principal del "Decorado" consiste en preparar toda clase de láminas escolares, comenzando por los retratos de los héroes de la patria y reproducciones de los más notables hechos de armas en que se encontraron.

En cuanto a los retratos, se ha tratado y se trata de uniformarlos en la mejor forma posible. Hasta hace poco en las escuelas públicas se exhibían O'Higgins, Manueles Rodríguez, Carreras, del más sombrío y variado aspecto, malamente reproducidos en el extranjero. El Decorado Escolar, reuniendo y comparando fotografías, tomando noticias de retratos trazados en artículos y cartas por escritores de la época respectiva, ha confeccionado —tal es la palabra—reproducciones especiales y sobre todo uniformes de cada personalidad descollante, de cada héroe patrio que reemplacen a las existentes en las que, a lo mejor, se nos representa un Camilo Henríquez, o un José Miguel Carrera con cara de presidiario.

Asimismo, para la enseñanza de la Botánica, Anatomía, etc., se confeccionan láminas admirables, que son profusamente repartidas en las escuelas, liceos y demás establecimientos fiscales del país.

Para las clases de historia, para las conferencias patrióticas que se dan en los cuarteles del Ejército, etc., el Decorado ha preparado colecciones completísimas de escenas guerreras, grandes batallas, etc., destinadas a proyecciones luminosas.

Estas colecciones, con la linterna respectiva, se facilitan a las instituciones y establecimientos que lo pidan, previo un pequeño depósito para responder de los deterioros que puedan sufrir las láminas que las forman.

El señor Guarello, como lo decimos arriba, visitó ayer el "Decorado" y se impuso con toda atención de su labor y de sus necesidades, que son muchas y muy urgentes.

Según nos lo manifestó al terminar su visita, el Ministro quedó gratamente impresionado de la oficina y está resuelto a conseguir para ella una mayor protección gubernativa. En el presupuesto anual apenas se le destinan 20,000 pesos.

Confraternidad Americana

Ecos de nuestro aniversario patrio

"Selecta", importante revista de Montevideo, en su número correspondiente al presente mes, dedica una página como homenaje a nuestro país con ocasión de la celebración del aniversario de nuestra independencia, publicando el siguiente artículo, ilustrado con los retratos de Bernardo O'Higgins, Manuel de Salas, Tomás A. Cochrane, José M. Infante, Juan M. de Rozas y Manuel Blanco Encalada, en el cual se reproduce parte de un trabajo del distinguido escritor y publicista, señor don Marcial Martínez.

Dice la revista:

"Honor a la hermana transandina! ¡Honor a sus virtudes cívicas en el mes de su efeméride más gloriosa! Rindiendo culto a nuestro americanismo sin vacilaciones, hoy saludamos a Chile, la República de la estrella rutilante, que detrás de los bastiones andinos guarda celosa la integridad continental frente a la inmensidad del Pacífico.

Para ella, para la hermana que enaltece con su progreso nuestra América libre, el saludo fraternal del Uruguay.

Y para completar esta nota nunca mejor que publicando estas páginas notables del ilustre escritor chileno don Marcial Martínez.

"Ninguno de los factores de la llamada impropiamente revolución de 1810, fué considerado individualmente, hombre extraordinario; pero, contemplados todos, en conjunto, en el grandioso cuadro de la epopeya sud-americana, merecen, a muy justo título, el nombre que el mundo les reconoce de "Padres de la Patria" y de Próceres de la Independencia americana.

No hay quien ignore cuál era el sistema colonial de la España en esta parte del mundo; y, conociéndolo, no es de extrañar que los colonos indígenas aspirasen a la libertad y, como medio de adquirirla, al gobierno propio.

Por más difícil que era, en aquel entonces, la introducción de libros, principalmente de los que podían excitar las aspiraciones a la independencia, no dejaban de circular, entre algunos hombres, nacidos casi todos en el país, pero de sangre española, ciertas obras de las más apropiadas para exaltar el sentimiento innato de la dignidad humana y de la libertad en el manejo de los negocios públicos, que se denomina política. Es hecho perfectamente averiguado que circulaban algunas obras de Raynal, de d'Holbach, de Condorcet, de Volney, de Voltaire y de otros filósofos del siglo 18. Los nombres de los oradores y pensadores, que demolían las viejas preocupaciones de los siglos anteriores, eran familiares a muchos chilenos; y es natural admitir que esos hombres de alta talla, en el mundo de las ideas, habrían hecho escuela en esta remota colonia española.

La historia de la revolución francesa, que trajo al suelo el edificio carcomido de las instituciones y creencias medioevales, era, si no perfectamente, bastante conocida de 40 o 50 chilenos de los más educados, y había muchos otros que tenían tinturas de ese colosal transtorno social y político europeo.

A ese antecedente, de suyo muy poderoso, se unió la emancipación de la Nueva Inglaterra y la consiguiente formación de la nación denominada Estados Unidos de Norte-América. Ese ejemplo no podía menos que ser contagioso para la América española, cuya condición colonial era notablemente peor que la de aquel pueblo de origen inglés.

Por fin, ocurrió la invasión de España por el conquistador Napoleón. Nada sería para mí más interesante que detenerme en referir algunos, sino todos, los incidentes del colosal drama que se representó en la península española, de 1801 a 1809; pero esa obra me absorbería todo el espacio de que dispongo. Apenas me será dado dedicar unas cuantas pinceladas a ese episodio de la tragedia napoleónica.

La Corte española, bajo Carlos IV, estaba agonizante; la familia real se encontraba anarquizada por el odio que dividía al príncipe de Asturias Fernando, y el favorito Manuel Godoy. Napoleón se aprovechó de ese deplorable estado de cosas, para engañar al viejo Rey, pidiéndole permiso para atravesar la España con un ejército, falsamente dirigido contra el Portugal, cuando en realidad tenía por misión avasallar la península. De aquí la guerra legendaria que los españoles han calificado de guerra de la independencia, en la cual lucen como estrellas de primera magnitud el 2 de Mayo de 1808, fecha del primer signo de resistencia al invasor y la capitulación de Bailén, de Junio de ese mismo año, firmada por el general francés Dupont, en manos del general español Castaños. Ese desastre produjo honda tristeza, parecida a la desesperación, en el ánimo de Napoleón, quien, al recibir la noticia, exclamó: "¡Cuánta razón tuvo Corneille al agregar a su famoso **"Qu'il mourut!"**, el otro verso que le han criticado: **Ou qu'un beau désespoir alors le secourut!"**.

Es abrumadora la serie de gravísimos acontecimientos que forman la historia de la conquista de España. Cien libros han visto la luz pública sobre esa, para España, heroica guerra; pero, si alguien desease conocer la última palabra que se puede oir en la materia, me atrevo a recomendar de paso la obra que acaba de publicar M. Geoffroy de Grandmaison, titulada: "La España y Napoleón", con más la correspondencia del conde de la Forest, Embajador francés en la transitoria Corte de José Napoleón.

La abdicación del anciano Carlos IV, en favor de su hijo Fernando; la revocación de ese acto; la humillación de Fernando VII en ir a pedir a Napoleón, que se encontraba en Bayona, el reconocimiento de su carácter real; la nueva abdicación que el César francés impuso a Carlos IV y a su hijo; la detención de éstos en Francia; la formación de la Junta Nacional de Defensa en Sevilla y del Consejo de Regencia en Cádiz; la guerra a muerte que decretó la Junta de Sevilla; el levantamiento de toda España contra el usurpador; los numerosos encuentros con las partidas de guerrilleros y con los ejércitos medianamente organizados de los patriotas españoles; el fervet opus general en todo el territorio; la ayuda prestada a los peninsulares por la Inglaterra, representada por un ejército a las órdenes de Sir Arthur Wellesley, más tarde duque de Wellington; éstos y cien otros incidentes formaron la gloriosa guerra española contra el astuto, valiente y genial conquistador francés".

Esos acontecimientos tuvieron su contra-golpe en América; y de ahí el levantamiento de la colonia chilena en contra de la metrópoli.

La lectura que he hecho de las diversas historias que sobre este particular han venido a mis manos, me ha producido el convencimiento de que no todos los que se pusieron en acción en 1810 tuvieron la firme voluntad de llegar a la independencia; pero que, una vez colocados en el plano inclinado de la revuelta, entraron de lleno con el objetivo de la emancipación y fueron tan entusiastas como el que más.

Se ha repetido con mucha generalidad que los hombres de más ilustración que encabezaron el movimiento emancipador fueron don Bernardo O'Higgins, don Manuel Salas y don José Antonio Rojas. No niego que estos tres caballeros fueron personas de talento y de notable ilustración para su época. Pero, no podría yo asentir a que fuesen los superiores en esos dos órdenes de capacidad, porque no hay medio de medir con fijeza, ni el talento ni la ilustración, y porque al lado de esos personajes figuraron otros que han dejado rastros de superioridad intelectual, como don Juan Egaña, don José Gregorio Argomedo, don Juan Martínez de Rozas, don Camilo Henríquez, don José Miguel Infante y algunos otros. Lo que puede decirse, a la par, de todos ellos, es que fueron hombres probos, de carácter entero, enérgicos, leales y patriotas, de costumbres correctas y de sentimientos elevados.

La historia universal registra infinidad de expresiones, de conceptos, de sentencias, de fórmulas, emanados de escritores, de oradores, de mandatarios, de hombres más o menos representativos de la época en que han vivido, que por sí solos retratan una situación o dan la clave de un problema social, o revelan la psicología de un pueblo o, en ocasiones, la de un personaje sobresaliente o bien sirven de programa a graves acontecimientos futuros; una de esas expresiones es la muy conocida, que Napoleón murmuraba desde 1808 y que no se cansaba de repetir durante su cautiverio: "La guerra de España ha sido una verdadera llaga y la causa primera de las desgracias de Francia. Ella es la que me ha perdido." Los pueblos son siempre eminentemente egoístas. Los americanos hemos dicho muchas veces, deplorando muy sinceramente las desgracias que acarreó a la Francia la guerra de España, agradecemos vivamente a Napoleón que cometiera la más fenomenal de las faltas, al emprender la conquista de su vecino, porque anticipó, quizá en medio siglo, la independencia de esta parte del mundo.

Aquí, en este país, y como prolegómeno de la guerra contra España, se pronunció también una expresión que, por no salir de boca de personas relativamente humildes, dejó de ser una fórmula preciosa y enérgica del movimiento libertario. El prior del Hospital de San Juan de Dios de Chillán, fray Rosauro Acuña, y el regidor don Pedro Ramón Arriagada, de la misma ciudad, propusieron y sostuvieron a principios de 1809, desembozadamente, el tema de que, "así como estos pueblos se habían sometido al Gobierno español, también tenían pleno derecho para separarse de él y vivir libres de tantas pensiones y pechos". Esos héroes en ciernes fueron traídos a Santiago y procesados como reos de traición.

En cuatro de las Repúblicas americanas se ha pretendido que cada una de ellas fué la primera en donde prendió la idea de la libertad; pero, esa controversia quedará tan obscura como el lugar en donde nació Homero o como el genuino autor de las obras que llevan el nombre de Shakespeare. Por lo que a mí toca, dudo que haya alguien proclamado en voz alta el principio de derecho público de la independencia y del **Self Governement** antes que los chillanejos Acuña y Arriagada.

Pero, sea de esto lo que fuere, no puede dudarse que la aspiración a tener una patria propia bullía en el alma de muchos americanos; y que la guerra fué el glorioso estallido de ese noble sentimiento.

Contemplando al través de un siglo, el grandioso drama ve el historiador destacarse tres caracteres predominantes de esa memorable guerra: que ella fué provocada por el elemento civil; que la iniciaron los hombres que formaban la más alta capa social, por la posición, la inteligencia, la instrucción y la fortuna; y que a pesar de la extremada pobreza del país, no se apeló al presente griego del papel moneda, que era un recurso entonces bien conocido, sino que se pidió a la misma miseria lo que ella pudo obrar en aras de la patria naciente. La obra de los próceres de la independencia fué, en la extensión de la palabra, milagrosa."

COMPRA-VENTAS

Don Guillermo Weldemeyer compró a don Julio Plath los sitios N.os 8 y 9 de la manzana C de la población Monterrey, en $ 7.000.

Don Cárlos Bindis compró a don Ramón Subercaseaux los sitios N.os 8 y 9 del Barrio Subercaseaux, en $ 5.040.

Doña Filomena Rodríguez compró a don José Luis Troncoso el sitio N.o 263 de la población El Cármen, en $ 2.232.30.

Don Juan Evangelista Rojas Arellano compró a don Cesáreo Cáceres el sitio N.o 49 de la población Av. Matta, en $ 2.360.30.

Don Francisco Navarro compró a don Emilio Recart la propiedad N.o 105 de la calle Concepción, en $ 80.000.

Don Domingo Guzmán compró a doña Elisa Fabrny v. de Desvoignes la propiedad N.os 164 y 168 de la calle Antonio Varas, en $ 8.200.

Don Daniel de la Fuente compró a don Julio Vicuña Cifuentes la propiedad N.os 502 y 510 de la calle Juárez, en $ 75.000.

Don Julio Vicuña Cifuentes compró a don Daniel de la Fuente una propiedad ubicada en la calle Milán esquina de Madrid, en $ 55.000.

Don Bonifacio Maya y esposa compraron a don Lúcas Castro el sitio N.o 4 de la manzana N.o 21 de la población Campos de Batalla de Maipú, en $ 5.000.

Don Juan B. Manríquez compró a doña Filomena Gamboa y su esposo don Ismael Tuñón la propiedad ubicada en la calle Galvez esquina con Abate Ovalle, en $ 260.000. (Doscientos sesenta mil pesos).

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1288 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 86.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago, Casilla 8050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 58.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traslados a Vergara 134. Consultas 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|3 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1.2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Aristides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3, Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2517.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2238.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga G.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|3 y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1488. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 863.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1479.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 959.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 816.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas grátis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional, Santa Victoria 358.

Antigua - Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 896
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Curaciones internas.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Paralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prát 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 315. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a comisaría, Botica "Germania", Ahumada 199.
2.a Comisaría, Botica "Rubio", Lira 103.
6.a Comisaría, Botica "San Lázaro", Ejército 800.
7.a Comisaría, Botica "Kosmos", Delicias 2793; y Botica "Carvajal", Mapocho 3310.
11.a Comisaría, Botica "Unión", Delicias 3898.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortíz, Escanilla 776; Pedro A. Silva, San Antonio 882; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 844; Antonio Toro G., Domeyko 276; Jeremía Aguilera, Girardi 58; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 874.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 669; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1319; Belarmina Mena, López 681; Natalia Ferrus L. R. Santa Cruz 642; Rosa Amelia Fuentes, M. Montt 2116.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1344; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 508; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1843; Marta Durán, Manuel Rodríguez 844; Juana Rubio, Toesca 2168; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Parrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matue Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 3476; Eduvigis Valdes A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Ossa, Herrera 542; Luisa Alfaro, O'Higgins 1235; Ana Alvarez R., Gálvez 1804.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 582. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 3er. Juzgado, don Alfredo Rondanelli, Dieciocho 521.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 188.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.



¿Quién descubrirá a la joven de la doble cruz?

El camarote núm. 7	El desconocido	Secuestrada

La característica principal de esta novela es que desde los primeros cuadros, el espectador se encuentra penetrado enseguida de la intriga que lo mantiene hasta el final en un anhelo permanente del desenlace que llega en la forma más natural y lógica que se pueda imaginar.

1.er Episodio

En el trasatlántico que lo trae de vuelta de Nueva York, Peter Hale recibe un extraño mensaje inalámbrico informándole que si al llegar al puerto no ha recibido todavía la señal de la doble cruz se dirija sin demora al hotel Sinclair, donde se abrirá el testamento de su padre. Poco después de recibir ese mensaje la aparición de un submarino, horror de los mares, provoca un pánico tremendo a bordo y durante el tumulto Peter Hale tiene oportunidad de socorrer a una pasajera misteriosa que ha intrigado mucho a todos sus compañeros de viaje y esta pasajera lleva precisamente en un brazo una doble cruz marcada, coincidiendo esto con el mensaje misterioso. Profundamente intrigado Peter se dirige al hotel donde se le enseña un testamento cuya cláusula le ordena casarse con una joven marcada con una doble cruz y que debe presentarse a él voluntariamente.

EXCLUSIVIDAD DE

2.o Episodio

Casualmente puesto al corriente del valor de unos terrenos petrolíferos pertenecientes a un rico hacendado, señor Brecoster, Peter visita a éste para comprar una opción sobre dichos terrenos, encontrándose allá precisamente con la misteriosa viajera del vapor que lo acoje en la forma mas cariñosa y amable pues Peter se ha enamorado de ella y se cree retribuido en la misma forma. Pero grande es su sorpresa cuando al salir de su entrevista con Brecoster, encontrándose de nuevo con la joven, ésta le niega terminentemente haber viajado en el mismo vapor que él, ni haberle visto antes. Mientras tanto el bandido de alta sociedad, Bridgey Bentley, a quien un robo elegante ha puesto en conocimiento del negocio de los petróleos se presenta para comprar la opción ya adquirida por Peter Hale, y ante el resultado negativo de su diligencia amenaza a éste con su enemistad. Al mismo tiempo y con su mayor asombro Peter es testigo de un principio de idilio entre Bentley y Felipa Brecoster, que él confunde con su pasajera del vapor. Queriendo cerciorarse si Felipa lleva la marca de la doble cruz, interviene un personaje enmascarado ordenándole dejar a la joven y declarándole que ésta no es la mujer que busca. Otros incidentes se producen que dejan a Peter profundamente intrigado.

M. X GLÜCKSMANN

3.er Episodio

Bentley, que ha jurado vengarse de Peter Hale, procede a una requisición en el cuarto de su enemigo, posesionándose del misterioso testamento, de donde deduce que Felipa Brecoste es la joven de la doble cruz. Proyecta entonces raptar a ésta, propósito que es contrarrestado por Peter, oportunamente avisado por el misterioso personaje enmascarado, resultando Bentley secuestrado a su vez por sus mismos cómplices que lo toman por Peter. Felipa, que no comprende nada de lo que pasa, acusa a Peter de cobardía por negarse a ayudarla a salvar a Bentley, del cual se enamoró teniéndolo por un perfecto caballero. Mientras tanto, el bandido consigue escapar de su encierro dejando burlados a todos sus adversarios que se preparaban a entregarlo a la policía.

Ferrocarril de Arica a La Paz

ESTADO ACTUAL DE ESTA IMPORTANTE VIA INTERNACIONAL. — SUS NECESIDADES. — SE ESPERA LA LLEGADA DE EQUIPO NORTE-AMERICANO. — BENEFICIOS OBTENIDOS CON LA ENTREGA DEL MUELLE A LA EMPRESA DE LA VIA, ETC.

Haciendo uso de una corta licencia, se encuentra desde hace algunos días en esta capital el secretario del Ferrocarril de Arica a La Paz.

Conversamos ayer con este funcionario, quien nos suministró diversos datos de interés relacionados con esta vía internacional de indiscutible porvenir.

La amabilidad de nuestro interlocutor nos permitió, muy pronto, entrar de lleno en materia, y poco tardamos en formular la pregunta primera que nos habría de servir para conocer las informaciones generales relacionadas con la importancia misma del Ferrocarril, su situación actual, sus necesidades y demás detalles inherentes al servicio de esa red ferroviaria, que nos permite establecer y estrechar relaciones comerciales con nuestros vecinos de la altiplanicie.

—El Ferrocarril de Arica a La Paz, — nos dijo nuestro informante, — es, como ustedes saben, una de las vías internacionales más cortas de las que comunican con la capital boliviana. Su longitud sólo alcanza a 439 kilómetros.

Esta circunstancia servirá, indudablemente, para colocarla en la situación ventajosa que debe ocupar.

—Sin embargo, se asegura que la línea misma presenta en su recorrido algunas dificultades...

—La sección de cremallera, que comprende unos 42 kilómetros, con 6 por ciento de gradiente, dificulta indudablemente este servicio en lo que respecta al mayor consumo de combustible, y a que es preciso restringir el transporte de carga, que no puede efectuarse en las proporciones deseables.

Así, el año pasado, debido a esta circunstancia, se produjo un verdadero transtorno en el acarreo de mercaderías. En la actualidad, felizmente, estos tropiezos se han eliminado, y el Ferrocarril está en condiciones ya de atender oportunamente al despacho de mercaderías destinadas a La Paz.

—¿Y a qué se han debido semejantes dificultades, es decir, por qué no se pensó en ellas para evitarlas en un principio?

—Les explicaré. El Gobierno, al construir esta vía y entregarla luego después al servicio, no imaginó por cierto el desarrollo enorme que llegaría a alcanzar en breve tiempo, razón por la cual principalmente se produjeron las dificultades en referencia.

—Y para remediar tales dificultades, ¿se han tomado algunas medidas permanentes?

—Desde luego, tenemos la seguridad de recibir a fines del presente año cien carros-bodegas y cuatro locomotoras de adherencia encargadas a Estados Unidos.

Con este nuevo equipo se aumentará necesariamente el transporte de la carga, aumentando, por supuesto, las entradas de la Empresa.

A pesar de lo expuesto, el transporte de mercaderías a Bolivia, en el mes de Agosto de este año, fué superior al del año pasado, correspondiente al mismo período.

—¿Y qué productos transporta el Ferrocarril desde Bolivia al Pacífico?

—Lo que más se exporta por Arica son minerales, especialmente cobre. Para que se formen una idea de la gran demanda de este mineral, debido a las necesidades de la guerra, les diré que, durante el año pasado, la compañía francesa de Corocoro, que tenía sus canchas totalmente ocupadas, las vació en el espacio de 3 a 4 meses.

A no ser por la escasez de vapores, dicha exportación se haría aún en mayores cantidades.

—¿Y con respecto a la entrega del muelle?

—El Gobierno, al entregar el muelle al Ferrocarril de Arica a La Paz, ha tomado en consideración únicamente las necesidades de un mejor servicio.

Se ha conseguido así un mejoramiento muy acentuado en las faenas de carga y descarga. En la actualidad, por ejemplo, el Ferrocarril toma a su cargo las mercaderías en tránsito a Bolivia y las transporta directamente desde las lanchas a los carros. Una locomotora atiende exclusivamente el servicio de transporte del muelle a la estación del Ferrocarril.

Antes, este servicio se hacía con bueyes, y ustedes comprenderán con cuánta lentitud marcharía el acarreo.

Respondiendo a una última pregunta, nuestro informante se sirvió manifestarnos que el comercio en general se muestra satisfecho del servicio del Ferrocarril.

Arica, con la importancia que ha adquirido esta vía, ha alcanzado un notable desarrollo. Numerosas nuevas industrias se han establecido allí. Las autoridades, tanto el gobernador como el primer alcalde, se preocupan, por otra parte, de contribuir al progreso general.

Con esto, dimos por terminada nuestra entrevista.

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado celebrará sesión el Lunes 1.o de Octubre, para formar las ternas judiciales pendientes de Ministros de la Corte Suprema, Corte de Apelaciones de Concepción, juez del primer juzgado del crimen de Santiago, juez de Constitución y Defensor de menores de Tacna.

EXPORTACION SEMANAL DE SALITRE

Según datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, durante la semana última fueron exportados por los puertos de la República 364,383 quintales métricos de salitre, en la siguiente forma: Antofagasta, 190,272 quintales; Iquique, 95,048; Tocopilla, 56,414 y Pisagua, 22,874 quintales.

MINISTRO EN URUGUAY Y PARAGUAY

El señor Enrique Cuevas Bhartolín, actual Sub-Secretario del Ministerio de Guerra, ha aceptado el cargo de Ministro Plenipotenciario de Chile en Uruguay y Paraguay, que le ha sido ofrecido por el Gobierno.

LAS BODAS DE ORO DEL ARZOBISPO

El Domingo próximo se celebrarán diversas fiestas en la Catedral de Santiago, con motivo del 50.o aniversario de la consagración de sacerdote del Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Ignacio González Eyzaguirre.

El Dean de la Catedral, prebendado señor Baldomero Grossi, fué ayer a la Moneda con el objeto de invitar al Presidente de la República y al Ministro del Culto, a dichas ceremonias.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

Se ha citado a los directores a sesión ordinaria para el Miércoles 26 del presente, a las tres y media de la tarde.

Se encarece la asistencia por haber diversos asuntos de importancia que resolver, entre ellos, la elección de vice-presidente, cargo que se encuentra vacante por promocion de la persona que lo servía.

El nuevo edificio de la Biblioteca

El estado de los trabajos. — Necesidad de activarlos. — Comodidades que presentará. — Secciones principales.

De los edificios que actualmente construye el Gobierno, sin duda alguna, el que más urge terminar, es el que ocupará la Biblioteca Nacional, la que hoy funciona en un local inadecuado e incómodo.

Por otra parte, el terreno en que hoy se levanta el edificio de la Biblioteca está destinado en los planos del Palacio de los Tribunales de Justicia, para oficinas de los juzgados civiles, pues los que éstos tienen en la actualidad son inapropiados por más de un capítulo.

Estas consideraciones nos indujeron a visitar el estado de los trabajos de la Nueva Biblioteca, que se ejecutan en el predio que por muchos años perteneció al Convento de Las Claras.

Fuimos gentilmente atendidos por uno de los ingenieros que tienen a su cargo la inspección de la obra.

El nuevo edificio constará de cuatro secciones principales: en la parte que dá a la Avenida de las Delicias, y que se la denomina Cuerpo de la Alameda, está la entrada principal. Una escalinata de 20 metros de largo permite el acceso al gran vestíbulo que conducirá al salón central de lectura.

Adyacentes al vestíbulo, hay varias salas destinadas, unas al servicio de lectura a domicilio y otras a la revisión de diarios y revistas. En esta misma parte habrán salas especiales para señoras y niños.

Se consultan también pequeños departamentos, llamados seminarios, que podrán ser utilizados por quienes deseen practicar estudios de investigacion. Con este sistema se facilita el trabajo en forma apreciable, ya que la persona que visita quince o más días para alguna investigación, no tiene que estar pidiendo y entregando los libros o materiales que use, siempre que se retire del local.

Para la comodidad del público, cada sección del edificio cuenta con un servicio de toilete, y entre un piso y otro, habrá comunicación de ascensor.

En el tercer piso se destinará una amplia sala para colocar la biblioteca particular de don José Toribio Medina, que se ha permitido donar a la Biblioteca Nacional.

Sabemos que varias personas imitarán el noble ejemplo del distinguido historiador y erudito.

La parte que da a la Alameda, tiene terminada todas las obras de cemento armado, faltándole todavía el estuco, decoración y demás. Según se nos informó, las pruebas de resistencia practicadas en la construcción dieron los resultados más satisfactorios.

Por el lado de la Plaza Vicuña Mackenna, quedará el Museo Histórico; frente a la calle de Las Claras, se construirá un edificio destinado a guardar los archivos de Gobierno, que en todos los países adelantados tienen un local especial y actualmente entre nosotros se hallan diseminados en las diversas reparticiones administrativas. A fin de llenar una verdadera necesidad, se ha resuelto construir una gran sala para conferencias en la parte del edificio que tendrá vista a la calle Moneda. En este mismo cuerpo se harán habitaciones para el personal superior de la Biblioteca.

Dentro de quince días, se presentarán a la Dirección de Obras Públicas, los planos del gran salón central de lectura, de que constará la Biblioteca, como asimismo los de la sala de conferencias.

El salón central tendrá 20 metros de largo por 20 de ancho, y será dotado de todas las comodidades modernas.

Tan pronto como la Dirección evoque su informe, se pedirán propuestas públicas para su construcción.

Con el objeto de romper la monotonía que produce un block de edificio, de una manzana, en los cuatro ángulos de ésta se harán hermosos jardines.

El dieciocho en las comunas

Se celebra con entusiasmo

Las festividades patrias en las comunas se han celebrado con programas lucidos y variados, atrayendo hacia ellas gran cantidad de personas de la capital, deseosas de pasar un día agradable.

En La Cisterna

El Domingo tuvieron lugar las fiestas nacionales en La Cisterna, desarrollándose un programa con atrayentes números, como ser, juegos de sport, carreras de caballos y pedestres, elevación de globos, representaciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, retretas, etc.

Además, por la tarde hubo un corso de flores, al que concurrieron muchos automóviles y carruajes adornados, el que se verificó en la avenida entre el Casino de la Población Biaut y el Hotel Cisterna.

La movilización de los miles de personas concurrentes se hizo por un servicio especial de carros eléctricos desde La Cisterna a Santiago, La Granja, Población Biaut, San Bernardo y Villa Italia.

En la comuna de Lampa

Dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores del desarrollo del programa de fiestas patrias elaborado por el alcalde de esta comuna, señor don Juan de Dios Marticorena. Tócanos ahora referirnos a la última parte del programa: el gran rodeo que se efectuó en el fundo Lo Vargas, del señor Marticorena, durante los días Viernes, Sábado y Domingo últimos.

Dado el entusiasmo que había entre los aficionados de todas las comunas vecinas por lucir sus animales y obtener los premios que se otorgarían, consistentes en medallas de oro y plata, como por el cuidado con que se arregló el corral y media luna, en que se desarrollarían las pruebas, podemos decir que pocas veces se ha llevado a cabo un rodeo tan importante como el de Lampa.

El Domingo, último día de rodeo, en que se repartieron los premios a los vencedores en el torneo, había más de cuatro mil personas presenciando las pruebas, que se desarrollaron en todas sus partes con toda corrección, sin que haya habido que lamentar ningu- caídas, inevitables en estos casos. na desgracia por las peligrosas

El jurado, compuesto de vecinos caracterizados, otorgó, sin que hubiera ningún reclamo, los premios, en la siguiente forma:

1.er Premio, medalla de oro, pareja del fundo El Alba.

2.o Premio, medalla de plata, pareja del fundo Batuco.

3.er Premio, medalla de plata, pareja del fundo de don Pedro J. Escobar, de Batuco.

Contribuyó al entusiasmo, agregando una nota por demás simpática y atrayente, el establecimiento, en los alrededores de los corrales en que se efectuó el rodeo, de gran cantidad de "fondas", en que parecía que las parejas también rivalizaban por premios en un concurso de "cueca".

Llamó la atención de la concurrencia la compostura y orden que reinaron en todo momento, no habiendo tenido que intervenir la policía ni una sola vez, cosa sumamente rara en esta clase de fiestas populares.

En San Vicente de Tagua-Tagua

En la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, se celebró el 107.o aniversario de la independencia de Chile con un brillo y entusiasmo extraordinarios.

Contribuyó a dar mayor realce a las fiestas, la visita que hizo a esa localidad una delegación de distinguidos sportsmen del Club Santiago Badminton, especialmente invitados por los miembros del General Velásquez F. C.

El programa elaborado por la comisión de festejos, se desarrolló en todas sus partes con general aplauso, pues tuvo de atrayentes diversos números de entretenciones populares de sport, carreras a caballo, topeaduras, circo y concursos de jinetes con premios municipales.

La combinación transandina

No llegó ayer a Santiago.—La causa es la huelga ferroviaria argentina.—Telegramas sobre el particular.

Ayer no llegó a esta capital combinación transadina. El motivo de este hecho que perjudica en forma grave el tránsito de pasajeros y el tráfico comercial con la Argentina, se conoció a medio día en el Ministerio de Ferrocarriles y es la huelga ferroviaria que se desenvuelve en aquella República.

Esta situación, felizmente, parece que terminará pronto y así, según telegrama recibido por el gerente del Transandino chileno, Mr. White, de la Dirección del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, hoy será despachada la combinación con el horario de costumbre.

Este telegrama dice:

"Debido situación anormal, mañana no entregaré tren; espero entregarlo el Martes con horario del mismo."

En el Ministerio de Ferrocarriles se recibió sobre el particular la comunicación siguiente:

"Los Andes, 24.—Ministerio de Ferrocarriles. — Señor Francisco Mardones, por Ferrocarril Pacífico, avisa que debido huelga no podrá entregar ni recibir trenes pasajeros ni carga hasta nuevo aviso.—Gerencia Transandino."

El Expreso Villalonga recibió anteayer este otro telegrama:

"Los Andes.—A causa huelga general lado argentino, no podemos despachar mañana combinación. Avisaré cuando pueda salir y llegar combinación argentina."

En la tarde de ayer conferenció el gerente del Transandino, Mr. White, con el Inspector General de Ferrocarriles Particulares, señor Francisco Mardones, sobre la posibilidad de que la combinación chilena llegase hasta Las Cuevas y deposite allí las mercaderías consignadas a la Argentina.

Mr. White consideró que la medida en cuestión sería inútil, en vista de que no existe en Las Cuevas quién cargue ni descargue los bultos que se envíen por el ferrocarril.

ROBO DE CONSIDERACION

En las primeras horas de la mañana de ayer, los propietarios de la Sastrería Brieba Hnos., ubicada en la Alameda de las Delicias N.o 2892, al abrir las puertas de su establecimiento, pudieron constatar que habían sido víctimas de un robo.

En efecto, parte de la existencia de material había desaparecido y los muebles y objetos pequeños de escaso valor se veían en el más completo desorden.

Inmediatamente, los propietarios procedieron a revisar el interior de su sastrería y advirtieron la ausencia de algunas piezas de casimires, sobretodos, ternos, chalecos y pantalones de fantasía y numerosos cortes de ropa.

Estudiada la forma de que se habían valido los ladrones para cometer su robo, pudo comprobarse que habían forzado el candado que aseguraba la puerta de la sastrería y que la cerradura había sido abierta con una ganzúa, pues no presentaba huellas de ninguna violencia. Por las investigaciones practicadas se deduce que este robo pudo haberse efectuado en la madrugada del día Lunes, pues al haberse perpetrado antes, ya sea en la noche del Sábado o en la madrugada del Domingo, el guardián de facción hubiera advertido la rotura del candado.

Los ladrones deben haber hecho el robo con todo sigilo y destreza, porque ni la policía ni aún los mismos vecinos se han dado cuenta. Solamente se tuvo conocimiento del robo cuando los propietarios acudieron a su almacén como de costumbre.

Hecho un cálculo aproximado del valor de las mercaderías desaparecidas, se estima que ellas ascienden al monto de $ 5,000.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al Juez de turno don Alfredo Rondanelli, funcionario que dispuso que la Sección de Seguridad se hiciera cargo de las pesquisas correspondientes.

El jefe de esa repartición policial, señor Dinator, procedió inmediatamente a hacer sus investigaciones.

SENSIBLE DESGRACIA

A las 4.40 de la tarde de ayer ocurrió en la calle Moneda—entre San Miguel y Bulnes—una sensible desgracia que produjo la más triste impresión en el espíritu del vecindario y de todas las personas que la presenciaron.

A la hora indicada, Ernesto Beltrán, de 7 años de edad, se encontraba en el interior del conventillo N.o 2391, jugando con otros niños; de pronto salió en violenta carrera hacia la calle, en momentos que, a una velocidad moderada, pasaba el tranvía 406, de la línea 22, el cual era manejado por el maquinista Pedro Mella. Precisamente, cuando el tranvía llegaba a la puerta del conventillo, el niñito salía corriendo y pretendió atravesar la calzada, tal vez porque no había advertido el peligro.

El tranvía lo alcanzó, cogiéndolo bajo las ruedas, las cuales despedazaron horriblemente el cuerpo de la infeliz criatura. Quedó dividido en varias partes.

Los restos fueron recogidos y enviados a la Morgue.

El maquinista, aún cuando no le cabe responsabilidad ninguna— según los testigos—pues hizo todo lo posible por detener la marcha del tranvía a fin de evitar la desgracia, fué detenido y enviado a la 5.a comisaría.

EL MINISTRO DEL BRASIL

Debido a las dificultades producidas en el tráfico transandino, no llegó anoche a esta capital el nuevo Ministro del Brasil ante nuestro Gobierno, señor José María Cardoso de Oliveira.

El señor Cardoso de Oliveira viene en la combinación transadina que ha quedado detenida en Mendoza.

El Gobierno había dispuesto que se agregara en Los Andes un carro especial a la combinación para que en él hiciese el viaje hasta Santiago el distinguido diplomático.

CURSO DE INGLES

En la primera semana de Octubre se inauguran en la Biblioteca Nacional las clases del nuevo curso elemental de inglés, que, con tanto éxito, ha dictado durante dos años el conocido pedagogo doctor Frank Gomién T.

El nuevo curso es para las personas que carezcan en absoluto de conocimientos del idioma inglés, y su desarrollo será sumamente rápido.

Datos y antecedentes dará por carta el señor Benjamín Cohén, y se suministran diariamente, de 2 a 5 P. M., en la Sección Conferencias de la Biblioteca Nacional.

Congreso Dental Pan-Americano

Las delegaciones extranjeras.— Nuevos trabajos para el torneo

Como lo hemos informado, en la presente semana deben encontrarse en Santiago las representaciones oficiales de los diferentes países americanos al Congreso Dental.

Están ya entre nosotros los señores Ernesto Febres Odriozola, delegado del Perú y Manuel M. Muñoz, delegado de Colombia y Carlos Molina, delegado de Guatemala.

En la próxima combinación transandina llegarán los señores don Rodolfo Evansquin, delegado de la República Argentina; don Héctor Cobas, delegado del Uruguay. Además llegarán los señores Ramón Martí, Juan B. Patrone, Juan B. Molina, que vienen en representación de Sociedades Dentales argentinas. El señor José Luis Carlaga, delegado de Bolivia, también llegará esta noche.

En el curso de la semana, llegarán asimismo, los otros delegados argentinos, Dr. Nicasio Etchepareborda, Tomás I. Varela y Ramón García Rams, acompañados por el señor Humberto Fernández Dávila, delegado del Perú y por los señores Oreste Sciutti, J. H. Pané y algunos dentistas uruguayos.

A la lista de trabajos que se presentarán al Congreso y que ya hemos publicado, debemos agregar los siguientes:

Esteban García Rams.— "Organización del servicio odontológico en campaña".

Dr. Víctor Wiren.— "Tratamiento quirúrgico de los empiemas del seno maxilar".

En las Clínicas Prácticas que se efectuarán durante el Congreso Dental, se han inscrito los siguientes operadores:

Nacionales.— Juan Dennis L., Amputación de ápices; Pedro Díaz S., Uso de la goma blanda en los trabajos de placas; Erasmo Vásquez L., Fundidor eléctrico y prensa automática de aire comprimido, para trabajos de oro vaciado; Vicente Real, Tratamiento y obturación de los dientes temporales; Ernesto Anguita, Anestesia en trabajos de operatoria y prótesis.

Escuela Dental.— Preparaciones bacteriológicas e histológicas.

Extranjeros.— N. Etchepareborda, método sencillo para hacer jacket crowns, modificación del método de Spaulding; J. Patrone, Presentación de un nuevo extractor de raíces para incisivos y caninos; J. Patrone, Confección de coronas de una sola pieza para incisivos y caninos; Cárlos H. Molina, Tratamiento de pyorrea; método de Karr y Ward; R. Taraeido, Jacket crowns; R. Taraeido, Pyorrea alveolar.

El comité organizador pasó ayer a invitar al Presidente de la República, el cual aceptó el presidir la sesión inaugural del Congreso y encomendó al Ministro de Instrucción Pública hacer uso de la palabra en representación del Gobierno de Chile.

La secretaría nos encarga advertir que los trabajos anunciados para el Congreso, deben ser entregados en secretaría a más tardar el día 28 del actual.

CAJA DE AHORROS DE VALDIVIA

Ha sido nombrado para servir un puesto en la oficina de la Caja de Ahorros de Valdivia, el señor don Rubén Muñoz Lagos.

El señor Muñoz partirá en breve a hacerse cargo de su puesto.



Los problemas del Transandino

EXPLOTACION DE CONJUNTO

Transferencia de las dos secciones del ferrocarril a los respectivos gobiernos

INTERESANTES OBSERVACIONES

En nuestro deseo de ampliar las informaciones que hemos publicado en nuestras ediciones anteriores, sobre los problemas del transandino, hemos entrevistado ayer nuevamente al distinguido ingeniero que nos ha proporcionado los datos, en los cuales están basadas esas mismas informaciones.

En nuestra información anterior dimos a conocer el programa de expansión del Ferrocarril Transandino en ambas Repúblicas, tal como ha sido planteado por el ingeniero señor Mardones, con ámplias vistas sobre el objetivo y porvenir de esta vía transcordillerana, convertida de aquel modo en una línea interoceánica a través de los más importantes centros de los dos países.

Según nuestro informante, para realizar este desideratum se requiere una voluntad firme que no ha de faltar en los gobernantes de uno y de otro país, tanto menos ahora en que los acontecimientos se han encargado de recordarnos que la coalición comercial entre los países sud-americanos es más una necesidad que una simple conveniencia.

—No admito como posible, nos dice, la expansión del Transandino hacia el Pacífico, mediante la construcción de una nueva línea por concesión a la actual compañía de la sección chilena, transferida o nó a otra empresa más poderosa. Pretender semejante procedimiento, equivale a anular toda espectativa de transformar la línea transandina en una arteria internacional de útiles efectos, ya que un nuevo trazado entre Los Andes y el Pacífico más o menos distante de la vía actual, sería excesivamente dispendioso, sobre quedar exento de los elementos de tráfico local que en conjunto con el internacional y el de tránsito deben asegurar la vida económica de la deseada arteria. No cabe, pues, otra solución lógica y posible que la utilización de la vía actual entre Santiago y Valparaíso, tal como ha sido ya indicado.

Ahora bien, ligado el transandino con las líneas del Estado Argentino mediante la construcción de la línea Mendoza - Algarrobo, adquirida de esta suerte la independencia de que hoy carece, y fusionada su empresa con la de la sección chilena, el trozo Andes - Mendoza de la continuada arteria intereoceánica, vendría a quedar interpolado entre las líneas del Estado chileno y las del Estado argentino.

Aún cuando sea posible una explotación combinada, la intervención de tres entidades no parece la más acertada para dirigir esa explotación en el sentido más favorable a los intereses del desarrollo comercial entre los dos países.

Como primera arteria internacional con Argentina a lo largo de la extensa cordillera divisoria, debe quedar totalmente en manos de los dos gobiernos, y ser explotada por ellos mediante una convención de tráfico que los ingenieros pueden preparar y poner en práctica en armonía con los altos intereses de ambas naciones. Un comité internacional de explotación, formado por ingenieros chilenos y argentinos, sería la mejor fórmula para conseguir el éxito. Ni allá ni aquí faltan los ferroviarios verdaderamente aptos para tomar a su cargo esta importante tarea.

Para llegar al fin indicado, se precisa, pues, la transferencia de las dos secciones del Transandino a los respectivos Gobiernos, solución que ha sido, también, abarcada por las delegaciones en su acta del 25 de Agosto próximo pasado, al solicitar el nombramiento de la comisión mixta "que " presente a la consideración de " aquellos un plan completo para " la solución definitiva y racio- " nal del problema, aún contem- " plándolo desde el punto de vis- " ta de la transferencia más o " menos inmediata de esas líneas " a los Gobiernos".

Verificada esta transferencia, verificada la expansión de la vía hacia el Pacífico y hacia el Atlántico mediante la realización del aludido programa ferroviario, la explotación de la arteria interoceánica por los Gobiernos bajo la fórmula indicada por las delegaciones, o sea "considerando a tal efecto los dos países como uno solo", merecería el rumbo de la política internacional de transportes. Los futuros transandinos por el norte y por el sur encontrarían señalada esa política; y libres ya de los recelos y temores que inspira lo incierto y desconocido, se establecerían con mayores facilidades y se explotarían eficientemente en armonía con aquella.

Chile y Argentina, así como los demás países sud-americanos, están interesados en fomentar sus relaciones comerciales, como un medio de intensificar la vida económica propia del continente; y reducido a su más simple expresión, el comercio no es realmente otra cosa que el transporte de mercaderías de un punto a otro. En efecto, son las vías de comunicación las que permitiendo colocar los productos en los centros de consumo, incrementan el valor de aquellos o crean valores nuevos, procurando a otros productos una utilización que no tendrían sin el transporte.

Chile y Argentina, considerados como un solo y mismo pueblo para los efectos de su política de transportes internacionales, requieren vías de comunicación explotadas en relación a sus altos intereses públicos, y libres de las barreras de las aduanas, que constituyen para el tráfico comercial una señal de detención, como la luz roja es señal de detención para los trenes.

En la política de transportes internacionales, que ya es tiempo de cimentar sobre bases definidas, es aditamento consecuencial la eliminación de esa luz roja que mantiene en toda su integridad la antigua barrera andina, aún después de horadada la cordillera en el túnel de la cumbre.

Por lo demás, no es diversa a la indicada política establecida sobre estas materias entre Chile y Bolivia en su tratado de paz y amistad, y a la cual sirven ya hoy los ferrocarriles de Antofagasta y de Arica a La Paz.

Instrucción Primaria obligatoria

Felicitación al inspector general de Instrucción Primaria por su participación en el despacho del proyecto.

En el reportaje que nuestro diario le hizo días atrás al Ministro de Instrucción, señor Guarello, manifestó este funcionario que estaba profundamente agradecido de la valiosa colaboración que había encontrado en el inspector general de Instrucción Primaria, señor Rafael Luis Díaz Lira, para preparar el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria despachado por la Cámara.

Ultimamente el señor Guarello ha oficiado al señor Díaz Lira, manifestándole por escrito aquellos sentimientos.

Ese oficio dice:

"Despachado por la Honorable Cámara de Diputados el Proyecto de Ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria, cumplo con el deber de dejar constancia del celo e inteligencia con que usted cooperó a la acción del infrascrito en el estudio y revisión de los proyectos que le sirvieron de base y en la preparación de las diversas disposiciones que constituirán la ley orgánica del servicio y a las cuales la Honorable Cámara tuvo a bien dispensarles su aprobación.

El estudio de esas disposiciones, que importan una reforma completa del servicio, que crean la carrera del profesorado y permiten que en el futuro se dé a la enseñanza primaria un rumbo práctico y adecuado a las necesidades de diversas regiones del país, ha constituído una labor en la que a usted ha cabido aportar el concurso de su ilustrado criterio y de su reconocida competencia en el desempeño de las funciones de su puesto.

Dios guarde a usted. — (Firmado). — Angel Guarello".

COLECTA PUBLICA

El próximo Jueves, a las 6 P. M., se reunirán en Casa del presidente del Patronato de la Infancia, don Ismael Valdés Valdés, las señoras y caballeros que tienen a su cargo la organización de la colecta pública que anualmente efectúa aquella institución, con fines caritativos y que, como se sabe, tendrá lugar el 4 de Octubre.

Se nos encarga recomendar la asistencia de todas las personas que tengan ingerencia en la organización de esta colecta.

A LA LEGACION EN ESPAÑA

Agregado civil a la Legación en España ha sido nombrado el señor Ernesto Vial.

Importación y exportación

Datos de la Oficina de Estadística

Del Boletín de Agosto de la Oficina Central de Estadística tomamos los siguientes datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas en ese mes:

Importación

Hierro en lingote, 689.702 kilos, $ 103,927 oro de 18d.

Carbón de piedra, 35,638 toneladas, $ 770,445 id.

Petróleo, 87,004 toneladas, $ 1.224,383 id.

Madera de pino, 282,650 m3., $ 110.933 id.

Animales vacunos, 2,657, $ 379,608 id.

Animales ovejunos, 12,859, $ 138,584 id.

Trigo, kilos. . .

Harina de trigo, 217,470 kilos, $ 59,160 id.

Hierro sin labrar, 618,407 kilos, $ 198371 id.

Exportación

Cobre en ejes, 1.505,709 kilos, $ 800,951 oro de 18d.

Minerales de cobre, 4.650,973 kilos, $ 666,072 id.

Salitre, 2.423,085 quintales, $ 42.718,988 id.

Yodo, 42,354 kilos, $ 701,382 oro de 18 d.

Carne conjelada, 2.646,792 kilos, $ 1.508,075 id.

Lanas, 542,588 kilos, 1 millón 134,009 pesos oro de 18 d.

Trigo, 213,500 kilos, $ 43,970 oro de 18 d.

Frejoles, 147,480 kilos, 82,589 pesos oro de 18 d.

Harina de trigo, 511,590 kilos, $ 158,593 id.

Cobre en barra, 7.305,160 kilos, $ 9.590,671 id.

Plata en barra, 556,800 gramos, $ 33,795 id.

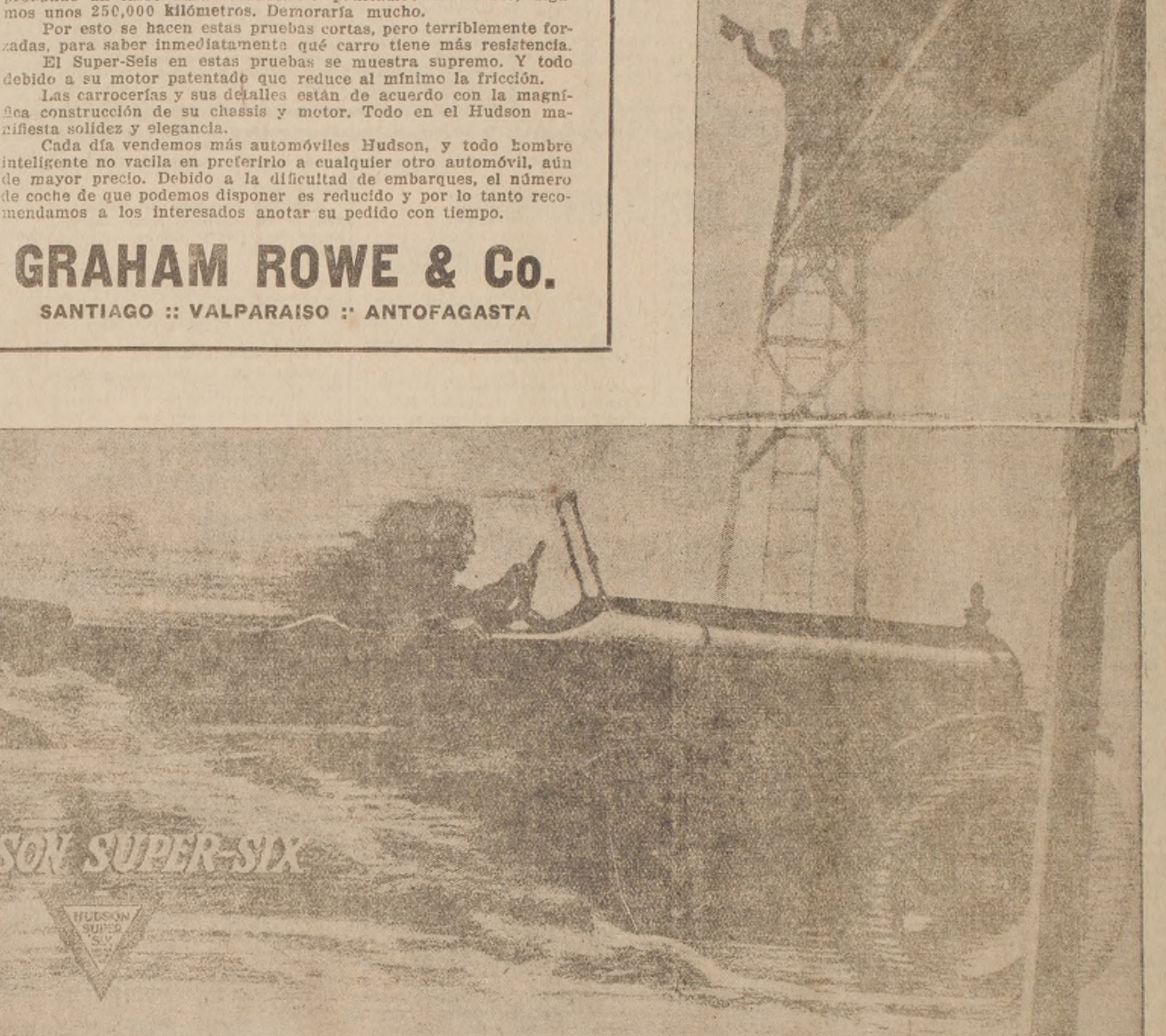
LAS INDUSTRIAS DEL ARROZ Y DEL CARBON PERUANOS

Un decreto del Gobierno del Perú ha fijado un derecho de dos y medio centavos a la exportación de cada quintal de arroz.

Además, se cree que se dictará una ley para establecer la industria carbonífera con la explotación de los yacimientos de Oyon y de Chacras y la zona carbonífera del río Santa.

RECONOCIMIENTO DE CALICHE

El Ministerio de Hacienda ha comisionado al ingeniero don Carlos Barriga para que efectúe todas las operaciones necesarias de reconocimento y cateos que permitan apreciar la cantidad de caliche que existe en los terrenos de Lealtad del Toco.



Rejimiento Cazadores

Telegramas cambiados con motivo del primer centenario de su organización

Damos en seguida los telegramas cambiados con motivo del primer centenario de la organización del Regimiento de Caballería Cazadores "General Baquedano número 2":

"Almendral. — Señor comandante Regimiento Cazadores. — Santiago.— Saludo este Centenario a nuestro digno comandante, con él a su oficialidad y queridos compañeros de la reserva. — **Eduardo Valdés P".**

"Santiago. — Señor Eduardo Valdés P.— Almendral.— En mi nombre y en el de toda la oficialidad del Regimiento Cazadores agradezco sinceramente cariñoso saludo con motivo Centenario de su organización. — **Comandante León".**

"Antofagasta . — Comandante Cazadores Baquedano. — Maestranza.— Santiago.— A través setecientas millas distancia me adhiero celebración aniversario Regimiento, donde tuve honra de servir modelo educación cívica.— **Luis Toro Mazote".**

"Santiago.— Señor Luis Toro Mazote. — Antofagasta. — En nombre Regimiento Cazadores agradezco su adhesión en la celebración del Centenario de su organización.— **Comandante León".**

"Buenos Aires.— Señores jefes y oficiales del Regimiento Cazadores General Baquedano.— Santiago.— Los señores jefes y oficiales del Regimiento "Granaderos a Caballo" del Ejército Argentino, felicitan en el día de hoy a sus hermanos de gloria del Regimiento de Cazadores del General Baquedano del Ejército Chileno que conmemoran el primer Centenario de su creación.—**Coronel Martínez".**

"Santiago.— Coronel Martínez. —Granaderos.— Buenos Aires.— Todo el personal del Regimiento Cazadores a Caballo en este día de inmenso regocijo, devuelven su cariñoso saludo y envían a sus hermanos los Granaderos un abrazo fraternal en recuerdo de la gloria común que conquistaron en los campos de batalla en pro de la Independencia Americana. — **Comandante León".**

"San Rosendo. — Comandante de Cazadores.— Santiago.— Recordando felices días de mi juventud en Cazadores a Caballo, felicito hoy a los que han tenido el honor encontrarse en primer centenario del cuerpo con más gloria de mi patria.— **Ramón Prieto, ex-sargento 1.o."**

Santiago.—Señor Ramón Prieto.— San Rosendo.— En nombre de todo el personal del Regimiento Cazadores agradezco sinceramente su felicitación con motivo del primer centenario de su creación.— **Comandante León".**

Tacna.— Comandante de Cazadores.— Santiago.— Jefes, oficiales y tropas este Regimiento, asócianse al justo regocijo del invicto Cazadores en el glorioso día de su Centenario y hacen votos porque siga su brillante actuación en la forma gloriosa que le ha cabido desempeñar tanto en la paz como en la guerra.— **Julio del Canto,** comandante Regimiento Lanceros".

"Santiago.— Comando del Regimiento Lanceros. — Tacna.— El Regimiento Cazadores saluda a sus compañeros y camaradas del Regimiento Lanceros y les agradece muy deveras su cariñoso saludo y votos de prosperidad que les han hecho con motivo del primer Centenario de su organización.—**Comandante León".**

Quillota.—Comandante del Cazadores General Baquedano. — Santiago.— Veteranos 79 Quillota unen sus vítores a la Patria en consorcio con el Regimiento que lleva el nombre de nuestro inolvidable jefe Baquedano, por insinuación de chileno que sirvió en esas filas.— **Carlos Ogas".**

"Santiago.— Sociedad Veteranos del 79.— Quillota.— El Regimiento Cazadores del General Baquedano, agradece patriótica adhesión celebración primer Centenario de su organización y cariñoso recuerdo del invicto y glorioso jefe cuyo nombre lleva.— **Comandante León".**

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

El directorio de esta institución se ha venido ocupando con sumo interés, desde hace algunos meses a esta parte, de la necesidad imprescindible que existe de llevar a cabo cuanto antes la terminación total de la construcción del nuevo mausoleo social, que se está levantando en el Cementerio General de esta ciudad.

Aunque ya está terminada la primera parte de esta obra, o sea la parte subterránea, la dirección social ha estimado de capital interés para la institución dar término a la obra en que está empeñada, ya que con ello se podría economizar una gruesa suma de dinero si los trabajos no se interrumpen por un tiempo demasiado largo.

Por estas consideraciones es que el cuerpo directivo se preocupó con vivo interés en despachar un proyecto presentado por el director señor Marcos Thomas, pues con él la Sociedad puede llegar a reunir, en un tiempo no muy largo, las sumas de dinero que se necesitan para la conclusión de la obra.

Después de un detenido debate, se aprobó el proyecto en referencia, con algunas modificaciones para su mejor realización.

El directorio, no duda que los señores socios, penetrados del noble espíritu que guía a este cuerpo, sabrán prestarle todo su concurso al proyecto que se acaba de aprobar, ya que todo ello redundará en beneficio de los mismos asociados.

Damos a continuación el referido proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase a la tesorería para emitir "Recibos de subscripciones" de $ 2, $ 5 y $ 10 cada uno, destinados a acumular fondos para la total construcción del nuevo mausoleo social, los que serán colocados por los señores recaudadores entre todos los socios. Con este objeto se hará talonarios de 100 recibos cada uno, y se pagará el 5 por ciento de comisión.

Art. 2.o—Lanzar a la circulación la rifa privada acordada por la junta general en 11 de Diciembre de 1913, en la siguiente forma:

1 premio de $ 3,000.
3 premios de $ 1,000 c|u., $ 3,000.
4 premios de $ 500 c|u., $ 2,000.
5 premios de $ 200 c|u., $ 1,000.
10 premios de $ 100 c|u., $ 1,000.
125 terminaciones de dos cifras, a $ 20 c|u., $ 2,500.
100 aproximaciones de $ 20 c|u., $ 2,000.

Con este objeto se emitirán 12,500 boletas a $ 2 c|u., destinándose la suma de $ 14,000 para premios y el saldo, para incrementar los fondos destinados a la total construcción del nuevo mausoleo social. Los libretos de esta rifa se entregarán bajo recibo a los socios que indique el directorio, pagándose el 5 por ciento de comisión por la venta de boletos.

Art. 3.o—El directorio acuerda facultar a la junta ejecutiva para que nombre las comisiones que estime necesarias, a fin de que se acerquen a los jefes de casas comerciales, pidiéndoles que contribuyan con una suma voluntaria destinada a la construcción del nuevo mausoleo social. Con este objeto la secretaría, con anticipación, les enviará una circular anunciándoles la visita de la comisión.

Art. 4.o—El directorio nombrará comisiones de su seno para que soliciten de los señores médicos y boticas de la Sociedad, contribuyan con una cuota voluntaria destinada a la construcción del nuevo mausoleo.

Art. 5.o—Autorízase a la comisión de propaganda para que organice veladas, bailes o kermesse, a beneficio del nuevo mausoleo social, para lo cual tomará en cada caso el directorio los acuerdos pertinentes.

Art. 6.o—La cobranza de los "Recibos de subscripciones" que establece este proyecto, como asimismo los gastos de impresiones y comisiones que se paguen por la colocación de los boletos de la rifa, serán con cargo al fondo del nuevo mausoleo."

CONVOCATORIA AL CONGRESO

El Ministro del Interior, señor Tocornal, nos informó ayer que no se ha resuelto nada sobre la convocatoria al Congreso a sesiones extraordinarias.

Según otras informaciones el Congreso será convocado en la primera quincena de Octubre.

DEFUNCIONES

Septiembre 24.— Arturo Allaga, de 1 año; Luis Pérez, de 1; Margarita Quinteros, de 18; Ciro Ortíz, de 17; Luis Araza, de 28; Delfina Montenegro, de 49; Tomasa Hernández, de 80; María Jasquez, de 14; Amelia Labraño, de 27; Justa Bustamante, de 104; Rafaela Spartaro, de 5; Eulogia Monáaca, de 55; Amelia Moreno, de 25; Manuel Sepúlveda, de 45; Guillermo Caldentez, de 74; Aníbal Serrano, de 50; Francisca Aguilera, de 68 y 14 niñitos menores de un año.

Escuela de Medicina

Nuevas contrucciones que se emprenderán en el edificio que ocupa. — Resultado de una visita del Ministro señor Guarello. — Oficio a la Dirección de Obras Públicas.

En la visita que el Ministro de Instrucción, señor Guarello, practicó con el director general de Obras Públicas, a la Escuela de Medicina, pudo imponerse de la falta de higiene del primer patio de dicha Escuela, cuya humedad y carencia de luz se deben a la existencia de un cuerpo trasversal de dos pisos que cierra ese patio por el oriente; y de que el segundo piso del ala derecha del mismo edificio se encuentra inconcluso.

Por decreto supremo de 21 del mes en curso, se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para llevar a cabo la construcción del Pabellón de Anatomía y del anfiteatro complementario de la Escuela de Medicina.

El señor Guarello, por oficio de ayer, ha encarecido al director de Obras Públicas la urgencia de proceder cuanto antes a la ejecución de dichas obras.

En este mismo oficio, manifiesta el Ministro la conveniencia de que el arquitecto encargado de dirigir la construcción de los cimientos del Pabellón de Anatomía y del edificio complementario, confeccione, en conformidad a instrucciones que se le impartan desde luego, los planos y presupuestos para la terminación del segundo piso de la referida ala derecha del edificio, y para el arreglo de los departamentos del piso bajo, a fin de que quede en condiciones de prestar la mayor utilidad posible. Dicho arquitecto deberá también revisar la parte antigua del edificio, la cual parece encontrarse en mal estado.

Finalmente se pide a la Dirección de Obras Públicas que estudie la manera de suprimir el cuerpo central trasversal del edificio, o, por lo menos, el segundo piso de ésta, para transformarlo en una amplia terraza para el uso de los alumnos y demás objetos a que la destinará la Dirección de la Escuela.

INTERESANTES CONFERENCIAS

La Societé Scientifique du Chili, celebra esta tarde a las 6, sesión general de conferencias; están inscritos para leer trabajos el señor Roberto Rengifo que hará conocer las costumbres del león chileno con el propósito de destruir la creencia de que nuestro puma llora cuando se ve atacado por el hombre y de hacer conocer el peligro que puede constituir para las haciendas de ganado menor y aún para las de ganado mayor.

El profesor Porter anuncia un estudio sobre los alacranes de Chile, uno de los pocos insectos que tienen fama de venenosos. Ocupa el tercer lugar el secretario general con una corta relación sobre el algodón del Perú, y la facilidad de cultivarlo en Chile con señalada utilidad para el agricultor que quiera darse el valiente título de innovador.

La entrada no sólo es libre sino que la Sociedad invita especialmente al público amante de los estudios que se refieren a temas de interés nacional y al alcance de todos.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Estación Santiago.— Juan Sanhueza, José Arriaza, Aurelio González, Juan Pino.

Oficina Catedral.— Simona Meyescunir, Mercedes Sanfuentes de Luco.

Oficina Matucana. — Panchito de Dannert.

Oficina Matadero.— Mercedes Rojas de Valdivia, Ana Bruna, Mercedes Venegas.

Oficina San Diego.— Benjamín Aracena.

Oficina Independencia.— Albina Carrera.

PANORAMA DE MAIPU

El secretario de la Intendencia de Santiago nos pide poner en conocimiento de los alumnos de las escuelas y establecimientos de beneficencia, que podrán visitar gratuitamente el Panorama de la Batalla de Maipú, hasta el 30 del presente, debiendo los interesados presentarse a la Intendencia para solicitar las entradas correspondientes.

Literatura y Arte

"Muerte a la pobreza".— Con este título ha aparecido el primer tomo de este libro, en el cual su autor, el obrero chileno don Felipe Santiago Espinosa, dilucida este problema que tanto alcance e interés tiene para las diferentes clases sociales. Esta obra la dedica su autor al Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes.

El señor Espinosa se propone desarrollar con este mismo tema una serie de conferencias en las diferentes ciudades de la República.

Revista "Juventud".—Hoy aparecerá el número 5, profusamente ilustrado con numerosas caricaturas y una espléndida información gráfica sobre el Centro de Artes Domésticos.

Trae escogidos artículos literarios, humorísticos, etc.

Carnet de "La Nación"

El Ministerio de Hacienda ordenó la promulgación de todas las leyes de Hacienda que dictó el Congreso y que fueron aprobadas en la última sesión del Consejo de Estado.

—Han llegado al Ministerio de Justicia casi todas las actas de las visitas semestrales de los ministros de Corte o jueces a los establecimientos penales, que se verificaron hace pocos días; pero no traen reclamos de importancia sobre el servicio de ellos.

—El juez de Nacimiento ha pedido al Ministerio de Justicia que se designe un ministro visitador para que haga investigaciones acerca de los atropellos de que ha sido objeto, públicamente, en esa ciudad, siendo los hechos amparados por el gobernador del departamento.

El Ministerio comunicó la petición a la Corte de Apelaciones de Concepción, para que informe.

—Se encuentra en Santiago, por asuntos del servicio, el gobernador de Quillota, don Aníbal Oliva.

—El Ministerio de Relaciones ha recibido un informe del cónsul de Chile en Australia y Nueva Zelanda, en el que manifiesta que la guerra ha causado un gran perjuicio a la exportación de la producción de esos países, por falta de transportes, especialmente a la última cosecha, y a la importación de muchos otros productos que necesita de las demás naciones.

La situación se agravará porque el próximo año exigirá mayores sacrificios financieros el estado de guerra.

—La Inspección General de Instrucción Primaria ha comunicado al Ministerio del ramo que hasta el 31 de Julio próximo pasado le adeuda $ 172,269.10 a los Ferrocarriles del Estado, por pasajes y fletes.

—Receptor de mayor cuantía de Cañete, ha sido nombrado el señor Juan B. Leal.

—Se concedió feriado al juez del primer juzgado de Concepción, don Alfredo Larenas;

10 días de licencia al juez de Lautaro, don Arturo Láiz;

6 meses al procurador del número de Curicó, don José Rufino Valenzuela; y

3 meses al juez del tercer juzgado civil de Santiago, don Moisés Lazo de la Vega.

—Fué autorizada la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad minera de cobre Lo Aguirre, la que tendrá por objeto adquirir y explotar estos minerales que se encuentren dentro del departamento de Santiago.

La sociedad girará con un capital de $ 500,000.

—El arquitecto del Ministerio de Justicia, don Rogelio Tolson, se trasladará hoy a Valparaíso, comisionado para que visite la Cárcel Pública de ese puerto y proyecte los arreglos más indispensables del edificio.

—El médico-jefe de los dispensarios municipales de Santiago fué autorizado para invertir $ 10,000 en la instalación de un dispensario destinado a los avariosos.

Ejército y Armada

Comisión de Industrias.— Presidida por el Ministro de Guerra, sesionó ayer la Comisión encargada del estudio de las industrias relacionadas con las necesidades del Ejército y la Armada.

Asistieron los miembros, señores general Armstrong, almirante Cuevas, comandante Bennett, capitán de fragata señor Joanne y señores Mourgues, Gandarillas, Díaz Ossa y Blanquier.

Se tomó conocimiento de la presentación de un industrial chileno que ofrece producción de ácido sulfúrico y nítrico, en Santiago, donde tiene una fábrica, para las necesidades del Ejército y Armada.

Se estudió una presentación del industrial americano, señor Spencer, quien representa un sindicato que desea instalar en el país una fábrica de explosivos para usos militares e industriales.

Después de las observaciones hechas por los miembros de la comisión, el señor Spencer quedó de hacer proposiciones concretas sobre el particular.

Se tomó nota de una comunicación enviada por el señor E. Mugler, industrial establecido en Santiago, que ofrece los productos de una fábrica de algodón para explosivos del Ejército y Armada.

El señor Blanquier leyó un informe sobre la producción de lencería y talhueno, de la Compañía de Gas de Santiago y las cantidades que estaría dispuesta a producir, siempre que el Gobierno le contratara la producción.

Después de dilucidar diversas otras materias en estudio, se acordó que el Martes 2 de Octubre los miembros de la Comisión se constituirían en visita en algunas fábricas industriales de Santiago.

Estandartes de cuerpos.— Se ha autorizado al Grupo de Artillería Sotomayor y al Batallón Magallanes, para que puedan usar los estandartes que les han sido obsequiados por las sociedades de Lautaro y Punta Arenas, respectivamente.

Leyes promulgadas.— Han sido promulgadas las siguientes leyes militares:

La que autoriza la inversión de 108,000 pesos para atender el servicio de rancho del regimiento Carampangue en Iquique, por lo que resta del presente año.

La que autoriza la inversión de $ 289,764 para atender dos meses de alimentación y pago de sueldos de los conscriptos de la I División.

La que autoriza la inversión de 20,000 pesos para indemnizar a la oficialidad del regimiento Magallanes, las pérdidas que tuvo en el incendio del Casino del Batallón.

La que autoriza la inversión de la suma de $ 352,759, para atender hasta fines de año las gratificaciones de los oficiales de guerra de sanidad, profesores de instrucción primaria y tropas del Ejército, en conformidad a la ley 2644.

La que autoriza la inversión de 100,000 pesos para suplementar la partida 3.a del Presupuesto de Guerra vigente, debiendo esta partida deducirse del arriendo de tierras en Magallanes.

Permuta.— Se autorizó la permuta que han hecho de sus cargos los profesores de Instrucción primaria de primera clase, señores Abel Olivos Ríos y Humberto Mancilla, de los regimientos O'Higgins y Velasquez, respectivamente.

Tiro al blanco.— Ha sido incorporado a la Asociación Nacional de Tiro, el Club de Tiro al Blanco Estrella de Chile, que funciona en la oficina salitrera Pampa Chica, de Tarapacá.

Renuncia.— Se ha derogado el decreto por el cual se declaraba vacante el cargo de profesor de instrucción primaria del regimiento Esmeralda y se ha expedido un decreto por el cual se acepta la renuncia que hace de dicho cargo el profesor señor Carlos Rojo Indo.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

Los tenientes don Camilo Brand, de Angol, con licencia; don Gaspar Mesa Sanhueza, de Concepción, en comisión del servicio; don Arturo Labbé, de Concepción, con licencia y don Emilio García, de Angol, con licencia.

Educación

Liceo de Valparaíso. — Se autorizó la inversión de 18,000 pesos para ejecutar trabajos de reparación en el Liceo de Hombres de Valparaíso.

Profesores. — Profesor de francés del Liceo Amunátegui ha sido nombrado el señor Armando Carrillo Ruedas, y profesor de física, química, higiene y derecho del Instituto Comercial de Coquimbo, don Julio Bravo Labarca.

Comisión de Bellas Artes. — El señor Pedro Felipe Iñiguez, ha sido nombrado miembro de la Comisión de Bellas Artes.

Modelos de dibujo. — La Inspección General de Instrucción Primaria fué autorizada para adquirir colecciones de modelos de dibujo, destinadas a las escuelas normales y primarias del país, en las que se invertirá la cantidad de $ 3,288.

Creación de una escuela. — Ha sido creada una escuela primaria en la oficina salitrera Iris, de Tarapacá.

Biblioteca Nacional. — Se destinaron $ 3,000 para adquirir libros destinados al incremento de la Biblioteca Nacional.

Liceo Lastarria. — Ha sido aprobado el contrato de compra-venta al señor Miguel Claro, de la propiedad que ocupa en Providencia el Liceo José Victorino Lastarria.

Curso de tejidos al telar. — Se ha establecido un curso de tejidos al telar, que funcionará en la Escuela Superior de Mujeres N.o 19 de esta ciudad, dirigido por doña Elvida Lindstrand, quien dependerá directamente del Ministerio de Instrucción.

Será un curso libre para 15 alumnas y la enseñanza será gratuita.

Las vacantes que no sean llenadas con las alumnas libres, serán ocupadas por maestras normalistas de provincias.

Cada alumna libre pagará un derecho de matrícula de $ 50, y el material será costeado por las alumnas.

El curso se compondrá de dos períodos de tres meses cada uno. En el primero, que se considerará como elemental, se harán los modelos concernientes a los tejidos domésticos más sencillos, y el segundo será considerado como curso de perfeccionamiento.

La matrícula permanecerá abierta durante 15 días, y las clases funcionarán diariamente de 9 a 11.30 A. M., y de 2 a 4.30 P. M.

Pago por planillas. — El Ministerio de Instrucción Pública ha decretado que desde el 1.o de Enero de 1918, el personal del servicio de instrucción primaria de la República será pagado de sus haberes por medio de planillas que la Inspección General de Instrucción Primaria repartirá oportunamente.

Sociedad Profesores de Instrucción Primaria. — Se ha citado a los miembros de la comisión de sport a sesión para hoy Martes, a las 5 P. M., en el local de costumbre.

Sociedad Escuelas de Proletarios. —Donativo.— Entre los señores don Pedro Bannen y don Carlos Salas, y la señora Rosenda Lobos v. de Donoso, se han cambiado las siguientes cartas:

"Santiago, Septiembre 13 de 1917.— Señores Pedro Bannen y C. Salas.— Presente.— Muy señores míos:

Recibí su atenta nota de condolencia por la irreparable pérdida de mi querido esposo. Nota que conservaré como un comprobante del afecto con que el Honorable Directorio le honraba. Quedo profundamente agradecida de la Sociedad por los honrosos conceptos que hace de mi finado esposo.

Esos conceptos serán para mis hijos un recuerdo que les enseñará a ser como su padre y para mí son un consuelo a una pérdida irreparable.

Remito a la Sociedad una pequeña cantidad de dinero (cien pesos), para que a nombre de mi esposo sean gastados en ella, contribuyendo así a satisfacer, en parte, los deseos que él tenía por ver mejoradas las condiciones de los niños pobres.

Rogándoles aceptar y dar mis agradecimientos al Honorable Directorio, queda de ustedes a sus órdenes.— **Rosenda Lobos v. de Donoso**".

"Santiago, 15 de Septiembre de 1917.— Señora Rosenda Lobos v. de Donoso.— Presente.— Muy estimada señora:

El Directorio se ha impuesto con grata satisfacción de la atenta contestación que Ud. se ha dignado dar a la nota de condolencia que le dirigió por el lamentable fallecimiento de su distinguido esposo y muy apreciado colega nuestro.

Al mismo tiempo se ha servido Ud. auxiliar a la Sociedad con la cantidad de cien pesos, contribuyendo así a satisfacer, en parte, los deseos que su digno esposo tenía por ver mejoradas las condiciones de los niños pobres.

Esta expontánea y generosa erogación con la caul Ud., interpretando los sentimientos filantrópicos de su esposo, ha querido honrar su memoria, es una delicada manifestación de afecto conyugal y de que aquellos sentimientos les eran comunes. Ellos constituirán el patrimonio moral de sus pequeños hijos, cuya educación y porvenir era la preocupación constante de su distinguido padre.

En conformidad a un acuerdo anterior del Directorio, nos permitirá que este donativo lo hagamos ingresar al Fondo de Erogaciones Fúnebres destinado a la construcción de una escuela en cuyas salas se inscribirá el nombre de Ud. y el del señor Donoso. Los alumnos recordarán con gratitud la noble acción de Ud. y los ofrecimientos de su digno esposo. Serán motivos de una lección moral de gran importancia educativa para ellos.

Con los sentimientos de nuestra mayor consideración, nos suscribimos de Ud. muy atentamente.— **P. Bannen**, presidente.— **C. Salas**, secretario".

Cuestiones locales

En la tarde de ayer concurrió a la Intendencia el administrador de la Casa de Huérfanos, señor Carlos Irarrázaval, con el fin de agradecer al señor Urzúa su activo y eficaz concurso en la fiesta organizada por los chauffeurs en honor de los huerfanitos.

Con motivo de esta fiesta, el señor Urzúa ha recibido numerosos telegramas de felicitación.

Decretos de pago. — Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A la Asociación Nacional de Football, $ 250, por subvención para la compra de premios para el campeonato de football del 18.

A don Eduardo Padlina, $ 500 por subvención para la celebración de las fiestas patrias en la comuna de Santa Elena.

A la Asociación de Educación Nacional, $ 200 por subvención para la fiesta del Ahorro Escolar.

A la Liga Chilena de Higiene Social, $ 300, por subvención para los gastos de inauguración de dicha Liga, en el Teatro Municipal.

A la Academia Gimnástica Nacional, $ 100 por subvención para el campeonato atlético en el Parque Cousiño.

A don Ramón del Barrio, $ 400 por subvención para los recreos infantiles del día 20 de Septiembre.

Sorteo de bonos. — El Viernes próximo, a las 4 1|2 de la tarde, se efectuará en la sala de la Alcaldía el sorteo de los bonos cuyo servicio debe hacerse desde el 1.o del próximo mes de Octubre.

Compañía lírica. — Se ha mandado pagar a don Renato Salvati la suma de 16,600 pesos por la quinta cuota del abono a palcos, en conformidad a las bases del contrato de concesión del Teatro Municipal.

Sobre la tarifa de los tranvías. —El alcalde de Santiago ha enviado al presidente del Centro Demócrata Unión y Progreso, la siguiente nota:

"Santiago, Septiembre 24 de 1917. — Adelantándome a la resolución que adopte la I. Municipalidad, me apresuro a contestar la atenta nota de ese Centro, en que felicita a todos los miembros de la I. Corporación, y al infrascrito en particular, por la actitud asumida con relación a la tarifa de los tranvías y al alza del cambio internacional.

La Corporación Municipal, representante genuina de los intereses locales, no podía adoptar en este caso otra actitud que la de exigir el estricto cumplimiento de los contratos vigentes y no hay consideración plausible de ninguna especie que aconseje desentenderse del interés de la colectividad ante el interés particular de la Empresa de Tranvías.

En nombre de todos los miembros de la I. Municipalidad, cuya unidad de propósitos ha quedado demostrada, y en el mío propio, agradezco a Ud., y por su intermedio a todos los miembros del Centro Demócrata Unión y Progreso, su atenta felicitación. Dios guarde a Ud. — José Víctor Besa".

El tránsito de vehículos en la calle San Diego. — La Alcaldía ha expedido un decreto en el cual se dispone de que el tránsito de vehículos en la calle San Diego y en la de Arturo Prat, se haga en la misma dirección que siguen los tranvías.

Este decreto será puesto en práctica a partir desde el día de mañana.

Oficina de Multas. — Enorme movimiento tuvo ayer esta oficina, servida durante el presente mes por el segundo alcalde señor Vicente Adrián. Numerosísimos han sido los partes pasados contra los automóviles por la infracción de llevar pasajeros en las capotas.

También se han recibido muchos partes en contra de los dueños de casas que no izaron el pabellón nacional durante los días de las fiestas patrias, pero estos partes han venido en forma que no podrán ser tomados en cuenta por no reunir los requisitos exigidos por los tribunales de justicia para la perfecta identidad de las personas en contra de las cuales se expide la condena.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Regadío de Nilahue.—En la mañana de hoy se dirigirá a San Fernando el ingeniero don Urbano Mena con el objeto de estudiar la construcción de un tranque que sirva para el regadío de aquella localidad.

Biblioteca Nacional. —Están próximos a terminarse definitivamente los planos de la sala de lectura y almacén de libros del nuevo edificio que se construye para la Biblioteca Nacional.

Ferrocarril de Carrizal.—El Ministerio de Ferrocarriles estudia actualmente un proyecto de arrendamiento del ferrocarril de Carrizal a Blanco, a la Sociedad de Fundición y Minas de Carrizal.

Una sonda.—El Ministerio de Industria ha ordenado poner a disposición de la Escuela de Minería de Copiapó, una sonda para que se efectúen reconocimientos mineros.

Petición del Ministerio de Ferrocarriles.—El Ministerio de Ferrocarriles ha pedido al de Relaciones que procure un acuerdo en el sentido de permitir el acarreo, por el ferrocarril transandino, de algunas mercaderías en vagones abiertos o cerrados.

Pabellón de Anatomía. —La Dirección de Obras Públicas ha iniciado los trabajos de construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina.

Estudio de un Cónsul.—La Legación de Chile en Londres ha enviado al Ministerio de Industria un importante estudio hecho por el Cónsul de Chile en Port Talbot, sobre la metalurgia.

Defensa de Concepción.—Valor de la obra.—Creación de un nuevo barrio.—Se ha mandado promulgar la ley que autoriza al Presidente de la República, por el término de tres años, para contratar, por propuestas públicas, la construcción de un malecón de defensa de la ciudad de Concepción contra las crecidas del Bío-Bío.

El pago del valor de las obras, que no excederá de dos millones de pesos oro de 18 peniques, se hará con bonos de la misma moneda que ganarán el 7 por ciento de interés y el 5 por ciento de amortización anual.

En la citada ley se establece la creación de un nuevo barrio que se formará con los terrenos que se ganen al Bío-Bío, cuyo plano se incluirá en el proyecto definitivo que confeccione la Dirección de Obras Públicas.

En él se consultará una avenida de 60 metros de ancho en toda la longitud del malecón y los espacios necesarios para las calles y plazas, para sitios destinados a edificios fiscales y para ensanchar la Estación de los Ferrocarriles del Estado.

Ferrocarril de Pueblo Hundido a Potrerillo. — El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación a la siguiente división en secciones que la Potrerillos Railway Co., hace del ferrocarril de Pueblo Hundido a Potrerillos:

Primera Sección, se denominará el ramal de Caleta El Barquito al empalme con el ferrocarril del Estado de Chañaral; Segunda Sección, se denominará la parte comprendida entre Pueblo Hundido y el kilómetro 62.6; y Tercera Sección, se denominará a la parte comprendida entre el kilómetro 62.6 y el establecimiento de Potrerillos.

Igualmente se aprobaron las variantes introducidas en el trazado de la 2.a Sección del expresado ferrocarril en la Estación de Pueblo Hundido y entre los kilómetros 49 y 54.

También fueron aprobados los planos de la 3.a Sección del ferrocarril nombrado y que consta de las siguientes piezas: plano topográfico y escala, 1|4,000 m., y perfil longitudinal a escala de 1|4,000 y 1|400 ms.

Los proyectos de puentes, túneles y demás obras de arte confeccionados en conformidad con las normas oficiales para ferrocarriles de trocha de un metro, serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República, y la Empresa no podrá iniciar la construcción de ninguna de estas obras sin la previa autorización suprema.

Aplicación de un reglamento. — El Ministerio de Ferrocarriles ha autorizado a la Compañía del Ferrocarril de Arauco para postergar la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.o del artículo 9.o del Reglamento, para el transporte de carga por gran velocidad, y en el inciso 11 del artículo 13, del reglamento para el transporte de carga por pequeña velocidad, hasta el 1.o de Enero de 1919.

Plano aprobado. — El Ministerio de Industria ha aprobado el plano confeccionado por la Dirección de Obras Públicas, para la apertura del camino de acceso a la Estación Bellavista del ferrocarril de Pirque, que comunica a los de Puente Alto y Santa Rosa, de esta capital.

Arquitecto y dibujante. — Se ha contratado a los señores Ramón del Castillo como arquitecto y Víctor Veglia, como dibujante para que presten sus servicios en los trabajos y estudios de edificación escolar.

Liquidación aprobada. — Se ha aprobado la liquidación practicada por la Dirección de Obras Públicas, del contrato celebrado con don José V. Gandarillas, para construir el ferrocarril de Rancagua a Doñihue, que arroja un saldo a favor del contratista, ascendente a $ 13,429.36 moneda corriente y $ 8,481.22 oro de 18 peniques.

Lo que dice el público

¿Por qué no se efectuaron los juegos populares en la Población San Eugenio?—El señor Armando Castillo, prestigioso vecino de la Población San Eugenio, nos ha manifestado que **no es efectivo** que allí se hayan efectuado los juegos populares y deportivos que se anunciaron para los días de las festividades Patrias.

Como la prensa ha sido mal informada al respecto, juzgamos conveniente acoger este denuncio de distinguidos vecinos de esa importante población y a la vez llamar la atención de quien corresponda sobre la gravedad del asunto que nos ocupa.

La Municipalidad y especialmente el Alcalde, tienen la obligación, a nuestro juicio, de averiguar las razones por las cuales el contratista de estos juegos, a quien sabemos se le acaba de pagar el monto de su propuesta, se desentendió de esta obligación suya, no efectuando este número del programa de fiestas patrias.

La bandera en los edificios públicos.—El día 18, al pasar por las calles del centro de la ciudad, experimentamos una dolorosa sensación, que creemos habrá sido común a cuantos como nosotros, alimenta con la vehemencia de todo chileno, el sentimiento del patriotismo.

El hermoso edificio de los Tribunales de Justicia, no ostentaba ni siquiera un insignificante gallardete, en honor de nuestro gran día; y la Catedral, nuestro primer templo de la República, lucía en sus dos soberbias torres, sendos trapos (con perdón sea dicho) de color indefinible y que apenas se distinguían de los empolvados muros.

Es que... pero en fin, dejamos al público los comentarios, que aquí caben; pero, señor Director, ¿no es verdad, que esto bien merece una fuerte protesta?

Su Affmo. y S. S.—S. P. P.

Retención de dinero.—En la tarde de ayer estuvo en nuestra imprenta una delegación de obreros, a pedirnos dejáramos constancia de su más energica protesta por habérseles retenido de sus salarios la suma de 5 pesos a cada uno, en vista de haberse perdido algunos materiales de las obras que se construyen en la calle Moneda esquina de San Martín, obras en las cuales trabajan.

Estiman los obreros que el contratista ha debido averiguar quién es el autor del robo, si es que en realidad éste existe, pero de ninguna manera hacerlos a todos responsables de esta pérdida.



BOX

El inspector municipal señor Armando Hidalgo, ha enviado al alcalde el siguiente informe, el cual insertamos íntegro por considerarlo de interés para la Federación y aficionados al deporte:

"Santiago, 20 de Setiembre de 1917. — Señor alcalde: US. se ha servido designarme para que inspeccione los espectáculos de box y demás deportes de gabinete que tiene a bien autorizar en los teatros y circos de la ciudad, misión que he llenado hasta ahora correspondiendo a la confianza con que US. ha querido honrarme.

En el ejercicio de esta comisión se me presenta un caso que creo es mi deber exponerlo, a fin de que en ningún momento, ni por ninguna circunstancia, la autoridad del alcalde pueda sentirse menoscabada.

La I. Municipalidad, en sesión del 11 del presente, acordó modificar el artículo 177 del Reglamento de Teatros en el sentido que se permitirán en adelante realizar espectáculos de box y de cualquier otro deporte de gabinete, pudiendo el alcalde, antes de conceder la autorización necesaria, pedir informe, sobre la competencia o seriedad de las personas que deben tomar parte en ellos, a una institución o comisión que designe la Alcaldía.

Una solicitud presentada por don Amadeo Pellegrini para efectuar una exhibición de box entre los señores Duque Rodríguez y Williams Murray, el Sábado 22 del corriente en el Teatro Circo Independencia, fué enviada por US. a la Federación de Box, para que informara de acuerdo con la resolución municipal mencionada. Esta institución, al llenar el trámite correspondiente, dice que, "acordó autorizar la academia de box a que se refiere la solicitud precedente, y designar a los señores Santiago Clark y Francisco Gomien, para que formen la comisión de espectáculos", lo que me llama profundamente la atención, porque el espíritu de la I. Municipalidad, al tomar el acuerdo, no fué el de quitar a US. la facultad de autorizar un espectáculos, ya que éstos, parte de las consideraciones de sentido común, que harían imposible esa determinación, tampoco sería legal, porque la I. Corporación no puede delegar ninguna de sus facultades como institución de derecho público a la cual la ley le confiere competencia para conceder autorizaciones.

La reseña de la última sesión de la Federación, que acompaño, está redactada en forma tal, que el público no puede sino creer que es ella la que concede la autorización para espectáculos deportivos. En esa reseña ni se menciona al Municipio, al referirse a la solicitud del señor Pellegrini.

US. pidió a la Federación que informara, pero ésta no debió en ese informe decir que "acordaba autorizar el espectáculo"; pues ello es abrogarse atribuciones que de manera alguna ha querido US. otorgarle, ya que esa institución es de orden privado y no puede, en consecuencia, en ningún momento, actuar como autaridad cuyo origen sea el derecho público.

Por otra parte, esta actitud de la Federación es una inconveniencia que, aunque se puede suponer involuntaria, como la creo, estimo que la autoridad de US. no puede desentenderla, porque sería sentar un mal precedente para sus prerrogativas de poder público.

He creído mi obligación manifestar a US. lo anterior, porque es el primer caso que se presenta, y en la primera solicitud que bajo el nuevo sistema de concesión de permisos para espectáculos deportivos establecido por el acuerdo del 11, se pide a una institución que informe sobre cosas que deben ser de su conocimiento.

Igualmente, debo dar cuenta a US., para deslindar mi responsabilidad que la Federación, sin ser mencionada en ninguna forma en el referido acuerdo municipal, por una resolución de su directorio, ha tomado una especie de absoluto control en los espectáculos de box, y ,considerándose autoridad pública, interviene en ellos de una manera tan minuciosa que exige de los empresarios, entre otras obligaciones, la de que sean puestos a su disposición todos los asientos del proscenio del teatro, los que la Federación distribuye a su manera entre sus directores sin que, ni por cortesía, se reserve alguno siquiera para el señor alcalde y los señores regidores que concurran a presenciar la función deportiva. Nada digo porque no se haya empleado esta apetecida deferencia para el infrascrito, que concurre a esos espectáculos en representación de la autoridad de US., y que no ha querido tomar una determinación en resguardo de esa misma autoridad, hasta que US. se sirva manifestarle su opinión al respecto.

En los matchs del 17 y 22 del presente, no había ningún asiento destinado para los señores regidores, pues todos los de preferencia estaban rotulados para la Federación, y algunos miembros del Municipio tuvieron que retirarse o resolverse a contemplar el espectáculo desde la mezquina penumbra del proscenio repleto.

No es, ciertamente, mi ánimo, el de molestar en forma alguna a los distinguidos miembros del directorio de la Federación, pero el infrascrito, inspirado por su deber que, como funcionario le indica hacer guardar en todo momento y circunstancia la deferencia que le corresponde a la I. Municipalidad, y a US., como a jefe de este poder local, se permite manifestarle lo anterior en cumplimiento de ese deber llenado hasta ahora celosamente, porque así debe ser.

Estimo, señor alcalde, que es conveniente que US. se sirva señalar a la Federación de Box de Chile, cuál es su verdadera situación en los espectáculos deportivos a que se refiere el acuerdo municipal, para que esta institución, que tan bellos fines persigue, se encuadre dentro del marco de su actuación como fomentadora de los deportes, y de la cual su señoría puede solicitar datos para que en los espectáculos de box y demás deportes similares, el público esté suficientemente garantido, propósito que el infrascrito ha servido, siguiendo las terminantes órdenes de su señoría.

Dios guarde a US. —(Firmado). — Armando Hidalgo G."

DEPORTES

El foot-ball y el público

El fin que me lleva a escribir sobre el football es el de procurar que la teoría se una a la práctica y se eleve así el desarrollo de este deporte favorito, a un nivel superior del que se encuentra en nuestro medio ambiente para contemplar como resultado que su juego llegue a ser un verdadero arte.

El football y el público

No todos cuantos concurren a un partido de football conocen en todas sus líneas el valor intrínseco que encierra este viril deporte: en su mayoría y sin temor a equivocarme, el noventa por ciento desconocen las normas más rudimentarias que informan el desarrollo de un match.

El público concurre a los fields, no con el deseo de experimentar la sensación que el espíritu siente ante el desarrollo de un buen partido, ¡no! lo lleva más que este fin, el de apostrofar con epítetos groseros y gruesos no tan sólo al referee, que es el verdadero mártir en la acción deportiva, sino a los jugadores de determinados bandos. Acontece esto en un porcentaje elevado por la falta de conocimiento de las leyes que lo rigen o conocimientos erróneos sino el de insultar con frases amargas a sus adversarios, y de ver, cueste lo que cueste, triunfar al cuadro de sus simpatías y preferencias.

Es por este motivo tan sencillo que al público, en su mayoría, poco o casi nada le importa que el desarrollo del football en un encuentro, lleve la nota culta y elevada de un juego caballeresco; lo que quiere el público, es el triunfo de su equipo, aunque utilice para hacer el ansiado goal que marque el triunfo, los medios más relajantes que concebirse pueda. El fin justifica los medios: he ahí el axioma añejo de Maquiavelo; que conmueve el sistema nervioso de la masa popular, constituyendo un golpe psicológico de la muchedumbre.

Donde el público se vuelve fanático por un cuadro, donde sólo es movido por la sed del triunfo, allí no habrá nunca un aplauso que sea estímulo para su adversario; cuando éste se manifiesta ante una situación delicada y difícil en un nivel meritorio, siempre reinará en el público sugestionado por su fanatismo, el más rotundo silencio, pasando desapercibido de este modo un esfuerzo o una habilidad que es justicia aplaudir.

Pero esto no sucede si en el equipo de su preferencia se realiza un insignificante movimiento, que está en el círculo de lo mediocre, allí el entusiasmo raya en el delirio con desbordes de estruendosos hurras.

¿El por qué de tales hechos? Por una sencillísima razón y ésta es que aquel público sólo pide que su equipo inicie una acción; importándosele poco en qué forma, basta que ella lleve su punto capital: el triunfo.

Es verdad, toda persona que concurre a contemplar el desarrollo de un partido, quiere ver como lógica consecuencia, triunfar a su equipo o más bien dicho, al equipo de sus preferencias; y esto es lo más justo, lo más racional; pero esto no quita en lo más mínimo, en que se aprecia al adversario en su verdadero valor.

Para que esto no tenga su razón de ser, es necesario que el espíritu público que concurre a los fields debe estar encerrado en esta fórmula de justicia: dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Ballooning the ball

Ballooning the ball es una denominación propia de los ingleses a cierta jugada, que traducida literalmente al castellano quiere decir, aerostación de la pelota.

Consiste en esos shots elevadísimos que algunos jugadores dan, sin que conduzca a un fin estratégico para su bando y que tan sólo da lugar a que su adversario saque provecho de ellos o salve una situación angustiosa.

He ahí, pues, una jugada que nada beneficia, que el público admira con veneración y que más aplaude, como si con esas patadas fenomenales (hasta cierto punto es un fenómeno deportivo), quisieran hacer perder de vista a la pelota, internándola en el cielo, como si el goal se realizara allí.

El público debe también moldear con su estímulo la actuación del jugador, ¿cómo?, no aplaudiendo las acciones del conjunto; hacer uso del "ballooning the ball" es patear sin ton ni son, sin una causa premeditada, sin un fin que sea la vía del triunfo.

Los aplausos mayores

No es una jugada meritoria que con justo valor es acreedora de los aplausos, no es en jugadas aisladas en donde el espíritu del público se desborda en entusiasmo; sobre éstas existe una, quiza, la más dañina, la que mayores perjuicios aporta a la educación deportiva, es la de tributar los mayores agasajos a quien marca el goal.

Y esta determinación de los aplausos mayores del público que llega a repercutir en los jugadores que van a estrechar las manos a quien le ha cabido la suerte de dar el último golpe a una acción conjunta de su línea delantera, esparce en el equipo el egoísmo personal.

Todos quieren abrir el score o bien aumentarlo. ¿Y todo por qué?, por pura vanidad.

Claro está que cuando el público se determina de este modo, como asimismo los jugadores, es natural que surja como causa necesaria y fatal de que cada cual quiere ejecutar acto personal que le traiga los halagos, que son los aplausos del público.

Ahora bien: ¿qué es el goal?, es una causa accidental y final de la combinación metódica iniciada y desarrollada por el eleven; es la síntesis del esfuerzo mancomunado de un equipo, en donde cada uno de los componentes ha puesto su habilidad y destreza; por consiguiente no es justo ni equitativo dar los aplausos mayores al jugador, que sólo ha imprimido el último toque en un ataque.

El público debe comprender todo esto, para que en la línea de forwards no nazca nunca el pensamiento egoista, de saber cuál debe marcar el goal dando una preferencia, que no debe existir.

Los aplausos del público deben ser pues, más equitativos, más en relación con su manera de ser, y se perdería así un vicio puesto que retarda el progreso del juego.

El delirio matride

He analizado a la ligera tal cual lo determina el espacio de una crónica; el efecto que produce el público sobre los jugadores en los fields y no puedo cerrar este diminuto artículo sin trazar unas líneas sobre la excitación del público a los jugadores para que éstos pongan en escena el juego "sucio", el juego brusco, el juego que en muchas provincias se le conoce bajo el nombre de "caballería" y que consiste en lastimar en cualquier forma al adversario.

Está en su razón de ser que cada uno de los bandos en que se suele dividir el público, anime a su equipo con aplausos, que le tribute agasajos de toda forma y especie; pero, no puedo concebir, como no lo puede nadie, que griten desaforadamente profiriendo palabras groseras, dándole calificativos extremados a los jugadores con frases como éstas: "mátalo", "rómpele el alma", etc., etc., desnaturalizando por completo al football, quitándole su cultura y caballerosidad.

Pero, esto que dejo apuntado, no lo he oído solamente de la masa popular, desconocedora de muchos pricipios morales, ¡no!, lo he escuchado de parte de personas dirigentes de clubs y este es el colmo de la degradación y a lo que yo le llamo el "delirio matride".

Alfredo Gargaro.

FOOTBALL

Asociación de Football de Santiago. — Hoy, a las nueve de la noche, en Ahumada 242, sesionará el directorio de esta corporación, a fin de resolver asuntos importantes.

Se nos pide recomendar la asistencia a los directores señores Jorge Roldán y Julio Molina Núñez.

Asimismo, se cita para que concurra personalmente a esta reunión, según acuerdo de la última sesión, al socio del Magallanes F. C., señor Roberto Vergara, contra quien hay una cuestión pendiente que, en todo caso, se resolverá esta noche.

Liga Metropolitana de Deportes. — El Jueves 27 del actual, en el local de la secretaría, Bandera 657, se efectuará una sesión general de presidentes.

—Calendario para el próximo Domingo 30:

Segunda División:

Green Cross III con Santiago II.
Small Star II con Sportivo Palestina.
Buenos Aires I con 21 de Mayo.

Tercera División:

Underwood II con Disner Star I.
Escuela Agrícola II con Carioca II.
Estrella Oriental II con Santiago Rangers II.

Club Atlético Empleados de Gath y Chaves. — Su primer aniversario. — Hoy cumple su primer año de vida esta progresista institución, nacida al calor y entusiasmo de los empleados y jefes de la gran firma comercial, siendo sus más ardientes organizadores los señores Roberto Bustos, Raúl García, secundados por Héctor Silva, Luis Campusano y otros.

Relatar la brillante y activa labor desarrollada en todo orden por el directorio, sería tarea un poco larga, además de ser suficientemente conocida por todo nuestro mundo deportivo: una gran cancha, rodeadas de valiosas y cómodas tribunas, plantaciones, instalaciones de juegos deportivos y atléticos, tennis, bochas, etc., etc., sin contar sus seis y ocho equipos que han competido durante todo el año con muy buena actuación.

El primer cuadro, a las órdenes del conocido y competente footballer señor Grau, se ha colocado a la cabeza de la competencia de la Comercial, así como también, ha luchado con cuadros aguerridos y laureados, obteniendó ya empates o victorias.

Todo esto se debe, naturalmente, al celoso directorio que rige sus destinos, destacándose de una manera especial el señor Juan E. Nario, presidente del club, y que a la vez es uno de los gerentes de la firma. El señor Nario es siempre el primero y con ojo previsor y entusiasta, ha sabido conducir la sociedad por el camino de rectitud y compañerismo, que es su lema.

En la actualidad, esta institución cuenta más o menos con cuatrocientos socios, y su número aumentará con el personal de señoritas que practicarán el tennis.

La inauguración oficial de la cancha se efectuará el primer Domingo de Octubre, pues actualmente se trabaja con ahinco para terminar sus instalaciones.

Las Lilas F. C., de Nos. — Ha sido nombrado capitán del 1.er equipo de este club, don Benjamín Godoy.

Comercio Unido F. C. — Como se había anunciado, hoy debía llevarse a efecto el five a side entre los socios del Racing y Comercio Unido; pero, debido a inconvenientes de última hora, se ha postergado hasta el Jueves 27 del presente.

Seis por lado del General Bulnes F. C. — Siguen abiertas las inscripciones para este torneo en Independencia 576. El valor de la inscripción es de $ 4 por equipo, con derecho a un reserva. Como está anunciado, sólo podrán tomar parte jugadores de segunda categoría.

Los premios se exhibirán en la presente semana, en una de las casas comerciales del centro.

CITACIONES

Citan a sesión:

Volta F. C. — Sesión para el Miércoles 26, a las 7 P. M., en Bandera 878.

Centro Sportivo El Globo. — Sesión de directorio para hoy Martes 25, a las 8 1|2 P .M.

Asociación Comercial. — Sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el salón de El Diario Ilustrado, a todos los señores directores.

Centro Sportivo Diego Portales. —Sesión general a todos los socios mañana, a las 9, en los salones del "Diario", a fin de reunir la cuota voluntaria y tratar de la admisión de nuevos socios.

Carioca F. C. — Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CICLISMO

Club Ciclista Mundial. — Esta noche, antes de la sesión que celebrará este club, se repartirán los premios de las carreras efectuadas el 26 de Agosto próximo pasado, por lo cual se cita a los ganadores de dicho torneo para las 9 P. M. en Valparaíso 1070.

Cítase especialmente a los socios señores Enrique García y Roberto Parra, por asuntos que les interesa.

MOTOCICLISMO

Excursión a Valparaíso. — El Domingo 16 del presente mes efectuóse la anunciada excursión oficial al vecino puerto de Valparaíso, localidad distante unos 135 kilómetros de esta capital.

El día se presentó a gusto de los motociclistas. Desde hacía algún tiempo no ofrecía el aspecto jubiloso de éste, y aunque la temperatura era algo fría y soplaba viento, el sol compensaba en gran parte estas molestias y el día en conjunto era agradable y digno de ser bien aprovechado.

Así parece que lo entendieron los concurrentes, señores Enrique Wachs, Arturo Friedemann y Alfredo Benavides, que fueron los que tomaron parte en esta larga excursión.

El trayecto de Santiago a Casablanca fué hecho en 4 horas 8 minutos, dado el buen estado en que estaban los caminos, y de esta localidad al Puerto, 1 hora 20 minutos, tiempo nunca hecho en esta clase de vehículos. La potencia de las máquinas era 11 HP. la del señor Wachs, con side cars y 2 1|4 las de los señores Friedemann y Benavides.

En Casablanca fueron galantemente atendidos por el presidente del Valparaíso Moto Club y algunos de sus miembros.

Moto Club de Chile. — Cítase para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría de este club a todos los socios de esta institución. Se ruega la asistencia por tratarse de asuntos importantísimos y elección de nuevo directorio.

EXCURSIONISMO

La última excursión de Los Halcones. — La excursión que llevó a efecto este cuerpo en los días de fiestas patrias, resultó espléndida. El Martes 18 partieron los miembros de este cuerpo al vecino pueblo de Polpaico, arribando a las 11 A. M.; de ahí se dirigieron a casa del señor Espinoza, caballero que tenía preparado alojamiento y rancho para Los Halcones.

El día se pasó entre fiestas y alegría con que los dueños de casa colmaban a los excursionistas.

En la madrugada del 19, partieron hacia el punto fijado por la Comandancia. Visitaron varias minas de cobre, y a las 10 A. M. se hubo de regresar al campamento.

En el lugar llamado La Plazuela, fueron atentamente agasajados por los señores Carlos Naranjo, Ismael Ortega y otros caballeros, cuyos nombres se nos escapan, quienes tuvieron palabras de elogio para el cuerpo.

El día 20, por el tren de la mañana, regresaban Los Halcones completamente satisfechos.

Desde estas columnas agradecen efusivamente a todas las personas que contribuyeron a hacer más agradable su estada en ese pueblo.

—Cítase a sesión de directorio para el Jueves 27, a las 8 P. M. Se ruega concurran a esta sesión los señores Luis Cortés, José Alamos y Julio Cantillana; de lo contrario, se considerarán retirados por morosos.

LAWN - TENNIS

Club de Sports Chile. — Con todo éxito efectuóse el Domingo próximo pasado la primera reunión deportiva con que esta institución inauguraba la nueva temporada.

La competencia concertada con el Minerva Tennis Club atrajo la atención de la numerosa y selecta concurrencia que tributó sus entusiastas aplausos a las buenas jugadas de los competidores.

El triunfo correspondió a los jugadores del Minerva, quienes demostraron sobresalientes condiciones. Los representantes del Club Sports Chile, se defendieron tenazmente, y, aunque todavía son principiantes en el tennis, todos supieron dar trabajo a sus fuertes contendores.

Se distinguieron especialmente, por parte del Minerva, los señores Bañados y Rosende, y por parte del Chile, los señores González y Ramírez.

A la hora del almuerzo, con que se festejó a los miembros del Minerva, reinó la más franca camaradería. Ofreció la manifestación el presidente del Chile, señor Angel Morales, expresándose en conceptuosas frases, contestando con elocuencia el señor J. Vicente Ovalle, presidente del Minerva.

La reunión se disolvió al caer las sombras de la tarde, retirándose la concurrencia francamente complacida del bello día deportivo.

No terminaremos esta ligera relación sin antes felicitar a la institución victoriosa y al directorio del Club de Sports Chile, que en tan breve tiempo ha alcanzado a colocarse en tan brillante pie en el círculo de las instituciones deportivas de su índole.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.— Se nota verdadero entusiasmo entre los asociados de este gremio por adherirse a la celebración del aniversario de la Unión de los Tipógrafos, que se efectuará el 14 del próximo mes de Octubre. Esta institución cumplió 64 años de existencia el 18 del presente, habiendo sido materialmente imposible celebrarlo ese mismo día, debido a que todos los asociados dedican las festividades patrias a atender a sus familias y muchos abandonan la capital; en sesión de directorio del Domingo 16, se acordó por unanimidad portergarlo para el 14 del próximo mes.

La comisión trabaja con sumo interés porque este año resulte esta fiesta lo más grandiosa posible. La cuota que se ha fijado de seis pesos es modesta y se encuentra al alcance de todos los consocios y amigos de la sociedad.

El tesorero de la Corporación, señor Pacheco, está facultado para recibir su valor. Durante la presente semana atenderá en su domicilio, Delicias 3537 y en el local social el Domingo 30 durante las horas de sesión.

Próximamente indicaremos la lista de los socios que tendrán a su cargo la colocación de las tarjetas.

Unión Empleados de Comercio.—Cítase a los socios, a una asamblea general que se ceelbrará hoy Martes 25 a las 9 P. M., en el local social, Monjitas 881, esquina 21 de Mayo.

Orden del día: Elección de dos directores y un pro-secretario; instalación del nuevo local, y descanso dominical.

S. M. La Universal.— Sesión del Cuerpo Directivo efectuada el Domingo 23 del corriente, presidencia del señor Víctor Jaure J. y asistencia del tesorero señor Temístocles Retamal, los secretarios señores Federico Kruger y Elías Retamal O., y los directores señores Tuyá, Flores, Mansilla y Villarroel.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a la correspondencia, dándose lectura entre otras a las notas siguientes:

Una del Congreso Social Obrero, citando a nuestors delegados a una reunión, acordándose a este respecto recomendar la asistencia a los señores delegados que son los señores Marcial Villarroel, don José Espinoza S., y don Fidel Díaz Navarrete.

Otra del Centro Internacional de Solidaridad Latino-Americano, adjuntando entradas para un beneficio que se llevará a efecto el 1.o de Octubre. Se comisionó al director señor Espinoza, para que expenda a nuestros consocios, dichas entradas. Después de tramitada la cuenta y los incidentes se acordó lo siguiente:

Declarar jubilado al consocio, señor Ricardo Ibáñez, después de haber permanecido doce años en nuestra Sociedad.

Autorizar ciertos gastos menores originados por estampillas de impuesto y otros documentos que ingresan a la Tesorería Social.

Cancelar un bono por $ 5.00 al exsocio señor Pedro J. Mena.

Comisionar al señor Espinoza para que atienda al socio enfermo señor J. L. Vargas.

Hacer presente a todos los ex-directores que no desempeñen dichos puestos tos y que aún posean talonarios de órdenes médicas, se sirvan devolverlos a la secretaría social los Domingos de 9 a 12 M.

Comerciantes del Mercado Central. —El Miércoles 12 se llevó a cabo la junta general extraordinaria con el objeto de aumentar la cuota mortuoria a $ 3 e imponer a los miembros jubilados una cuota extraordinaria a beneficio social, en virtud de ser el número de ellos muy considerable y haber obtenido este título en un tiempo relativamente corto, como son 12 años de socios.

Se aprobó la cuota mortuoria sin oposición, quedando para segunda discusión el proyecto de cuota extraordinaria a los jubilados.

Cítase a los miembros en general para el Miércoles 26, a las 5 1|2 en punto para continuar tratando este proyect oy otros de suma importancia social.

Liga de Defensa de Comerciantes. —El Viernes 21, a las 9 P. M., celebró sesión ordinaria bajo la presidencia de don Manule J. Fernández, y con asistencia de la mayoría de los miembros qu ecomponen el directorio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Comisionar al presidente señor Fernández, vice señor Ravera, prosecretario señor Prada y directores señores José Dezerega, Antonio Bonati y Héctor Zembo para que pasen a informarse del estado de salud del ex-director señor César Rosetti.

2.o Enviar al procurador las solicitudes de los señores José Ferrando y R. Arturo Anífat para que informe sobre ellas.

3.o Agradecer al director señor Antonio Bonati el obsequio de varios libros para incrementar la biblioteca de la institución.

4.o Autorizar al pro-secretario para que compre un estante para el uso de la secretaría.

5.o Dar por aprobado el movimiento de la secreatría.

6.o Excusar la inasistencia del director señor Armando Salas Prado.

7.o Hacer presente a los socios que, sin gasto alguno, la institución se encarga de tramitar toda clase de patentes ante la I. Municipalidad.

8.o Quedó acordado citar al directorio para el Viernes 28 del presente, a las 8.30.

Se levantó la sesión siendo las 11.30 P. M.

Local: Bandera 34, ofic. 5 y 6.

Grupo Federado Internacional de Zapateros. — Pone en conocimiento del gremio en general que la Fábrica de Calzado la Nueva Esjañola se ha declarado nuevamente en huelga.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—Asamblea del 5 de Septiembre, celebrada bajo la presidencia del diputado don Nolasco Cárdenas, con asistencia de 22 delegados.

Acta.—Fué aprobada.

Correspondencia.—Se dió lectura a una nota de la Sociedad La Universal, en que nombra nuevos delegados a los señores J. Ramón López y José Espinosa; quedaron incorporados.

Cuenta verbal.—El delegado señor Prado manifestó que no ha podido reunirse con el señor Toro, para acercarse donde el señor Honorio Henríquez a recoger los documentos del Centro, pero que lo hará para la próxima asamblea.

El presidente señor Cárdenas da cuenta de haberse despachado toda la correspondencia relacionada con las gestiones hechas en Valparaíso y ante el Congreso Social Obrero y la Federación de Sociedades Católicas de Santiago.

Incidentes.—Se trató de la conveniencia de organizar un match internacional de football con el concurso de los sportsmen peruanos, como un número de los festejos a las delegaciones obreras extranjeras que concurran al Congreso; después de armonizar las diferentes ideas, se tomó el siguiente acuerdo:

"Comisionar a los clubs representados en el Centro Internacional para que tomen la dirección de este asunto y elaboren las bases respectivas con el mayor número de sociedades deportivas de football, para formalizar la invitación a los sportsmen de Lima. Se fijaría un premio que se denominaría "Copa Confraternidad Deportiva chileno-peruana".

Orden del día.—Quedó autorizada la Mesa Directiva para arreglar todo lo relacionado con el mejor éxito para la conferencia que el Dr. Abreu de Souza disertará en honor del Centro Internacional en los salones de la Gran Federación Obrera de Chile, de acuerdo con los delegados de esta institución que han prometido todo su valioso contingente para que esta conferencia del periodista brasileño resulte lucida.

—El Miércoles 26 del presente, asamblea general.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar Luz y Progreso. —Cita a junta de directorio para hoy Martes, a las 9 P. M. en punto, en su salón social, Artesano 999.

Se ruega la asistencia y se advierte que se sesionará con el número de directores que haya a la hora arriba indicada.

Centro Académico Luis Uribe. — Con gran entusiasmo se perpara el programa que se realizará el Sábado próximo 29, en la fiesta dedicada al Centro Internacional Obrero Latino Ameroicano.

Con el objeto de tomar varios acuerdos para el mayor brillo de las fiestas del 12 de Octubre y discutir los nuevos estatutos, se cita a junta general para el Jueves 27, a la hora de costumbre.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy Martes 25, a las 9 P. M., se efectuará una atrayente clase instructiva, con un novedoso programa de danzas, en el que figurarán las que están más en moda.

De orden del presidente cito a sesión de directorio para hoy después de la clase .

El próximo Sábado habrá un gran baile extraordinario y el Domingo, a las 4 1.2 en punto una grandiosa matinée con orquesta.

Centro Familiar "El Futuro".— Hoy Martes a las 9 P. M., habrá clase instructivo con enseñanza a los socios que no sepan bailar.

A las personas que han tomado números para la rifa organizada por éste Centro, se les ruega esperen, pues por inconvenientes no se ha podido llevar a efecto.

Se les comunica a los socios morosos que si antes del Sábado 29 del presente no se han puesto al corriente en sus cuotas serán espulsados de este Centro y sus nombres serán publicados en la prensa.

Centro Musical "Italo Chileno". — Se avisa a los socios y señoritas socias que desde hoy Martes 25 se dará principio a las clases instructivas de bailes modernos, estando a cargo del distinguido profesor de danzas señor Antonio Vejero. Se encarece la asistencia a los señores y señoritas del curso de tango por ser el más difícil de enseñar.

CRÓNICA POLICIAL

Felicitación a la policía. — El Intendente de la provincia, don Pablo A. Urzúa, dirigió ayer una nota al prefecto de Policía, en la que le expone que estando ausente de la capital durante las fiestas patrias, a su regreso ha recogido impresiones en diversos círculos sociales respecto al orden y compostura en que se han desarrollado las manifestaciones del pueblo durante esos días.

"Debo hacer especial mención, —dice el señor Urzúa, — a la organización del desfile por las calles de la ciudad de los tres mil quinientos niños que en quinientos automóviles pasearon el día 22 desde las 11 A. M. hasta las 4 P. M., sin experimentar el más leve accidente.

Reconozco que la acción de los señores Fleck y Concha y de la oficialidad de la Brigada Central, que dirigieron con tanto acierto esa larga fila, dió como resultado el gran éxito que se obtuvo. — Dios guarde a usted. — (Firmado). — **Pablo A. Urzúa**".

Los procesos. — Tampoco ocurrió ninguna novedad, que poseyera verdadera importancia, en el curso de los procesos que atraen la atención del público.

El Promotor Fiscal don Adolfo Calderón devolvió al juzgado de turno el expediente del proceso Zamorano. Expuso el señor Calderón que no era a él a quien le correspondía evacuar la vista que acerca de este proceso se le había solicitado.

El juez de turno don Alfredo Rondanelli, envió, entonces, el expediente al Promotor Fiscal, don Julio Plaza Ferrand.

Ayer denegó el juez la petición que hiciera la defensa del reo Perinetti, para que, en conformidad a la ley se le permita imponerse del expediente.

En cuanto al proceso que se sigue a los reos Hodar y Mancilla, con motivo de la estafa cometida al Banco de Chile, no sufrió ayer ninguna alternativa. Estos continúan en libre prática.

El juez Soro Barriga ha ordenado sacar algunas compulsas (copias) de este expediente con el objeto de solicitar en seguida de la Corte Suprema la extradición de José Colombi, individuo complicado en esta estafa y que ha sido aprehendido en Montevideo. Es probable que hoy se envíen a ese Tribunal aquellas copias.

Respecto al sumario a Arturo Valdivia, autor del robo al señor Manuel Ugarte, sólo se espera para cerrarlo y enviarlo al Promotor Fiscal, que los juzgados de Valparaíso finiquiten una diligencia que se les ha encomendado.

Valdivia declaró ayer y fué puesto en libre plática.

Puñalada por la espalda. — Al Hospital de San Juan de Dios fué remitido José Tomás Peña, Alarcón, gañán, de 21 años, de edad. Este individuo presentaba una grave herida en la espalda que le fué inferida con puñal por un sujeto a quien sólo conoce de vista.

Este hecho ocurrió en la calle Santa Elena, esquina de Ñuble, y fué presenciado por el empaquetador Manuel Pérez.

Al parte policial que la 4.a Sección enviara a la Prefectura, se acompañó el cuchillo de que se valió el agresor para herir a Peña, arma que fué entregada al guardián 1.o Luis Vallet, por la madre del herido, quien manifestó haberla sacado de la espalda de su hijo, quien la tenía aún clavada en los momentos que fué a la casa en busca de refugio.

En su propio domicilio. — A la Asistencia Pública fué enviada Herminia Morales López, casada, de 35 años de edad, con contusiones graves en las mejillas y ojos, que le infirió Manuel Arriagada. Este sujeto, en circunstancias que la Morales se encontraba recogida en su domicilio, en compañía de su marido, José González, penetró a él, y sin dar ninguna explicación, comenzó a golpear a los dos, causándole otra herida a González.

Cuchilladas. — Se dió cuenta al Juzgado de haberse remitido al Hospital de San Juan de Dios al panadero Segundo Contreras, con dos heridas graves, una en la espalda y otra en el tórax, inferidas con cuchillo por un individuo llamado Juan, cuyo apellido y domicilio ignora el herido.

El hecho ocurrió en la calle Franklin esquina de San Diego.

Esposo cobarde. — Alamiro Inostroza fué detenido en la Avenida Viel y puesto a disposición del Juzgado, porque, sin motivo alguno, agredió con una tetera a su mujer, Blanca Contreras Aravena, ocasionándole dos lesiones graves en la cabeza y fracturándole el dedo anular izquierdo, por lo que fué enviada al Hospital de San Borja.

Inostroza es marido legítimo de la Contreras, y el hecho ocurrió en el domicilio de ambos, Viel 1815.

Robo. — A la 10.a Comisaría se presentó Abel Amaya Saavedra, agricultor, domiciliado en el fundo "Chicureo", y expuso que vendió a Luisa Villarroel 11 sacos de leña, entregándole la Villarroel un billete falsificado de a $ 10.00.

Insana. — A la Casa de Observación fué enviada Carmen Sepúlveda Norambuena, que fué encontrada vagando en la vía pública, con las facultades mentales perturbadas.

Reos. — La policía aprehendió en sus diversas secciones, a 106 reos, de los cuales 36 son por vagancia y sospecha, 6 por robos y 36 por ebriedad.

Informaciones Comerciales

Septiembre 24

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios

d/v	Londres	París
90	15 9/23 1 £ $ 15.70.55	1.74 1/2 1 fr. $ 0.57.30
60	15 7/32 1 £ $ 15.77.00	1.73 3/4 1 fr. $ 0.57.55
30	15 5/32 1 £ $ 15.83.51	1.73 1 fr. $ 0.57.80
3	15 3/32 1 £ $ 15.90.06	1.72 1/4 1 fr. $ 0.58.05

N. York.—1 Dólar, $ 3.34 1/2
1 Nacional argentino, $ 1.46

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	15 15/32	15 9/32
París......	175 3/4	173 1/2
Madrid...	132 1/4	130 1/4
New York		330

Una peseta al cambio de 132 1/4 vale $ 0. 75.61 y al cambio de 130 1/4 vale 0.76.77

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo más que regular actividad en acciones y bonos, alcanzando las ventas totales a $ 1.820,000 y $ 218,000, respectivamente.

En los títulos de sociedades, se concretó el movimiento casi en absoluto a los valores de especulación, figurando con el siguiente número de acciones vendidas: Llallagua, 9,700; Gatico, 3,930; Caylloma, 2,500; además se colocaron 491 Banco de Chile.

Tendencia

Aunque fué ligeramente superior el número de papeles que desmejoraron sus cotizaciones, puede decirse que el mercado de acciones experimentó una reacción manifiesta, porque subieron bastante los principales títulos de especulación, quedando sobre todo muy firmes al cerrar el mercado.

En bonos no hubo novedades apreciales, pero en general, mantuvieron todos sus precios anteriores.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 191 1/4 a 188 1/2.
Mineras.—Curanilahue de 120 a 119. Lota y Coronel de 600 a 595, disputada de 15 a 14.
Industriales.—Gas de 102 1/2 a 102. Viña de 76 a 75 1/2.
Petrolíferas. — Sud-Americana de 0.40 a 0.35.

Acciones que subieron

Bancos.—Nacional de 46 a 46 1/4.
Mineras.—Llallagua de 156 1/2 a 162, Gatico de 28 1/4 a 28 1/2, Caylloma de 10 1/4 a 11 5/8.
Salitreras.—Antofagasta de 163 a 164 1/4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. En diversas partidas se vendieron 321 a 191, 100 a 189 1/2, 50 a 189 y 20 a 188 1/2, quedó demanda a este último precio y vendedor a 189.

Nacional. — Subieron. Transacción de 100 a 46 1/4 y 6 a 37, quedó interés por comprar a 46 1/4.

Español.—Ofrecieron vender 100 y 74 acciones a 150.

Garantizador.—Demanda por 10 acciones a 151 y vendedor de 49 a 152.

República.—Propusieron vender un lote pequeño a 39.

Curicó.—Ofertas de venta de 50 y 4 acciones a 135.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Se notó reacción en el papel junto con abrir el mercado, subiendo después de la primera rueda a 162 1/4 y en la segunda a 162 3/4 para Octubre 11, terminando el movimiento con ofertas de venta a 162 y demanda a 161 3/4 para esta fecha.

En numerosas partidas se vendieron: 700 a 158, 200 a 158 1/2, 200 a 158 3/4, 200 a 159, 400 a 161, para Septiembre 27, 900 a 159, 300 a 158 3/4, 400 a 159 3/4, 3,000 a 160, 600 a 162 1/2, 1,900 a 162 3/4, 1,500 a 162 1/4 y 400 a 162.

A última hora se efectuaron transacciones a 163 1/4 para Octubre 11, quedando vendedores así y compradores a 163.

Gatico. — Subieron. Tuvieron una importante desmejoría en la primera rueda, que se hicieron ventas hasta a 27 7/8 para Septiembre 27, para reaccionar algo después y terminar el movimiento de rueda con pedidos a 28 1/2 para Octubre y vendedores a 28 3/4.

Se vendieron los siguientes lotes: 200 a 28 1/4, 200 a 28, 100 a 27 7/8 para Septiembre 27, 1,000 a 28, 500 a 28 1/4, 900 a 28 1/2 para Octubre 11.

A última hora quedaron pedidos a 28 3/4 y oferta de venta a 28 7/8 para Octubre 11.

Vacas.—Hubo vendedor de 23 acciones a 9 1/2.

Caylloma.—Subieron. Se vendieron 1,400 a 11, 900 a 11 1/4 y 200 a 12 para Octubre 11, quedando ofertas de venta a 11 7/8 y demanda a 11 3/4. Cerró el mercado con demanda a 11 3/4 y vendedores a 11 7/8 para Octubre 11.

Curanilahue.—Bajaron. Propusieron vender a 118 1/2.

Collahuasi.—Ofrecieron 100 acciones a 45.

Pintados.—Vendedor por 200 y 500 a 7 y comprador de 200 a 6.

Disputada.—Vendedor de 100 acciones a 14.

Antequera.—Bajaron. Propuesta de venta a 1.85.

Máfil.—Subieron. Ventas de 60 a 93 al contado y 100 a 95 para Septiembre 27.

San Bartolo.—Ofrecieron vender 60 a 15.

Lota y Coronel.—Bajaron. Interés por vender a 595 para Octubre 1.o

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Subieron. No se nombraron en ninguna rueda, en cambio, en la tarde se efectuaron varias operaciones a 164 1/2 y 165 1/2 para Septiembre 27 y Octubre 11, quedando pedidos a ambos precios y vnedodores a 164 3/4 y 165 3/4.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Colocaron 180 a 80, quedó demanda así.

Chile y Argentina.—Bajaron. Ofrecieron vender 110 a 8 1/2.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Se vendieron 40 a 4 1/4, quedando pedidos hasta por 1,000 a 4 1/8 y vendedor a 4 1/2 para Septiembre 27.

Sud-Americana. — Bajaron. Después de venderse 1,000 a 0.35, quedó vendedor así.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Se vendieron 169 a 102, quedó vendedor así.

Austral.—Ofrecieron vender 500 a 2.

Electricidad Industrial.—Propuesta de venta de 14 a 120.

Viña.—Bajaron. Colocaron en Valparaíso a 75 1/2 para Septiembre 27.

Telégrafo Comercial. — Solicitaron comprar 60 a 32.

San Bernardo.—Subieron. Transacciones de 30 a 112, deducido el dividendo de $ 5 por acción.

Compañía de Seguros

La Alemana.—Pidieron 25 acciones a 200.

Bonos

Caja 8o/o-1o/o.—Ventas de 126,000 a 96 1/4 y 500 a 96 1/2, quedó interés por vender a 96 1/4.

Caja 7o/o-1o/o.—Vendedor a 90.

Caja 7o/o.—Bajaron. Se vendieron 12,000 a 90, 12,000 del año 1912 a igual precio y 22,000 del año 1904 a 92 1/4.

Caja 6o/o-1o/o.—Colocaron 13,000 a 87, quedando pedidos así.

Hipotecario 8o/o-1o/o.—Subieron. Se vendieron 3,000 a 98 3/8 y 14,000 de año 1913 a 98 3/4, quedó demanda de corrientes a 98 5/8.

Hipotecario 8o/o.—Subieron. Colocaron 1,000 de 1912 a 99 1/2.

Garantizador 8o/o.—Subieron. Transacción de 15,000 a 90 7/8 y vendedor así.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.46 A. M.

200 Caylloma, Sbre. 27, 10 5/8.
800 Caylloma, Oct. 11, 10 3/4.
1000 Caylloma, Sbre. 27, 10 3/4.
600 Laguna Blanca, Sbre. 27, 78.
900 Llallagua, Oct. 11, 150 1/2.
200 Llallagua, Sbre. 27, 157 1/2.
200 Llallagua, Oct. 11, 158 3/4.
500 Llallagua, Sbre. 27, 158.
100 Caylloma, Sbre. 27, 11.
100 Llallagua, Oct. 11, 159.
200 Llallagua, Sbre. 27, 158.
300 Llallagua, Sbre. 27, 158 1/4.
100 Llallagua, Oct. 11, 159 1/2.
500 Caylloma, Oct. 11, 11 1/4.
400 Caylloma, Oct. 11, 11.
200 Caylloma, Oct. 11, 11 1/8.
300 Caylloma, Oct. 11, 11 1/4.
1500 Gatico, Sbre. 27, 29.
1500 Gatico, Oct. 11, 29.15.
300 Llallagua, Sbre. 27, 158 1/4.
10000 Caja 8o/o-1o/o, 98 1/8.
600 Caylloma, Oct. 11, 11 1/4.
500 Caylloma, Oct. 11, 11 3/8.
1400 Caylloma, Oct. 11, 11 1/2.
100 Caylloma, Oct. 11, 11 5/8.
1100 Patagonia, 4 5/8.
2200 Gatico, Oct. 11, 28.
200 Gatico, Sbre. 27, 28.
1100 Llallagua, Oct. 11, 160.
200 Caylloma, Oct. 11, 11 3/4.

Oro.—Vendedores, a 54. Compradores, a 53.80.

Letras.—Vendedores, a 15 1/2. Compradores, a 15 12/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.8 P. M.

200 Gatico, Oct. 11, 28 7/8.
2100 Gatico, Sbre. 27, 28.85.
2100 Gatico, Oct. 11, 29.
900 Llallagua, Oct. 11, 162 1/2.
500 Llallagua, Oct. 11, 162 3/4.
2900 Antof., Sbre. 27, 164.
2900 Antof., Oct. 11, 165.05.
1400 Llallagua, Sbre. 27, 162.
1400 Llallagua, Oct. 11, 163.05.
500 Gatico, Oct. 11, 28 3/4.
300 Gatico, Sbre. 27, 28 1/2.
200 Caylloma, Oct. 11, 12 1/4.
700 Llallagua, Oct. 11, 162 1/2.
100 Caylloma, Otc. 11, 12 1/8.
200 Llallagua, Sbre. 27, 161 1/2.
2100 Llallagua, Oct. 11, 162 1/2.
500 Llallagua, Sbre. 27, 162.
500 Llallagua, Oct. 11, 163.05.
200 Llallagua, Sbre. 27, 161 1/4.
200 Llallagua, Sbre. 27, 161 1/2.
100 Viñas, Sbre. 27, 73 1/2.
500 Antof., Oct. 11, 164 1/2.
500 Viñas, Sbre. 27, 75 1/2.
500 Viñas, Oct. 11, 75.90.
3600 Gatico, Oct. 11, 28 1/2.
1300 Antof., Sbre. 27, 164.
1300 Antof., Oct. 11, 162.
100 Llallagua, Sbre. 27, 161 1/4.
2000 Gatico, Oct. 11, 28 3/4.

Oro.—Vendedores, a 54. Compradores, a 53.70.

Letras. — Vendedores, a 15 13/32. Compradores, a 15 7/16.

CLUB DE LA UNION

Por no haber aceptado la Presidencia del Club el señor Ismael Valdés Valdés y haber renunciado los señores Claudio Vicuña, Enrique Sánchez García de la Huerta y Hernán Errázuriz, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o de los Estatutos, desde el 25 del presente al 2 de Octubre próximo, se recibirá de 5 1/2 a 7 1/2 P. M., ante la Junta nombrada al efecto, la votación para elegir Presidente y los tres Directores que han renunciado.

Cítase a los señores socios a Junta General para el 3 de Octubre, a las 7 P. M., con el objeto de proclamar a las personas que resulten elegidas.

Santiago, Septiembre 21 de 1917.

EL DIRECTORIO.

4548-29-i

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 188½
Banco Español de Chile...	100	150
Banco Nacional..............	40	46¼
Banco Santiago..............	100	136
Banco Popular...............	100	126
Banco Unión Comercial...	20	8
Bco Hipot. de Chile.........	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores.........	100	151
Banco de la República.....	100	39
Banco Italiano..............	20	3
Banco Curicó..............		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego..........	£ 1	80
Chile Argentina...........	1	8½
Ñuble y Rupanco..........	$ 20	36
Gente Grande..............	£ 1	82
Laguna Blanca.............	1	78
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen.......................	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua....................	£ 1	162
Opoca.......................	1	68
Totoral......................	$ 10	8½
Gatico.......................	£ 1	28½
Oruro.......................	$ 20	20¼
Curanilahue.................	100	118½
Lota y Coronel.............	100	595
Monte Blanco...............	£ 1	3½
Colquirí......................	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma....................	$ 5	11½
Las Vacas...................	5	10
Pintados....................	28	6½
Victoria de Lebu..........	10	9
San Bartolo................	20	14
Antequera..................	4	1.85
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	45
Carbonífera Máfil..........		93
Disputada..................		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta................	$ 25	164½
Loa..........................	£ 1	4¾
El Boquete.................	5	67
Agua Santa................	10	195
Lastenia....................	1	21½
La Unión....................	$ 20	10
Castilla....................	20	15
Perseverancia.............	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	102
Gas de Valparaíso..........	50	94
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	2
Laboratorio Chile..........	$ 25	110
Electricidad Industrial...	20	118
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	73½
Azucarera de Penco........	1	120
Gas Acetileno..............	$ 50	10
Fábrica de Tejidos..........	100	548
Maderas Malvoa...........	20	16
Chilena de Tabacos........	20	46½
Cervecerías Unidas.........	100	256½
Buques y Maderas..........	50	48
Molinera el Globo..........	100	55
Cemento el Melón..........	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres...		80
Transportes Unidos.... ...		50
Mercado de la Vega........	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania...............	$ 25	27
La Nacional................	25	620
La América................	25	55
La Americana..............	50	112
La Comercial..............	50	120
La Española...............	10	175
La Unión Chilena.........	50	600
La Italia...................	100	215
La Internacional.........	25	85
La Central.................	25	40
La Francesa...............	50	125
La Nueva España.........	75	100
La Alemana...............	75	200
La Chilena Consolidada...	25	47
La Alianza Chilena........	25	40
La Franco Chilena.........	20	25
La Santiago...............	50	197
La Mapocho...............	50	100
La Araucania..............	25	27
La Iberia..................	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas.........		2
Patagonia Consolidada....		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio..........	1,250	70,500
Club Hípico.................	500	8,600
Hipódromo Chile...........	500	950
C. S. A. de Vapores.........	100	856
F. C. E. San Bernardo....	100	112
Telégrafo Comercial.......	25	32
Telégrafo Nacional.........	10	13
Tattersall..................	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		89
Caja 7-2 (15 en y 15 junio)		90
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		96¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		96½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		35½
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		35½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		98½
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept).		98½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		95
Caja 8 o/o		92

COTIZACION DE METALES

Se recibió por la Bolsa de Comercio el siguiente cablegrama de Londres:
Estaño:
£ 247.10 al contado; £ 244.10 a plazo.
Cobre:
£ 110 al contado; £ 110 a plazo.
Cobre electrolítico, £ 128.

Hubo, en consecuencia, alza en el estaño de £ 4 al contado y £ 3.15 a plazo; baja en el cobre standard de £ 10 al contado y £ 9.10 a plazo y en el electrolítico desmejoró su cotización en £ 7.

SALITRE

El mercado estuvo incierto ayer, quedando las cotizaciones:
Ordinario, Octubre-Diciembre, 15-3 (últimas ventas).
Ordinario, Enero-Julio, 14 (últimas ventas).
Refinado, Octubre - Diciembre, a 15-6 1/2 nominal.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria de 24 de Septiembre de 1917

Terneros de pie, desde 32 a 120.
Terneros de 1 año, desde 120 a 145.
Terneros de 1 1/2 año, desde 150 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, desde 280 a 315.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 230 a 270.
Novillos de 2 años, flacos, desde 180 a 210.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 380 a 485.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 345 a 380.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 29 a 340.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 250 a 290.
Novillos de 3 años, flacos, del país, desde 235 a 260.
Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 640.
Bueyes gordos del país, desde 420 a 540.
Bueyes a media gordura, desde 360 a 420.
Bueyes flacos mestizos, desde 285 a 340.
Bueyes flacos del país, desde 230 a 280.
Torunos gordos, desde 360 a 530.
Torunos a media gordura, desde 240 a 350.
Toros, desde 220 a 550.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde 125 a 170.
Vaquillas de 2 años, desde 175 a 210.
Vaquillas de 3 años, desde 220 a 260.
Vacas gordas mestizas, desde 340 a 505.
Vacas gordas del país, desde 320 a 400.
Vacas a media gordura, desde 285 a 330.
Vacas flacas mestizas, desde 220 a 250.
Vacas flacas del país, desde 190 a 220.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 340 a 420.
Vacas paridas a media gordura, desde 260 a 330.
Vacas paridas flacas, desde 200 a 240.

Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos, de 0.76 kilos a .082 kilo.
Bueyes, de 0.75 kilos a 0.81 1/2 kilo.
Torunos, de 0.68 kilos a 0.73 kilo.
Vacas, de 0.76 kilos a 0.81 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 25 de 1917

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	C
Entrados.	275	404	163
En vara...	48	0	
Suma......	323	404	
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados	323	404	163

Terneros 11.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 22

		kil
Carne, buey 1.a clase.	$ 1.16 a	1.18
Id. 2.a	1.10	1.15
Id. 3.a	60	1.05
Carne, novillo 1.a clase.	1.16	1.18
Id. 2.a	1.10	1.15
Id. 3.a	60	1.05
Carne, vaca 1.a clase.	1.16	1.18
Id. 2.a	110	1.15
Id. 3.a	60	1.05
Carne, cordero 1.a clase.		1.80
Id. 2.a	1.50	1.70
Id. 3.a	120	1.40
Carne, cerdo 1.a clase.		1.30
Id. 2.a	1.20	1.25
Id. 3.a	110	1.15
Grasa en rama...........		1.00
Sebo de ovejuno...........	40	50
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo...........		1.30
id id id de menos de 40 kilos............		1.40
Cuero de vacuno hembra....		1.60
Cuero ovejuno de 20 a 60 docena		

TRIBUNALES

Movimiento en 24 de Septiembre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.—1 Contra Rosa Solís, en acuerdo; 2 contra Augusto 2.o Rethgeb, suspendida; 3 Onofre Lindsay con Cía. Salitrera Lastenia, confirma resolución apelada; 4 Froilan Marchant con Aurelio Ruiz, pendiente. Las demás no vistas.

Erasmo Astroza, casi fondo.

Desistidas: J. Senén Conejeros con

Se anunció contra el recurso don Luis Valdés Morel, en la 4.a

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—Confirmadas: 1 Contra Quinteros; 2 Contra Moya; 3 Contra Muñoz; 4 Contra Flores y otros; 5 Contra Leyton y otros. No vistas las demás.

Alegaron: don Nazario Chacón en la 3.a y don Enrique Gallo, revocando en la 5.a

2.a Sala.—Confirmadas: 1 Contra González Jería; 2 Contra Rivas A.; 3 Contra P. Fischer; confirmados con declaración; 4 Contra Caviédes; 5 Cotnra Pastor Peraz. No vistas las demás.

Alegó por la revocatoria en la 5.a don Franklin Otero.

3.a Sala.—Agregado. Recursos de amparo de Juan Espinoza; De tabla: 1 Contra Clavijo, aprobada; 2 Contra Orellana, aprobado; 3 Contra Sánchez, revocada; 4 Contra Abarca; 5 Contra Ferrari; 6 Contra Molina; 7 Cotnra Valenzuela, confirmadas; 8 Contra Lara y otros; 9 Contra Sepúlvedas y otros, sin estado; 10 Contra Valenzuela; 11 Contra Pinto; 12 Contra Carrasco y otro, confirmadas; 13 Contra Padilla y otro, aprobada. No vistas las demás.

Alegaron: don Alfredo Cañas O. y don Miguel Gonzálezz en la 8; don Jorge Gallardo Nieto en la 9; don Franklin Otero, revocando en la 12.

4.a Sala.—1 Contra Latorre, aprobada; 2 Contra Cádiz, acuerdo y trámite; 3 Contra González; 4 Contra Ramírez, confirmadas; 5 Inclusiones y exclusiones de mayores contribuyentes del departamento de Melipilla, alegatos pendientes. No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Lista de mayores contribuyentes de Rancagua, confirmada con modificaciones.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SE ofrece una cocinera del sur —Dirigirse a Prieto 1547.

JOVEN activo desearía ocupación de mozo, portero o aprendiz chauffeur.—Alberto Valenzuela. Correo

JOVEN 18 años, desea ... chauffeur en casa particular, excelentes recomendaciones.—Correo Central.—A. B. 29-y.

JOVEN de provincia, 20 años, conocimientos dibujo, se ofrece, ayudante oficina o cualquiera ocupación decente. M. T. C., Moneda 1661. 28-i

JOVEN sin pretensiones solicita empleo para arreglo oficina o portero, con recomendación. Pasaje Lezaeta número 27. 28-i

JOVEN recibido en escuela agrícola ofrece como ayudante de administrador, se ocuparía en viña, bodega, cultivos, crianzas de animales, pequeñas industrias. Dirigirse: A. T. Casilla 578. 27-y.

JOVEN de 25 años se ofrece, cobrador o cualquiera otra ocupación. San Isidro 227. 27-y.

JOVEN sin pretensiones solicita empleo nocturno, dispone desde las 6.—U. U. Correo Central. 27-y.

ESTUDIANTE, ofrécese ocupación cualesquiera de 7 a 11 P. M.—A. L. G. Correo Central. 27-y.

ESTUDIANTE de arquitectura solicita trabajos para la casa.—A. L. G. Correo Central. 27-y.

ARBORICULTOR COMPETENTE SE ofrece. Casilla 781. 26-y

TENEDOR DE LIBROS, COMPETENTE, se ofrece. Casilla 781. 26-y

NECESITA OCUPACION UNA CUIDADORA de niños. Dirigirse a Prieto 1547. 26-y

ADMINISTRADOR mayordomo para Cité o llavero para fundo se ofrece. Andrés Bello 325. 25-i

SE ofrece joven para cobrador con recomendaciones, dirigirse Vicuña Mackenna 656.— J. A. H. 25-i.

BOMBAS

2.a Cía. DE BOMBEROS.— "ESMERALDA".—Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Miércoles 26 del presente, a las 9 1/2 P. M. Elección de secretario y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

3.a Cía. DE BOMBEROS.—"CLARO y Abasolo".— Academia General el Martes 25 y Miércoles 26 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

8.a Cía. DE BOMBEROS.—LA UNION es Fuerza.—Cítase a la Compañía a academia general para el Miércoles 26 del presente, a las 9 1/4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.— El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

JOVEN de 18 a 20 años con conocimientos de teneduría de libros y buena letra. Las Rosas 257, oficina de contabilidad "Chile".

VENDO BARATISIMO: PUERTAS nuevas y usadas, balcones fierro. Eduardo Matte 1931, entre Concepción y Arauco.

PLANCHAS ZINC BLANCO, SIN perforar, vendo 40. Santa Rosa 1894. 4584-26-i

FAMILIA EXTRANJERA DESEA arrendar chalet con pequeño jardín en las partes altas de Santiago. Pormenores: casilla 1818. 4582-26-i

VENDO PANTOMETRA DE ANTEojo y un cartabón. Tratar: San Miguel 60. 4585-28-i

GRAN SITIO CON GALPON arriendo. Rosas 1476. 4581-4-i

VENDO CUALQUIER PRECIO ESTANTERÍA, mostradores y vidrieras para almacén. Tratar: Prieto 1820. 4574-27-i

La Universal

Casa de Cambio de Monedas
MUÑOZ DE ARCE HNOS.
ESTADO 251
Chile. Casilla 518. Teléfono Ing. 1586

LIBRAS ESTERLINAS, FRANCOS, pesetas, compra y vende La Universal. Estado 251.

BILLETES ARGENTINOS, LIRAS, dollars, compra y vende La Universal. Estado 251.

GIROS TELEGRAFICOS SOBRE Buenos Aires da La Universal. Estado 251.

¡ESPAÑOLES! DESDE 10 PESETAS gira La Universal. Estado 251.

¡FRANCESES! DESDE 10 FRANCOS gira La Universal. Estado 251.

ITALIANOS! DESDE 10 LIRAS gira La Universal. Estado 251.

COMPRA-VENTA DE ACCIONES Y bonos. Todas las operaciones de esta casa son equitativas y ajustadas al cambio. Estado 251. 4555-25-i

CASA RESPETABLE ARRIENDO pieza balcón, con pensión. Alonso Ovalle 874. 4587-25-i

Autopiano

americano de 88 notas, sin uso, vendo de ocasión, con 40 piezas.

Moneda 1375

26-i

Huevos

fértiles para incubar, aves premiadas del

Criadero Santiago

DEPOSITO: MONEDA 1379 27-i

Pianos de Ocasión

Pianos 1/2 cola Erard, autopianos americanos, pianos de salón y estudio, fonolas, pianos eléctricos, etc., ofrece a precios bajos

Almacen y Taller de Pianos
CÉSAR RAU Moneda 1375
26-i

Composturas y Afinaciones

de pianos, trabajos garantidos de primera calidad, a precios módicos, ejecuta el

Taller de Pianos
CÉSAR RAU Moneda 1375
28-i

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".—Les membres du conseil d'administration sont convoqués a une reunion qui aura lieu Jeudi 27 courant, a 9 1/2 heures du soir.—Le secrétaire.

JOVEN buenas recomendaciones, ofrécese para mozo de oficina u otra ocupación decente.—A. G.—Correo 4. 29-y.

OFRECESE a particulares chauffeur recomendado.—San Pablo 2052, casa 40. 29-y

OFRECESE matrimonio joven, él chauffeur ella otro servicio; buenas recomendaciones. Prefieren para el campo.—W.—Correo 4. 29-y.

JOVEN ofrécese al comercio como cobrador o puesto de confianza buenas recomendaciones y fianza.—Casilla 3920. 29-y.

APLICO inyecciones hipodérmicas e intramusculares a domicilio al reducido precio de $ 1.50 cada una y en casa $ 1.00.—Gálvez 985.—Clotilde I. Pozo L. 29-y.

COMERCIO

VINO BENITEZ, EN DAMAJUANAS, $ 10.50.—Riquelme 33. 30-i

BEBA BUEN VINO BARATO, PIDIENDO una damajuana de Vino Benítez. 30-i

$ 10.50 IMPORTA UN CHUICO del vino Pinot corriente Benítez. 30-i

FAMILIAS. ECONOMICAMENTE podéis beber buen vino, pidiendo a nuestro depósito, Riquelme 33, un chuico de vino corriente Benítez. 30-i

646 ES EL NUMERO DEL TELEfono a que Ud. debe llamar cada vez que desee Ud. beber un buen vino de mesa. 30-i

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojería - Joyería
Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

RELOJES DE PRECISION A PRECIOS sin competencia.

CASA ESPECIALISTA EN COMPOSTURAS de relojes complicados.

JOYAS CON BRILLANTES, COMPRO pagando su valor.

ORO SELLADO, LIBRAS, NACIONALES, dólares, francos, compro al cambio del día.

Agustinas 1058

35-i

BORDADOS A MAQUINA Y FILETES se hacen en Moneda 2880. 4525-29-i

INSTRUCCION

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 27-y

$ 30 MENSUALES ENSEÑASE CONtabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador agricultura, arquitectura. Instituto Mercantil Bandera 287. 27-y

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

Instituto Mercantil

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 27-y

"The Cortina Academy of Languages and Commercial Sciences", Nueva York-Santiago.-Provisionalmente San Ignacio 212

DIRIGIDA POR PEDAGOGO, DIScípulo y antiguo colaborador del eminente lengüista Rafael Díez de la Cortina, Nueva York. 27-i

INGLES $ 10 MENSUALES EN CURsos colectivos a toda hora. Principiantes. Adelantados. Perfeccionamiento. Cursos de 6 alumnos. 27-i

FRANCES $ 10 MENSUALES EN cursos colectivos. Tres clases semanales. 27-i

ALEMAN $ 10 MENSUALES EN cursos colectivos. 27-i

ARITMETICA COMERCIAL, ALGEbra $ 10 mensuales en cursos colectivos. 27-i

CLASES INDIVIDUALES EN CUALquiera materia, $ 60 mensuales por 3 clases semanales. $ 100 por clases diarias. 27-i

PASOS PARA LOS EXAMENES. EL Instituto se encarga sólo de preparaciones, cuyo buen éxito puede garantizar. 27-i

"THE CORTINA ACADEMY" SE ENcuentra provisionalmente en San Ignacio 212. Matrícula abierta también los Domingos. 27-i

MEDICINA

"Pastillas Vigorizantes"

PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONvalecientes. Ultimo tónico y alimento medicinal concentrado para el cerebro, los nervios, músculos y sangre. Resultado de 30 años de experiencia en los hospitales de Suiza. Curan impotencia, esterilidad, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Efecto inmediato. Caja $ 7.50, media $ 400. Muestra $ 2.00. Pídanse prospectos. Unicos importadores: Wilson y Cía., Prat 129, Casilla 68. Santiago. 1.o-i

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO PIEZAS AMUEBLAdas con pensión a matrimonio, casa respetable. Almirante Barroso 521 25-y

OCUPACIONES

SIRVIENTA SE NECESITA. HOtel Providencia, Jardín Recoleta cerca Vega. 25-i

PRENSISTAS Y MARGINADORES competentes, se necesita. Curicó 70. 4563-25-i

COMPRA-VENTAS

LETRERO DE SASTRERIA COMpletamente nuevo se vende en precio muy bajo. Estado número 120. 4557-26-i

VENDO AVES DE RAZA POR CAMbio de residencia, premiadas en la última Exposición. También hay javas para exposición. Avenida Pedro Valdivia 1730. 4556-25-i

MOTOR ELECTRICO CINCO CABAllos vendo garantido. San Francisco 511. 29-i

TALADRO DE PALANCA Y CEPIllo mecánico vendo. San Francisco 511. 29-i

SIERRA HUINCHA PERFECTO EStado. San Francisco 511. 29-i

TODA CLASE DE HERRAMIENTAS vendo. San Francisco 511. 29-i

TRANSMISIONES, POLEAS, DEScansos, eje y correas compro. San Francisco 511. 29-i

TORNO, TORNILLOS, Y TALAdros, compro. San Francisco 511. 29-i

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M., Temuco. 17-j

POR CAMBIO DE LOCAL, VENDO muy barato leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos. Castro 365. Teléfono 98 Parque.

VARIOS

NEGOCIO MINERO. GRUPO DE MInas cobre en zona interesante ofrece para negociar o esplotar los que tengan interés. Dirigirse: Coquimbo, M. Florencia, Casilla 73. 4561-25-i

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva a Catedral 2286 un prendedor de brillante perdido el 13 de Septiembre entre las calles Cuming y San Antonio por Compañía.

Aumento de capital

-Y-

REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DEL BANCO NACIONAL

En Santiago de Chile, a treinta de Agosto de mil novecientos diecisiete, ante mí, Abraham del Río, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don Ventura Blanco Viel, presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional, según se comprobará, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que en junta general extraordinaria de accionistas del Banco Nacional se le había autorizado para reducir a escritura pública el acta de dicha junta en orden a la reforma de algunos artículos de los estatutos de dicho Banco, acta que según el libro respectivo que he tenido a la vista es del tenor siguiente: "junta general extraordinaria de accionistas del Banco Nacional, en veintisiete de Agosto de mil novecientos diecisiete. Se abrió la sesión a las cuatro de la tarde, presidida por el presidente del Consejo de administración don Ventura Blanco Viel, con asistencia de los consejeros señores: Emilio Bello Codesido, Pedro García de la Huerta, Carlos Peña Otaegui, Santiago Pérez Eastman, Nicolás Vicuña, Guillermo Wilms, el secretario y los accionistas señores: José Luis Alcalde, Joaquín Díaz Besoain, Luis Edwards, Ricardo Edwards, Moisés Errázuriz, José Agustín Gándara, Juan Ramón Garín, Emeterio Gallo, José Francisco Gómez, Marcelo Gorichón, Ricardo Gormaz, Amadeo Heiremans, Alfredo Herrera F., Antonio Hidalgo, Adolfo Hirth, José Ignacio Huidobro, Alfredo Johnson Gana, Juan Ignacio León, Elías Lillo, Carlos Martínez Ugarte, Isidoro Mesa, Santiago Mundt, Luis Navone, Nicomedes 2.o Ossa, Víctor Penjeam, Guillermo Pérez Valdivieso, Luis Aurelio Pinochet, Ricardo Piwonka, Julio Poisson, José Manuel Puerta de Vera, Emilio Reyes Echaurren, Carlos Rogers B., Valeriano Santelices, Julio Silva S., Luis Claudio Troncoso, Nahun D. Vásquez, Carlos Valdés, Samuel Villalobos, César Vicuña, Eleazar Vega, Arturo Walker y Luis Zañartu, que personalmente o por representación hacían valer doscientas treinta y cuatro mil doscientas nueve acciones o votos, en la forma siguiente: don Ventura Blanco Viel, por sí, dos mil, y por poder: de don J. Santiago Riesco, cuatro mil; de don Carlos Tocornal, mil quinientas; de don Galvarino Gallardo, mil quinientas; de doña Trinidad Ochagavía de Salas, quinientas; de don Manuel Cañas B., trescientas; de doña Carmela Salas O., ciento cincuenta; y de don J. Bernardino Quijada, cincuenta; don Emilio Bello Codesido, por sí, quinientas; y por poder: de don Marco A. de la Fuente, tres mil ochocientas; de don J. Miguel Orellana, mil quinientas; de don José Arditi, setecientas veinte; de doña Marta Eguiguren de Pereira, doscientas cincuenta; de don J. Edwin Espic, ciento setenta; de doña Clemencia Errázuriz, ciento sesenta; de doña Enriqueta Pérez Valdivieso, cien; de don Javier Palacios H., cien; de doña Hortensia Lynch de Peña, setecientas; de doña Elvira Ossa de Cruchaga, trescientas; y de doña Concepción Errázuriz de Eguigúren, doscientas; don Pedro García de la Huerta, por sí, trescientas; y por poder del Banco Español de Chile, cuatro mil quinientas quince; de don Arturo Irarrázaval, tres mil cien; de doña Manuela Bascuñán, ciento veinte; de doña Celia Bascuñán V., noventa y siete; de don Santiago Lyon Pérez, ochenta y ocho; de don Luis Bascuñán Valdés, setenta; y de don Juan H. Purcell, veinticinco; don Carlos Peña Otaegui, por sí, trescientas veinte; y por poder: de don Daniel Oliva, seis mil setecientas; de doña Lastenia Andrade de A., cuatrocientas; de don Casiano Alcalde, quinientas; de don David Villaseca, ochocientas; y de don Rosario Triana, cien; don Santiago Pérez Eastman, por sí, mil; y por poder: del Banco Hispano Americano de Madrid, dos mil seiscientas; del Banco Hispano de Barcelona, mil ciento cincuenta y nueve; de don Luis A. Echavarría, mil doscientas tres; de doña María Teresa Dueñas, ciento cincuenta; de don Ignacio Rojas, cien; de doña Josefina Eguigúren de Cerda, ochocientas; de doña Dorotea Alcalde I., doscientas; de don Alberto Decombe E., ochocientas; de don Enrique Olea, cien; de doña Jesús Larraín de Errázuriz, cien; de doña Adela Roger de Montiel, trescientas; y de don Juan Ignacio Alcalde, quinientas; don Nicolás Vicuña, por sí, once mil ochocientas; don Guillermo Wilms, por sí, mil seiscientas; y por poder: de don Alfredo Prieto Z., quinientas sesenta; de doña Elvira Balmaceda E., quinientas; de don Patricio Ossa Vicuña, mil; de don Hermógenes de la Cerda, trescientas veinte; de don José Jorge Vicuña, veinte; de la sucesión Félix del Solar, seiscientas; de doña Emilia Rubio de F., quinientas treinta y siete; de doña María Isabel Pérez de Errázuriz, doscientas dos; de don Oscar Rojas A., ciento noventa y dos; y de doña Elvira Dufour, ochenta; de don José Luis Alcalde, por sí, dos mil; don Joaquín Díaz Besoain, por sí, mil cuarenta; y por poder: de don Rafael Sotomayor, siete mil; don Luis Edwards, por sí, trescientas; don Ricardo Edwards, por sí, mil; don Moisés Errázuriz, por sí, setecientas; y por poder: de doña Ana Luisa Ortúzar de Valdés, tres mil; de don Carlos Irarrázaval, mil; de doña Rita G. Huidobro de G. Huidobro, mil cien; de don Antonio Gallona, cuatrocientas; de doña Soledad Vera, quinientas; de don Darío Roldán, setecientas; de don Raúl Valdés Alfonso, ciento cincuenta; de doña Enriqueta Irigurra, ciento cincuenta; de doña Elvira Ortúzar Montt, quinientas veintiuna; y de doña María Morandé de Rogers, cuatrocientas noventa; don José Agustín Gándara, por sí, doscientas setenta; don Juan Ramón Garín, por sí, mil doscientas; y por poder: de los menores Bascuñán Pérez, dos mil; de don Luis Dumas, mil; de doña Alice Stoltzing de Meyer, mil; de don Luis Varas Mena, trescientas; de don Luis Peña O., trescientas; de doña Inés Vial Correa, cien; de don Rafael Vial Correa, cien; de don Francisco Peña O., doscientas cincuenta; de doña Victoria Salas de Claro, trescientas; de don Santiago Toro Herrera, mil; de doña Elena Silva de Izquierdo, cien; de don Servando Arteaga, cien; y de doña Delia Salas Ochagavía, ciento cincuenta; don Emeterio Gallo, por sí, cien; don José Francisco Gómez, por sí, mil trescientas; y por poder: de don Federico Brieba, tres mil; de la Compañía de Seguros La Santiago, mil doscientas; de don Juan de Dios Ortúzar, mil; de don Luis Vicuña Correa, cuatrocientas; de don Enrique Hopfendeatt, cuatrocientas; de don Guillermo Amunátegui, mil seiscientas; de doña Sofía Linares de Walker, cien; y de don Alcibíades Roldán, doscientas; don Marcelo Gorichón, por sí, mil; don Ricardo Gormaz, por sí, mil quinientas; don Amadeo Heiremans, por sí, cuatro mil; y por poder: de doña Paulina K. viuda de Brockmann, trescientas; de don Jorge Astaburuaga, dos mil; de don Marcial Martínez, mil doscientas; de don Manuel Calvo Mackenna, mil seiscientas; de doña Natalia García de la Huerta de Urrejola, mil ocho; de don Blas Troncoso, doscientas; de don Rubén Troncoso, seiscientas; de don Exequiel Arrau, trescientas; de don Rodolfo Belgiri, doscientas; de doña Rosa Valera, doscientas cuarenta y nueve; de doña Hortensia Varela, doscientas cuarenta y nueve; de don Dionisio Scheggia, doscientas; de doña María Luisa Fierro, cien; y de don Dirch Koyck, cien; don Alfredo Herrera F., por sí, mil una; don Antonio Hidalgo, por sí, ocho mil; don Adolfo Hirt, por sí, cuatro mil; y por poder: de don Eduardo Vicuña C., seiscientas veinticinco; de doña María O. Vicuña C., quinientas cuarenta; de don Alfredo Irarrázaval Zañartu, dos mil ochocientas noventa y nueve; de don Víctor Fernández Jara, mil; de don Gustavo Valdés O., seiscientas; de don Ignacio Silva Ureta, doscientas cuarenta; de la sucesión M. Rubio de Morris, setecientas sesenta; y de doña Brígida Albornoz, cincuenta; don José Ignacio Huidobro, por sí, cuatrocientas; don Alfredo Johnson Gana, por sí, trescientas; y por poder: de don Alfredo Riesco, cuatro mil; de don Eleodoro Fontecilla, mil; de don Manuel Hurtado L., trescientas; de don Alberto Mozó R., trescientas; de don Frans Wiegers, doscientas; de don Emilio Plaza, doscientas; de don Alejandro del Río, quinientas; de doña R. Molinare de Reyes, doscientas cincuenta; de don Luis González Edwards, mil cincuenta; y de don Juan de Dios Plaza, doscientas; don Juan Ignacio León, por sí, diecisiete; y por poder: de don Juan Estéban Errázuriz, tres mil; de don Francisco Descat, mil seiscientas cuarenta; de don Santiago C. Severín, seiscientas; de doña Gala Evar de Etephan, doscientas; de don Froilán Avendaño, doscientas diez; de don Mauricio Chiché, ciento cincuenta; de doña Inés Pérez Valdivieso, cien; de don Alamiro Montes Mackenna, trescientas; de don Arturo Peña Otaegui, doscientas noventa y dos; de doña Raquel Rozas A., ciento noventa y tres; de doña Eugenia Errázuriz de Montes, cien; de don Julio Molinare G., ciento veinte; y de doña Magdalena Pérez de Bascuñán, mil; don Elías Lillo, por sí, cuatrocientas; don Carlos Martínez Ugarte, por sí, doscientas; y por poder: de don Angel Custodio Vicuña, siete mil sesenta; de don Ismael Piedrabuena, cien; de doña Delia Vial Correa, cien; de don Alfredo Santa María, cien; de don Federico Montes, cien; de don José Faletto, cien; de doña Elena Vial Correa, cien; de don Silvestre Alvarez, ciento cincuenta; y de don Carlos Wargny, ciento cincuenta; don Isidoro Mesa, por sí, doscientas cincuenta; don Santiago Mundt, por sí, cuatrocientas; don Luis Navone, por sí, ciento sesenta; don Nicomedes 2.o Ossa, por sí, cien; y por poder: de doña Celia Lastra Luco, mil quinientas; de don Luis Felipe Puelma, mil; de don Roberto Humeres, mil; de doña Carolina Lastra Luco, ochocientas; de don Martín Figueroa Anguita, seiscientas; de don Abraham Oyarzún, ochocientas; de don Doroteo Oyarzún, trescientas; de don Roberto Maas, cuatrocientas; de doña Zelaida Vergara de Vicuña, cuatrocientas cincuenta; de don Carlos Estévez, doscientas cincuenta; de doña Berta Morandé Dávila, doscientas cuarenta; de doña Josefina E. Donoso, doscientas veinte; de doña Rosario Gallo, doscientas; y de don Hipólito González, ciento veinticinco; don Víctor Penjean, por sí, dos mil ochocientas cincuenta; y por poder de don Rómulo Soruco, cuatro mil seiscientas; de doña María Balmaceda de Ibáñez, mil doscientas (sesenta y dos) cincuenta y dos; de don Armando Chiché, ciento cincuenta; de don Jacinto Chiché, novecientas; de don Arturo Valenzuela, quinientas; de doña Elena Elguero, ciento cuarenta y cinco; de don Porfirio

Azócar, cien; de don Ignacio Irarrázaval, cien; de don Marcos Latham, cien; de los menores Vega López, veintinueve; y de doña Mercedes López de Vega, quince; don Guillermo Pérez Valdivieso, por sí, cien; y por poder: de don Carlos Sánchez Fontecilla, tres mil; de don Juan Francisco Rivas, dos mil; de doña Luisa Pardo de Orrego, mil quinientas; de don Emilio Orrego Pardo, quinientas; de doña Filomena Valdés de Undurraga, cuatrocientas; de don Manuel García de la Huerta, doscientas; de don Jorge Valdés Ortúzar, doscientas; de don Luis Zanelli, cien; y de don Enrique Eguigúren, cien; don Luis Aurelio Pinochet, por sí, tres mil cuatrocientas; y por poder: de don Carlos A. Franzani Meza, seiscientas noventa y nueve; don Ricardo Piwonka, por sí, cuatro mil; don Julio Poisson, por sí, mil seiscientas; y por poder: de doña Susana Ramírez de Poisson, novecientas treinta; don José Manuel Puerta de Vera, por sí, quinientas; y por poder: de don Ramón Bascuñán Varas, dos mil cuatrocientas; de don Santiago García Huidobro, dos mil cien; de don Jorge Prieto Echaurren, mil; de don David Echeverría Valdés, mil cien; de doña Isabel Bascuñán V., cuatrocientas; de don Moisés Herrera B., doscientas cincuenta; de doña Griselda D'Alencon, doscientas cincuenta; de don Rafael González M., trescientas; de don Manuel Guzmán A., cien; y de don Carlos Herrera M., cien; don Emilio Reyes Echaurren, por sí, mil; y por poder: de don Agustín Eguigúren Campino, dos mil ochocientas noventa y siete; de don Ignacio del Solar, mil setecientas cincuenta; de don Gustavo Valledor, mil setecientas; de don Alberto Lathman, quinientas cincuenta y dos; de don Florencio Ocampo, doscientas veintinueve; de doña Enriqueta Ariztía de Rozas, setenta y dos; de don Diego Pérez de Arce, doscientas; de doña María T. Plaza, cien; de doña Luisa Valdivieso de Kilpatrik, doscientas ochenta y cinco; y de don Clodomiro Valdivia, doscientas veinticinco; don Carlos Robers B., por sí, doscientas; don Valeriano Santelices, por sí, trescientas; don Julio Silva Somarriva, por sí, dos mil doscientas; don Luis Claudio Troncoso, por sí, quinientas; don Nahum D. Vásquez, por sí, doscientas cuarenta y cinco; don Carlos Valdés Morel, por sí, doscientas; don Samuel Villalobos, por sí, cien; don César Vicuña Correa, por sí novecientas; don Eleazar Vega, por sí, setenta y cinco; y por poder: de doña Adela Valdés de Infante, ciento cincuenta; y de don Alejandro B. Varela, nueve mil ochocientas sesenta y ocho; don Arturo Walker Valdivieso, por sí, cuatrocientas; y por poder: de doña Margarita Irarrázaval de Cuevas, dos mil; y de don José María Valdés, ocho mil quinientas; y don Luis Zañartu, por sí, setecientas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Instalada legalmente la Junta, se dió lectura al proyecto para reformar los artículos cuarto y cuarenta y dos de los Estatutos, así como igualmente el proyecto para elevar de cuarenta millones de pesos a cincuenta millones de pesos el capital del Banco, en conformidad con el artículo octavo de los mismos estatutos, mediante la emisión de cien mil nuevas acciones de cien pesos cada una, todo conforme a las siguientes bases:

1.o Modificar los números siete, nueve y diez del artículo cuarto en la forma siguiente: Séptimo. Comprar y vender especies metálicas, efectos públicos y de comercio y acciones de otras sociedades. Cuando estas últimas no sean percibidas en pago de créditos adeudados al Banco, se necesitará acuerdo del Consejo de Administración para adquirirlos; Noveno. Desempeñar comisiones, agencias, mandatos de administración de bienes y cualesquiera gestiones de naturaleza bancaria, compatibles con los objetos de la sociedad; y Décimo. Emitir obligaciones, vales o pagarées comerciales, a la vista o a plazo, con o sin intereses, con garantía hipotecaria o prendaria y en la forma que las leyes autoricen, siempre que lo acuerde el Consejo de Administración por mayoría de los dos tercios de sus vocales.

2.o El artículo octavo se redactará como sigue: Artículo octavo. El capital del Banco es de cincuenta millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de cien pesos cada una.

3.o El artículo cuarenta y dos se modificará como sigue: Artículo cuarenta y dos. Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o que representen; pero ningún accionista podrá votar sino por el máximum de dieciseis mil acciones, tomando en cuenta conjuntamente las propias y las que represente.

Terminada la lectura, el señor presidente puso en discusión los proyectos leídos, declarando que si no merecían observaciones, se darían por aprobados; y como no hubiera quién hiciera objeción alguna, fueron aprobados en todas sus partes por unanimidad.

En vista de haber sido acordada la elevación del capital del Banco en conformidad con el artículo octavo de los Estatutos, el señor presidente sometió a la consideración de la Junta las siguientes proposiciones:

1.o Las nuevas acciones serán ofrecidas a los accionistas a razón de una por cada cuatro que posean registradas el quince de Octubre próximo, cerrándose para este efecto el Registro de Transferencia con cinco días de anticipación.

2.o Se integrará por las nuevas acciones el cuarenta por ciento de su valor nominal, debiendo pagarse el resto conforme a los Estatutos en los mismos términos que las antiguas.

3.o Se fija en cinco pesos por acción el premio con que las recibirán los accionistas, destinado por entero a incrementar el fondo de reserva del Banco.

4.o El pago se verificará el quince de Octubre próximo. Los accionistas que lo deseen podrán pagar sólo la mitad de lo adeudado en la fecha indicada, reservando la otra mitad para el quince de Abril próximo. Se entenderá caducada la aceptación del accionista que no pague la segunda mitad el día de su vencimiento. En los casos del primero y segundo inciso de este artículo, habrá derecho a los dividendos proporcionales correspondientes.

5.o Las acciones que por cualquier motivo no estén subscriptas el quince de Octubre próximo se venderán de conformidad con lo que acuerde el Consejo de Administración. En la misma forma se venderán las acciones caducadas. Resarcido el Banco de lo adeudado con intereses del doce por ciento anual, devolverá el resto, si lo hubiere, al subscriptor primitivo.

Estas proposiciones también fueron aprobadas por unanimidad después de una ligera discusión promovida por un señor accionista, que opinó porque las nuevas acciones debían ofrecerse a los accionistas al precio de cuarenta pesos.

Finalmente se facultó al presidente señor don Ventura Blanco Viel para reducir a escritura pública la presente acta, y al Director-Gerente don Abel Gómez para recabar la aprobación del Supremo Gobierno a la reforma de los Estatutos expresada y llenar los trámites legales, debiendo llevarse todo a efecto sin esperar la aprobación del acta.—**V. Blanco**, presidente.—**Abel Gómez**, secretario.

Conforme. La personería del señor Blanco Viel, consta de lo siguiente:

"Sesión del Consejo de Administración del Banco, en diez de Junio de mil novecientos doce. — Asistieron los señores Blanco Viel, que presidió, Barros Borgoño, Escobar, Guerrero, Ortúzar, Peña Warnes, Pérez Eastman, Riesco y el secretario. Se procedió al nombramiento de presidente del Consejo de Administración, siendo designado para este alto cargo el señor Ventura Blanco Viel."

Conforme. En comprobante firma con los testigos don Manuel Romo V. y don Juan B. Guerrero. Se dió copia pagándose en ella diez mil pesos por contribución.—Doy fé.— **V. Blanco**, presidente.—**M. Romo V.—J. B. Guerrero.**—Ante mí, **Abraham del Río**, notario.—Entre paréntesis "sesenta y dos" no vale.

Santiago, 10 de Septiembre de 1917.—Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 1,930.—Vista la solicitud que precede, de don Abel Gómez, por la Sociedad Anónima denominada "Banco Nacional", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Agosto último, ante el notario don Abraham del Río, y que consisten en elevar de cuarenta millones de pesos ($ 40,000,000) a cincuenta millones de pesos el capital social mediante la emisión de cien mil acciones de cien pesos cada una; modificar el artículo 4.o de los Estatutos para incluir en el objeto social el giro de comprar y vender especies metálicas, efectos públicos o de comercio y acciones de otras sociedades; desempeñar comisiones, agencias, mandatos y administración de bienes y cualesquiera gestiones de naturaleza bancaria compatibles con los objetos de la Sociedad; emitir obligaciones, vales o pagarées comerciales, en conformidad a la ley y con acuerdo del Consejo de Administración; elevar de ocho a diez y seis mil el número de acciones que por sí o por representación puede hacer valer un accionista en la Junta General:

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébase las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Banco Nacional", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Agosto último, ante el notario don Abraham del Río.

2.o Dése cumplimiento a lo prescripto en el art. 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — **Sanfuentes.—Armando Quezada A.**

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a UD.—(Firmado).—**Gustavo Ibáñez.**— Al señor don Abel Gómez, Director-Gerente del Banco Nacional. 26-i

JUDICIALES

EXTRACTO. — NOTIFICACION. — Ante el juez del 4.o Juzgado Civil don Ricardo Dueñas se ha presentado don Guillermo Galmez, por Galmez Hnos., todos rentistas domiciliados en Bandera No. 168, diciendo que, según consta de la escritura pública de pago por subrogación otorgada por Galmez Hnos. y don Bernardino Juliet el 21 de Junio último ante el notario don Mariano Melo E., son dueños del crédito que tiene el Banco Alemán Transatlántico contra don Carlos Antony. Según escritura pública de mutuo de 23 de Noviembre de 1912 ante el notario Larrazábal W., como así mismo del 85 por ciento de dos letras por $ 912.05 y $ 252, giradas por don Tomás Medina y aceptadas por el señor Antony; crédito y deudas están garantizados con hipoteca de los sitios que el señor Antony tenía en la Población "París y Londres". La propiedad ha cambiado de dominio y deseando obtener el pago de la hipoteca solicita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 931 del Código de Procedimiento Civil se notifique a los actuales poseedores señores Israel Bitelmann; Arturo Saavedra, María Celis, Rogelio Carvallo, Marcos Roiscu, Aaron Jaikles; Francisco Gaete, Roberto Matamala, Magdalena Saavedra, Guillermo 2.o Vergara D., Humberto Cerda, José Pereira, Pedro N. Negrete, Luis A. Salas Campos, Fidel Aravena, Abraham Garriza, Salustio Castillo, A. Jiménez, Juan A. Poblete, Santiago Bobadilla, Catalina Berrios, Nicolás Matthieu, Juan Ferrero, Juan Ramón Franco, Pablo Prodedsky, Manuel Cortés, Francisco Mena, Rafael Fuentealba, Francisca Borquez, Henri Jasbler, Vicente Garay Bravo, y don Clodomiro Vicencio, todos comerciantes y domiciliados en la Población "París y Londres", para que paguen la deuda ascendente a $ 22.692.20, más los intereses y costas causadas, en el plazo de diez días, o que abandonen la propiedad ante el Juzgado. En el primer otrosí solicita que los demandados fijen domicilio urbano en el plazo para oponerse bajo apercibimiento de notificárseles por el estado; al segundo otrosí, pide se notifique la demanda por medio de avisos y al tercero, se devuelvan los documentos acompañados dejando copia en autos. Se proveyó: "Santiago, 14 de Julio de 1917.—A lo principal, primero y tercer otrosí, como se pide, al segundo vista al señor promotor fiscal.—Asígnese N.o 18140. Por el señor Dueñas, Moises Lazo de la Vega.—J. Alfonso." Evacuada la vista por el señor promotor fiscal, señor Vial Solar el 13 de Agosto último, se dictó el siguiente auto: "Vistos: Conforme con lo prescrito en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil se autoriza la notificación por medio de avisos solicitada. En consecuencia, practíquense las notificaciones por tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente.—R. Dueñas.— Alfonso.—Secretario.—Por lo que notifico de estas actuaciones a las mencionadas personas para los fines del caso.—José Alfonso, Secretario.—Santiago, 4 de Septiembre de 1917. 1657-27-y.

VENTAJOSO REMATE. — EL 15 DE Octubre a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, los sitios 72, 80, 125, 138, 71 y 138, de la Población Goycolea, en la Cisterna. Estos sitios forman dos cuerpos, siendo uno con edificios y planteles. Mínimum $ 24.626.66. Al contado. Bases, antecedentes, Secretaría del Juzgado. Expediente.— Rivera con Villalón.— Más datos Compañía 1065, oficina 4. 4583-25-y.

INVENTARIO. — POR DECRETO DEL señor juez letrado, don Ricardo Dueñas, de fecha 7 de Septiembre corriente, se ha ordenado la facción de inventario solemne a los bienes dejados por la señora doña Inés Sánchez de Phillips.— José A. Alfonso, secretario. 4589-27-y.

REMATE. — EL 30 DEL PROXIMO Octubre, a las 3 1|2, se rematarán en el tercer Juzgado Civil las minas denominadas Unión y Triunfo. Para ver los antecedentes, secretaría del señor Guzmán. 4588-28-y.

EXTRACTO. — MARIANO MELO E. notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Abraham, don Víctor y don Gabriel Atala, los tres de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de: "Atala Hermanos", en los negocios de tienda, paquetería y sus similares. El uso de la firma social, y la administración del negocio, corre a cargo indistinto de cada socio. El capital social es de sesenta mil pesos que los socios aportan por terceras partes iguales. La sociedad se forma por un año. Santiago, 1.o de Septiembre de 1917.—Mariano Melo E., notario. 4586-25-y.

REMATE. — EL 17 DE OCTUBRE, A las tres P. M., y ante el señor juez del 4.o Juzgado Civil, se rematarán la mitad del sitio N.o 31 y el sitio N.o 32 de la Población Alamos, ubicados en la calle Concepción de esta ciudad, por el mínimum de $ 3.886.66 al contado. —Antecedentes juicio Cuadra con Cerda.

EXTRACTO. — MARIANO MELO E. notario de Santiago certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Francisco E. Gerhard y don Carlos Schroder, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza y pudiendo establecer sucursales en cualquiera otra ciudad en que lo determinen, en negocios de comisiones y consignaciones y en los demás que tengan por conveniente. La razón social es "Gerhard y Compañía", y tanto el uso de ella como la administración del negocio corre a cargo indistinto de cada socio. Los socios sólo aportan su industria y trabajo personal. La sociedad dará principio a sus funciones el diez y seis del presente, y durará hasta el treinta de Junio de mil novecientos veinte, pero se entenderá prorrogada de año en año si seis meses antes de cada vencimiento ninguno de los socios manifestare su deseo de liquidarla. Santiago catorce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.— Mariano Melo E., notario. 1559-29-y.

N.o 995.—PEDIMENTO "AZULILLOS" —Fs. 513 vta.—En Santiago de Chile, el veinte de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: señor juez letrado de Minas: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de éste departamento, en el cerro denominado Deslinde del Noviciado con Peralillo y a cosa de cien metros de la línea divisoria de ambos fundos, hé encontrado un picado antiguo con minerales de cobre y plata labrado sobre una veta que corre más o menos de Norte a Sur. Este picado es conocido en la localidad con el nombre de Los Azulillos. Deseando establecer trabajos mineros en éste pedimento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una con los nombres de Azulillos, Verdiones y Bronces. Las pertenencias que solicito quedan parte en el Noviciado y parte en Peralillo. Para señalar su ubicación hago referencia a las vistas que tiene el picado que son: al Norte, deslinde con Peralillo; al Sur, potreros del Noviciado; al Poniente, loma de su ubicación y Aguada del Sauce; y al Oriente, potreros del fundo y faldeos del cerro en que se encuentra el picado. Por tanto, a Usía suplico, se digne concederme las pertenencias solicitadas con la cabida que indico ordenando se hagan las publicaciones e inscripciones prescritas por la ley. G. Bussenius. Presentado hoy a las tres y cuarenta minutos pasado meridiano. Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diecisiete Alfonso. Santiago, once de Agosto de mil novecientos diecisiete. Rejístrese y publíquese. R. Dueñas.—Alfonso. Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Azulillos. E. Altamirano T. Concuerda con su original. Santiago, veintiuno de Septiembre de mil vecientos diecisite.—E. Altamirano T.

N.o 996.—PEDIMENTO "VERDIONES" —Fs. 514.—En Santiago de Chile, el veinte de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: señor juez letrado de Minas: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de éste departamento, en el cerro denominado Deslinde del Noviciado con Peralillo y a cosa de cien metros de la línea divisoria de ambos fundos, hé encontrado un picado antiguo con minerales de cobre y plata labrado sobre una veta que corre más o menos de Norte a Sur. Este picado es conocido en la localidad con el nombre de Los Azulillos. Deseando establecer trabajos mineros en éste pedimento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una con los nombres de Azulillos, Verdiones y Bronces. Las pertenencias que solicito quedan parte en el Noviciado y parte en Peralillo. Para señalar su ubicación hago referencia a las vistas que tiene el picado que son: al Norte, deslinde con Peralillo; al Sur, potreros del Noviciado; al Poniente, loma de su ubicación y Aguada del Sauce; y al Oriente, potreros del fundo y faldeos del cerro en que se encuentra el picado. Por tanto, a Usía suplico, se digne concederme las pertenencias solicitadas con la cabida que indico ordenando se hagan las publicaciones e inscripciones prescritas por la ley. G. Bussenius. Presentado hoy a las tres y cuarenta minutos pasado meridiano. Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diecisiete Alfonso. Santiago, once de Agosto de mil novecientos diecisiete. Rejístrese y publíquese. R. Dueñas.—Alfonso. Conforme con su original que existe archivado bajo el número novecientos noventa y cinco correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Verdiones. E. Altamirano T. Concuerda con su original. Santiago, veintiuno de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

N.o 997.—PEDIMENTO "BRONCES". —Fs. 514 vta.—En Santiago de Chile, el veinte de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: señor juez letrado de Minas: Gustavo Bussenius, empleado, domiciliado en Santiago, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado, de don Julio Zegers en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de éste departamento, en el cerro denominado Deslinde del Noviciado con Peralillo y a cosa de cien metros de la línea divisoria de ambos fundos, hé encontrado un picado antiguo con minerales de cobre y plata labrado sobre una veta que corre más o menos de Norte a Sur. Este picado es conocido en la localidad con el nombre de Los Azulillos. Deseando establecer trabajos mineros en éste pedimento vengo en solicitar de Usía se digne concederme tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una con los nombres de Azulillos, Verdiones y Bronces. Las pertenencias que solicito quedan parte en el Noviciado y parte en Peralillo. Para señalar su ubicación hago referencia a las vistas que tiene el picado que son: al Norte, deslinde con Peralillo; al Sur, potreros del Noviciado; al Poniente, loma de su ubicación y Aguada del Sauce; y al Oriente, potreros del fundo y faldeos del cerro en que se encuentra el picado. Por tanto, a Usía suplico, se digne concederme las pertenencias solicitadas con la cabida que indico ordenando se hagan las publicaciones e inscripciones prescritas por la ley. G. Bussenius. Presentado hoy a las tres y cuarenta minutos pasado meridiano. Santiago, diez de Agosto de mil novecientos diecisiete Alfonso. Santiago, once de Agosto de mil novecientos diecisiete. Rejístrese y publíquese. R. Dueñas.—Alfonso. Conforme con su original que existe archivado bajo el número novecientos noventa y cinco; correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Bronces. E. Altamirano T. Concuerda con su original. Santiago, veintiuno de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

FUNDO SANTA ROSA DEL PERAL —Por resolución del Juzgado de Letras de San Bernardo, confirmada por la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, queda sometida a "intervención judicial" la administración que en dicho fundo tiene don **Aníbal Correa R.**, y mientras dure el juicio sobre terminación de contrato. Por la misma resolución, ya ejecutoriada, queda prohibido don **Aníbal Correa R.** de percibir las entradas del fundo de cualquier naturaleza que sean. Todos los pagos, sea de talajes o de cualquier producto del fundo deben hacerse al interventor judicial nombrado, señor Carlos León Cruzat, en Santiago calle Morandé N.o 432 o en el mismo fundo a la persona que el interventor designe bajo su responsabilidad. Se da este aviso de conformidad a la ley y para evitar perjuicios a terceros. 4580-27-y.

REMATE.—SE HA FIJADO EL 28 del presente, a la 1 P. M., ante el señor juez del 5.o juzgado para el remate de la propiedad número 38-A de la calle Ramírez de esta ciudad, embargada en la ejecución de Ferrari con Varas y otros. Mínimum: $ 8,152.05 al contado. Bases, antecedentes, en secretaría, juicio expresado.—Covarrubias, secretario. 27-y

REMATE JUDICIAL.—POR RESOlución del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 26 del presente, a las 3 P. M., los sitios 5 y 6 de la manzana 22, Campos de Batalla de Maipú. Mínimum: $ 2,720. Antecedentes: juicio Manríquez con Garrigó.—El secretario. 4553-26-i

A DOÑA JULIA BENAVIDES VIUDA de Salvo, y a sus hijos Aquiles, Gladston, don Ulises Wellington, doña Julia Guacolda y don Telémaco Salvo Benavides, se les ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don José de la Cruz Salvo, por decreto del señor Juez Letrado don Ricardo Dueñas, de fecha 10 del actual. 4536-26-y

INVENTARIO SOLEMNE. — POR REsolución del señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 29 del presente, a las 4 P. M., en Libertad número 53, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes dejados al fallecimiento de don Francisco Küffer. Cítase a los interesados. — Santiago, diecisiete de Septiembre de 1917. — Alberto García Vidaurre. 4546-27-y

INVENTARIO SOLEMNE.—POR RESOlución del señor juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 26 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gronow García. Cítase a los interesados.— Santiago, 11 de Septiembre de 1917.— M. Gaete Fagalde, notario. 25-i

POR DECRETO DEL TERCER JUZGAdo de Letras en lo Civil de Santiago, de fecha 21 de Septiembre, se ha designado el día 7 de Octubre próximo a las 2 de la tarde, para proceder a la formación del inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de la señora María Correa de Herboso.

Se da este aviso en conformidad a la ley. — El secretario. 4537-5-j

REMATE. — EN LA EJECUCION QUE sigue don José Pedro Alessandri contra don Francisco Rivas Vicuña ante el Ministro de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, don Abel Maldonado, se ha ordenado sacar a remate la propiedad que posee el ejecutado en la Gran Avenida Macul (Ñuñoa) No. 1701 por el mínimun de $ 75.000. El remate se ejecutará en el local de la primera sala de ese Tribunal el 28 del presente mes, a las tres P. M. Bases y antecedentes en la secretaría Alcalde, expediente Alessandri con Rivas.—El secretario. 6-y

ANTE EL COMPROMISARIO SEÑOR Evaristo Novoa, y en su estudio Compañía No. 1091, se encuentra abierta la sucesión en los bienes de don Pantaleón González. 4524-25-i

REMATE. — EL 11 DE OCTUBRE próximo, a las 3 P. M. ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad No. 174 de la calle de Germán Riesco de esta ciudad, por el mínimun de $ 5,146.70 que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Célia Rosa Miranda, o en Agustinas 1190. 25-i

REMATE. —POR ACUERDO DE LOS herederos de don Zoilo Gutiérrez, el día 28 de Septiembre actual, a las 4 de la tarde, en el estudio del compromisario don Washington Bannen, calle Catedral número 1115, se rematará la casa y sitio ubicado en Renca, calle Angamos número 70, por el mínimum de tres mil pesos ($ 3,000) pagaderos al contado. La propiedad se vende como cuerpo cierto y libre de gravámenes. Bases y antecedentes en el estudio indicado.—M. J. Lira, actuario. 27-i

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí de fecha de hoy, don Manuel Tomás Tocornal y don Enrique Lillo, de este domicilio, han formado una sociedad con el objeto de ejecutar, por cuenta ajena operaciones al contado de corretaje de efectos públicos en la Bolsa de Comercio de Santiago y Valparaíso, comprar y vender bienes raíces, contratar empréstitos y seguros a favor de terceros, ejecutar conversiones de deudas y en general todo lo que sea inherente a la correduría y mandato comercial: la que jirará bajo la razón social de Lillo y Tocornal, que usará don Manuel Tomás Tocornal. El capital de la sociedad consiste en una acción de la Bolsa de Comercio que pertenece por mitad a cada uno de los socios. La duración de la sociedad será de tres años a contar desde el primero de Septiembre en curso, y su domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Septiembre diez de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T. 4576-29-i

EXTRACTO. — CERTIFICO: POR EScritura ante mí, con fecha de hoy, don Julio Labertoniere, comerciante, de este domicilio, calle Estado número noventa y uno, como socio gestor y un socio comanditario, domiciliado en París, han formado una sociedad en comandita simple con domicilio en Santiago, pudiendo establecerse agencias en Chile, Perú y Bolivia. La razón social es: "Labertoniere y Cía." (Labertoniere et Cie.) de la cual puede hacer uso el señor Julio Labertoniere, como socio gestor y administrador. El capital social es de ciento cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y siete francos noventa y siete céntimos (153,347.97) aportado en dinero por ambos socios, créditos, bienes raíces y muebles, siendo aportado por el comanditario ciento cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete francos noventa y siete céntimos (148,347.97) y por el gestor, su industria, conocimientos, clientela y cinco mil francos (5,000) todo según inventario. El jiro de la sociedad será el de representar en Chile, Perú y Bolivia, a casas o firmas europeas y hacer por cuenta de dichas casas y de terceros toda clase de operaciones comerciales con el carácter de ajentes o concesionarios, tales como compra-venta de mercaderías, consignaciones, cobranzas, participaciones en utilidades de terceros etcétera. La sociedad empezará a rejir desde el primero de Enero de mil novecientos diecisiete y durará diez años.— Santiago, Septiembre dieciseis de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 4577-29-i

REMATE.—EL 4 DE OCTUBRE PROXImo, a las 3 P. M., ante el cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad Avenida Milán número 231, de la Población París. Mínimum: $ 11,000. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en secretaría: juicio Persico con sucesión Bastorrica. Más datos dará el abogado don Manuel Jara Cristi, Santo Domingo 1631.—El secretario.

PEDIMENTO "LA PUNTILLA PRImera".—N.o 909.—Fs. 473 vta. — En Santiago de Chile, el cinco de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Rómulo Adriazola L., minero, Morandé cuatrocientos cincuenta, a Usía respetuosamente digo: que en el Fundo Lo Aguirre, en el mineral del mismo nombre, ubicado en la comuna Las Barrancas de este departamento, he descubierto en cerro conocido un yacimiento de cobro y otros minerales cuyo rumbo al parecer, es de Oriente a Poniente. Dicho cerro se llama Puntilla de la Mina de Cal y sus vistas son: al Norte, con los Hornos de Cal; al Sur, la Rinconada de Rivero; al Este con la misma Puntilla de la Mina de Cal; y al Oeste, da vista a la Loma Ancha. Deseo constituir tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, a las que denomino La Puntilla Primera, La Puntilla Segunda y La Puntilla Tercera. Por tanto, a Usía suplico que teniendo por hechas estas manifestaciones, se sirva concederme las pertenencias mineras a que me he referido y ordenar su registro y publicación.—R. Adriazola L. — Presentado hoy veintisiete de Junio de mil novecientos diecisiete, a las once quince ante meridiano. — E. Guzmán.— Santiago, veintisiete de Junio de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega. —E. Guzmán.—Conforme con su original que archivo bajo el número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Puntilla Primera.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

NUM. 969.—AÑO 1917.—FS. 502. — Pedimento "Vidal".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Nicasio Morandé, empleado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguire, de don Ignacio Larraín Z., subdelegación trece de Pudahuel de la comuna de Barrancas, de este departamento, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, oro, plata y otras substancias minerales que, al parecer, corren de Norte a Sur, y cuyas vistas principales son: al Oriente, fundo y laguna de Pudahuel; al Poniente, fundo y cerro de su ubicación; al Norte, mina Inostroza, manifestada por mí; y al Sur mina Celmira, igualmente manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Vidal y con cinco hectáreas de cabida.— Nicasio Morandé.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.— Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete. — E. Altamirano T.

NUM. 970.—AÑO 1917.—FS. 502.—PEdimento "Inostroza".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Nicasio Morandé, empleado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Barrancas, de este departamento, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, que, al parecer, corren de Norte a Sur, y cuyas principales vistas son: al Oriente, fundo y laguna de Pudahuel; al Poniente, fundo y cerro de su ubicación de por medio; al Norte, fundo El Peralillo, fundo y cerro de su ubicación de por medio; y al sur, mina Vidal, manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Inostroza y con cinco hectáreas de cabida.—Nicasio Morandé.— Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso. —Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

tó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Nicasio Morandé, empleado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, de este departamento, comuna de las Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, oro, plata y otras substancias minerales que, al parecer, corren de Norte a Sur, y cuyas vistas son: al Oriente, fundo y laguna de Pudahuel; Poniente y Norte, fundo y cerro de su ubicación; y al sur, mina India Pola, de don Rufino Leyton F. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Celmira y con cinco hectáreas de cabida.—Nicasio Morandé.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 972.—AÑO 1917.—FS. 503.—PEdimento "Darío".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Oscar Arce Rivera, empleado, Morandé, trescientos treinta, a US. respetuosamente digo: que en el cerro del Extravío, a inmediaciones del morro del mismo nombre, en el fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación 13 rural Pudahuel, de este departamento, comuña de las Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas y de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vista: al Norte, minas Teresa, Ralú y Leona; al Sur, minas Mario, Jorge y Pedro; al Oriente, mina Andrés; y al Poniente, cerro del Extravío y de Las Banderas. Deseando constituir propiedad minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de mina Darío y con cinco hectáreas de cabida.—Oscar R. Arce R. —Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete. — Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.— Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 928.—AÑO 1917.—FS. 482.—PEdimento "Mina Juana".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, domiciliado en Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro El Extravío, loma de Los Cornetas, fundo Lo Aguirre, de don Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, comuna Barrancas, de este departamento, he encontrado unos picados y veta de cobre, oro, plata y otros minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y cuyas vistas son: Norte y Oriente, llano Las Minas; Sur, Minas Secundina y Adelaida, manifestadas por mí; y Poniente, Rinconada El Extravío y loma Las Banderas. Deseando constituir pertenencias mineras a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre Mina Juana y con cinco hectáreas de cabida.—Carlos Santa Cruz.— Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete. —E. Altamirano T.

NUM. 965.—AÑO 1917.—FS. 500 VTA. — Pedimento "María Teresa".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juan S. Arce V., corredor de comercio, Morandé trescientos treinta, a US. respetuosamente digo: que en este departamento, comuna de Barrancas, subdelegación 13 rural de Pudahuel, fundo Lo Aguirre de don José Ignacio Larraín Z., en el cerro del Portezuelo, he encontrado unos aterramientos, picados, manteo y vetas virgen de minerales de cobre, oro y muchas otras substancias, con rumbo, al parecer, de Este a Oeste, y da vista: al Este, río Mapocho; al Oeste, minas Julia, Guillermina y Guacolda; al Norte, mina Ivan; al Sur, morro del Extravío. Por tanto, a US. suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de María Irene.—Juan S. Arce V.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. —Alfonso.Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. —Concuerda con su original.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 966.—AÑO 1917.—FS. 501.—PEdimento "Carlos".— En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juan S. Arce, corredor, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, comuna de Barrancas, de este departamento, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vista: Mina India Pola, de don R. Leyton F., al Oriente; al Poniente, fundo de su ubicación; al Norte, cerro de su ubicación; y al Sur, lo mismo. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Carlos y con cinco hectáreas de cabida.—Juan S. Arce V.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M. —Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T.

NUM. 967.—AÑO 1917.—FS. 501.—PEdimento "Juan".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juan S. Arce, corredor, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación trece de Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado unos aterramientos, picados y veta de cobre, oro, plata y muchas otras substancias minerales, que, al parecer, corren de Norte a Sur y cuyas vistas principales son: al Oriente, la laguna del fundo Pudahuel; al Poniente, pertenencia de don R. Leyton F.; al Norte, cerro y fundo de su ubicación; y al Sur; pertenencia que fué de doña Quiteria Marín González. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Juan y con cinco hectáreas de cabida.—Juan S. Arce V. —Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete. —Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.— Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. —Concuerda con su original.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 968.—AÑO 1917.—FS. 501 VTA. —Pedimento "Mina Irma".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juan S. Arce, corredor de comercio, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro del Portezuelo, a inmediaciones del morro del Extravío, fundo Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural Pudahuel, de este departamento, comuna de las Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyos rumbos van, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vista: al Norte, cerro de su ubicación; al Sur, río Mapocho; al Oriente, cerro de su ubicación; y al Poniente, morro del Extravío. Deseando constituir pertenencia mnera a US. suplico se sirva concedérmela y ordenar su registro bajo el nombre de Mina Irma y con cinco hectáreas de cabida.—Juan S. Arce A.— Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.— Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. — Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 914.—AÑO 1917.—FS. 475 VTA. —Pedimento "Margarita".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural Pudahuel, de este departamento, comuna de Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de cobre, plata, oro y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vista: al Oriente, a la laguna y fundo Pudahuel; al Poniente, camino público a Valparaíso y fundo de su ubicación; al Norte, mina Rosa, manifestada por mí; y al Sur, el camino a Valparaíso y minas de la Comunidad Minera Rodríguez. Deseando constituir pertenencias mineras, a US. suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Margarita y con cinco hectáreas de cabida y así ordenar su registro.—Carlos Santa Cruz.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M. —Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete. —E. Altamirano T.

NUM. 915.—AÑO 1917.—FS. 476.—PEdimento "Rosa".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, del fundo Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Z., subdelegación 13 rural Pudahuel, de este departamento, comuna de Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de minerales de cobre, oro, plata y otras substancias minerales que, al parecer, corren de Norte a Sur, y cuyas vistas son: al Oriente, fundo y laguna Pudahuel; al Poniente, fundo de su ubicación; al Norte, mina Natividad, manifestada por mí; y al Sur, mina Margarita, manifestada también por mí, y deseando constituir pertenencias mineras, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Rosa y con cinco hectáreas de cabida y así ordenar su registro.—Carlos Santa Cruz.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. —Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 925.—AÑO 1917.—FS. 481.—PEdimento "Natividad".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, del fundo Lo Aguirre, de propiedad de don José Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural Pudahuel, de este departamento, comuna de Barrancas, he encontrado unos aterramientos, picados y vetas de minerales de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vista: al Oriente, a la laguna Pudahuel y fundo del mismo nombre; al Poniente, camino público a Valparaíso y fundo de su ubicación; al Norte, minas de don Rufino Leyton F.; y al Sur, mina Rosa, manifestada por mí, y deseando constituir pertenencias mineras a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Natividad y con cinco hectáreas de cabida y así ordenar su registo.—Carlos Santa Cruz.—Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. —Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 926.—AÑO 1917.—FS. 481.—PEdimento "Mina Secundina".—En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro El Extravío, loma de Los Cornetas, fundo Lo Aguirre, de don Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, comuna Barrancas de este departamento, he encontrado un aterramiento y veta de minerales de cobre, plata, oro y otras substancias minerales, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, y que dan vistas: al Norte, la loma de su ubicación; al Sur, minas de don Diego Fernández; al Este, el llano de las minas y loma del Litre; y al Oeste, rinconada del Extravío y loma de Las Banderas. Deseando constituir propiedad minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Mina Secundina y con una cabida de cinco hectáreas.—Carlos Santa Cruz. — Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete. —Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.— Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.— Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 927.—AÑO 1917.—FS. 481 VTA. — Pedimento "Mina Adelaida". — En Santiago de Chile, el seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Santa Cruz, abogado, domiciliado en Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de El Extravío, loma de Las Cornetas, fundo Lo Aguirre, de don Ignacio Larraín Zañartu, subdelegación trece rural de Pudahuel, comuna Barrancas, de este departamento, he encontrado unos aterramientos y vetas de cobre, plata, oro y otras substancias minerales, cuyo rumbo corre, al parecer, de Norte a Sur, y cuyas vistas son: Norte, loma de su ubicación; Sur, mina de don Diego Fernández; Este, mina Secundina, manifestada por mí; y Oeste, Rinconada El Extravío y loma de Las Banderas. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Mina Adelaida y con cinco hectáreas de cabida.—Carlos Santa Cruz. — Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M. —Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.— Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

REMATE VOLUNTARIO.—POR ACUERdo de los interesados en la partición de bienes de don Fermín Sánchez M., el 27 del presente, a las 3 1|2 P. M., se sacarán a remate ante el compromisario señor Agustín Correa Avila y en la oficina del actuario — Secretaría del Tercer Juzgado Civil — las siguientes propiedades ubicadas en la comuna de Quilicura: Quinta Avenida Almirante Latorre número 132, mínimum $ 12,570, y quinta de la misma Avenida números 151 y 157, mínimum $ 10,815. Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario, Bandera 537. — Eudoro Guzmán, actuario. 1547-24-y